



Universidad Pedagógica Nacional

---

---

Unidad Ajusco

COORDINACION DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE LA LICENCIATURA  
EN PSICOLOGIA EDUCATIVA

**TESIS**

**ANALISIS DE LA ACTITUD DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS HACIA LA  
PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y LA PRACTICA PROFESIONAL  
DEL PSICOLOGÍA EDUCATIVO.**

**PROPUESTA  
PEDAGÓGICA**

para obtener el título de:  
LICENCIADA EN PISCOLOGÍA EDUCATIVA

PRESENTA

**MARICELA GONZÁLEZ VELASCO  
MAYRA JURADO FLORES**

ASESORA: CELIA MARIA DEL PILAR ARAMBURU CEÑAL

**México, D.F., 2014**

*Aprovecha al máximo cada hora, cada día y cada época de la vida.  
Así podrás mirar al futuro con confianza y al pasado sin tristeza.  
Se tú mismo, pero se lo mejor de ti mismo.  
Ten valor para ser diferente y seguir tu propia estrella y no tengas miedo  
de ser feliz, goza de lo bello, ama con toda el alma y el corazón.  
Cree que aman, aquellas personas que tú amas.  
Olvídate de lo que hallas hecho por tus amigos y recuerda lo que ellos han  
hecho por ti no lo olvides.  
No reproches lo que el mundo te debe y fíjate en lo que le debes a él.  
Cuando te enfrentes a una decisión, tómalala tan sabiamente como te sea  
posible, luego olvídale.  
El momento de la certeza absoluta nunca llega.  
Sobre todo recuerda....  
Que Dios ayuda a quienes se ayudan a sí mismos.  
Actúa como si todo dependiera de ti.  
Reza como si todo dependiera de Dios, vive cada plenitud.  
Aprovecha el día como si fuera el último, dile a tus seres queridos o  
amigos lo que sientes por ellos porque si no después será demasiado  
tarde.....*

*Autor Anónimo...*

## *Agradecimientos*

*A Dios por cada uno de mis pasos,  
por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente,  
por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido  
mi soporte y compañía en todo el proceso de estudio y en mi vida.*

*A mi mamá y herman@s por el tiempo que compartimos,  
que indirectamente han estado en contacto preguntando por el proceso,  
que me dieron ánimos; porque fueron una inspiración para concluir este sueño,*

*A mi esposo por el ánimo que me brinda para alcanzar nuevas metas,  
tanto en lo profesional como en lo personal.*

*A mis hijos por el tiempo que me han esperado, por la paciencia y  
comprensión, a quienes cuidaré y amaré toda la vida.*

*A mis suegros y cuñados porque de una u otra forma estuvieron a mi lado  
apoyándome y así lograr alcanzar mi meta. Gracias por su comprensión, apoyo y  
amistad que me proporcionan para obtener mi meta.*

*A mi amiga no solo de tesis, sino de la carrera y de la vida,  
por tu paciencia, cariño, amistad y confianza,  
por todos los momentos buenos y malos que compartimos a lo largo de esta batalla  
"lo logramos amiga"*

*A nuestra asesora Celia Aramburu,  
por ayudarnos hacer posible la realización de este trabajo,  
Por sus enseñanzas, su paciencia y tiempo dedicado.*

## *Agradecimientos*

*Hace poco leí la anécdota de un atleta de alto rendimiento que trataba de romper el record mundial de su especialidad. Para ello, lo asesoraban entrenadores, técnicas, psicólogos, médicos, masajistas y publicistas. Tuvo éxito y pasó a los anales de la historia; sin embargo, comprendí que el atleta jamás hubiese logrado su propósito si no hubiese contado con toda esa gente comprometida alrededor. En este sentido, aprovecho el espacio para agradecer a todas aquellas personas que han puesto su corazón y me ayudaron a escribir esta tesis.*

*“Quien sube una cima asciende, quien lo empuja, en un acto de amor y servicio, trasciende”*

*Yo he ascendido y ellos trascendido:*

*Juana, eres quien me da más ánimo y motivación. Por eso cuando te veo sería, sé que debo continuar.*

*Maricela, comenzamos juntas esta historia y la terminamos juntas. Gracias por ser mi compañera para la tesis y mi gran amiga para la vida. Nadie me hace poner los pies en la tierra mejor que tú. Te agradezco por esa sutil combinación de dureza y amor.*

*Janis, tu ejemplo y fortaleza me han enseñado a buscar y dar siempre lo mejor. Gracias hermana.*

*A mis alumnos del Colegio Diego Rivera, ustedes son mi mayor motor e impulso, su alegría, inocencia y entereza hacen que cada día aprenda de ustedes y entregue lo mejor de mí, los quiero mucho.*

*Celia Aramburu, me has guiado a escribir con prudencia y rectitud. Eres quien está más consciente de los peligros. Gracias por cuidarme las espaldas.*

*Alma Dzib, las semillas que sembraste en mi corazón ahora son esta tesis. Gracias por creer en mí, cuando nadie lo hacía.*

*Sinodales, gracias por su franqueza y claridad de juicio. Su gran empeño en cuidar y administrar cada capítulo, han logrado que el barco siga a flote.*

# INDICE

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	5
JUSTIFICACIÓN .....	9
CAPÍTULO I.....	14
ACTITUD: NATURALEZA Y FORMACIÓN .....	14
1.1 <i>Que son las actitudes</i> .....	16
1.2 <i>Componentes de la actitud</i> .....	21
1.3 <i>Características de la actitud</i> .....	23
1.4 <i>Función de la actitud</i> .....	26
1.5 <i>Conceptos cercanos a actitud</i> .....	27
1.6 <i>Desarrollo de la actitud</i> .....	29
1.7 <i>Medición de la actitud</i> .....	30
CAPÍTULO II .....	33
ACTITUD: PSICOLOGÍA EDUCATIVA COMO PROFESIÓN .....	33
2.1 <i>Psicología educativa como disciplina científica</i> .....	36
2.2 <i>Visiones de la psicología educativa</i> .....	42
2.3 <i>Enfoques de la psicología educativa</i> .....	47
2.4 <i>Dimensiones de la psicología educativa</i> .....	51
CAPÍTULO III.....	55
IDENTIDAD PROFESIONAL DEL(A) PSICÓLOGO(A) EDUCATIVO(A).....	55
3.1 <i>Conceptualización de la labor del(a) psicólogo(a) educativo(a)</i> .....	58
3.2 <i>Funciones y actividades del(a) psicólogo(a) educativo(a)</i> .....	61
3.3 <i>Plan de estudios: UNAM Y UPN</i> .....	68
3.3.1 <i>Plan de Estudios de 1979</i> .....	69
3.3.2 <i>Plan de estudios de 1990</i> .....	72
3.3.3 <i>Plan de estudios 2009</i> .....	75
5.1 <i>Perfil del psicólogo educativo</i> .....	79
3.5 <i>Ética del(a) psicólogo(a) educativo(a)</i> .....	81

<b>CAPÍTULO IV</b> .....	87
<b>MÉTODO</b> .....	87
<b>4.1 Planteamiento del problema</b> .....	87
<b>4.2 Objetivo específico</b> .....	87
<b>4.3 Participantes</b> .....	87
<b>4.4 Escenario</b> .....	88
<b>4.5 Tipo de estudio</b> .....	88
<b>4.6 Instrumento</b> .....	89
<b>4.7 Procedimiento</b> .....	94
<b>CAPÍTULO V</b> .....	96
<b>ANÁLISIS DE RESULTADOS</b> .....	96
5.1 Discusión .....	96
<b>CONCLUSIONES</b> .....	112
<b>REFERENCIAS</b> .....	116
<b>ANEXOS</b> .....	122

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación se desarrolla en la Universidad Pedagógica Nacional, tomando como punto central el análisis de las actitudes de los estudiantes universitarios hacia la psicología educativa. Para ello, se propone el diseño de una escala tipo likert (anexo 6) relacionándola con cuatro dimensiones que inciden en el desarrollo y evolución de esta disciplina: concepto, objeto de estudio, función profesional y relación entre psicología educativa y educación. Con ello descubrir a través de las actitudes las tendencias de favorabilidad o desfavorabilidad en cada una de las dimensiones propuestas.

Dentro del marco teórico se desarrollan tres capítulos; el primero de ellos aborda el estudio de las actitudes: concepto, formación y medición. El segundo capítulo hace referencia a los conceptos que circulan particularmente a la psicología educativa como disciplina científica: visiones, enfoques y dimensiones. En el tercer capítulo se analiza la función profesional del(a) psicólogo (a) educativo (a). Finalmente se expone el método a través del cual se desarrolló la investigación.

El presente trabajo es de carácter descriptivo, ya que la intención no es que los resultados se generalicen, sólo es una perspectiva que pretende ser útil para enfocar una serie de aspectos relacionados con la psicología educativa. Desde este enfoque se considera a la psicología educativa como una profesión de servicio, cuya búsqueda está orientada a beneficiar al sistema educativo en general, a través de la creación y seguimiento de equipos de trabajo, de la asesoría a líderes de la institución, de la atención a las necesidades educativas especiales, de la asesoría familiar y la intervención educativa.

## INTRODUCCIÓN

Es mucho lo que puede aportar la psicología educativa al panorama actual, si se plantea como centro de estudio el proceso de enseñanza-aprendizaje; esto, considera los paradigmas propios de la psicología que permiten entender este fenómeno humano desde distintas perspectivas y con ello introducir una mirada *meta-organizativa* de las instituciones escolares, una mirada global y a la vez específica del sujeto involucrado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Para esto, se requiere reconocer las distintas facetas que el(a) psicólogo(a) educativo(a) puede conjugar desde las distintas perspectivas y conocimientos que posee acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y es que a veces, su labor es más de colaborador(a) que de hacedor(a) directo(a) y, por ello, se vuelve importante que el sistema pueda percibir mejor su hacer (Mena, citado por Herrera, Alarcón y Salazar, 2002).

Ante todas las formas en que se puede percibir su quehacer es preciso describir qué se entiende por psicología educativa. De acuerdo con Hernández (2007) la psicología educativa debe definirse como una disciplina aplicada que estudia los procesos psicológicos como consecuencia de la participación de distintos(as) actores y actrices involucrados(as) en procesos y prácticas educativas; tiene como propósito fundamental encaminar sus esfuerzos científicos-disciplinarios a buscar mejoras en dichas prácticas y procesos. Sin embargo, su proceso de construcción, como disciplina, con identidad propia, no ha sido fácil, pues antes del siglo XX era el referente científico de la pedagogía y de la educación, sin embargo hoy se visualiza como una disciplina puente entre *las ciencias de la educación y la psicología*.

Pero el camino al reconocimiento no ha sido sencillo, ya que se inicia en los años cincuenta del siglo pasado, cuando la enseñanza de la psicología educativa se caracterizó por una orientación filosófica-especulativa impregnada de una preocupación clínica, debido a la incorporación de un gran número de psiquiatras, psicoanalistas, abogados(as) y filósofos(as) como docentes cuya orientación

psicoanalítica y organicista determinó el que se considerara al psicólogo(a) como un auxiliar en el diagnóstico psiquiátrico.

Posteriormente, en los años sesenta, la psicología educativa adquiere un carácter psicopedagógico como consecuencia de su éxito y expansión incontrolada al querer resolver cualquier tipo de problema educativo.

De esta manera, en México para el año de 1973, la Dirección General de Profesores reconoce oficialmente a la psicología como profesión y con ello esta disciplina adquiere un carácter institucional, con un objeto de estudio propio compartiendo, con otras ciencias sociales y de la educación, el abordaje de los problemas pedagógicos con la idea de mejorar la educación, y se comienzan cambios importantes en las áreas de enseñanza, investigación y práctica (Heredia y Huerta, 2002).

Sin embargo, para la década de los ochenta se vivió en México un incremento desproporcionado de escuelas en psicología lo cual trajo como consecuencia la sobresaturación de psicólogos(as) en proceso y en el ámbito profesional y es que en aquel tiempo los(as) jóvenes elegían dicha carrera porque estaba de moda, dándole menor importancia a la vocación, reflexión y cuestionamiento sobre la responsabilidad social de la profesión así como a las propias motivaciones del psicólogo(a); de esta manera, la disciplina pierde unidad y coherencia interna. Sin embargo, esta situación marco la consolidación de la formación en psicología dentro del ámbito universitario, pues en esta época, la principal labor del psicólogo(a) era diagnosticar, hacer pruebas y responder a los problemas que los(as) profesores(as) tenían con determinados(as) alumnos(as) y actualmente es considerado(a) como uno de los elementos que mejor puede analizar e intervenir en el clima de relaciones de comunicación y de organización pedagógica de las escuelas, además de colaborar en diferentes contextos por ejemplo en medios de comunicación, centros culturales/comunitarios, entre otros (Heredia y Huerta, 2002).

Así adquiere especial importancia para este trabajo analizar y reflexionar acerca de la actitud que se tiene hacia la psicología y la función profesional del psicólogo(a) educativo(a). La presente investigación se encuentra organizada de la siguiente manera:

El capítulo uno está relacionado con el concepto de actitud, en él se define qué es, posteriormente se menciona cuáles son sus componentes, sus características y funciones, así como las diferentes técnicas para medirlas. En el capítulo dos se reflexiona acerca de la psicología educativa como profesión, teniendo como subtemas las visiones, enfoques y dimensiones de esta disciplina; las cuales han influido en la identidad profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a). Posteriormente, en el capítulo tres, se reflexiona acerca de la identidad profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a) en el cual se especifican sus funciones y actividades, la ética, el plan de estudios y perfil de egreso de la licenciatura en psicología educativa de la (UPN) Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco.

En el capítulo cuatro se describe el método, mencionando los objetivos, detallando el tipo de participantes que conforman el estudio, el instrumento utilizado para recolectar datos y el procedimiento. Enseguida, se presenta el análisis de resultados que permite describir la actitud que tienen los(as) estudiantes hacia la psicología educativa y con ello destacar el tipo de profesional que se está formando en el área. Finalmente se muestran las conclusiones y sugerencias derivadas, con la intención de reflexionar acerca del rol y real aporte de la psicología educativa.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Bevan (citado por Berenguer y Quintanilla, 2004) visualiza a la psicología moderna como una casa de muchas habitaciones y es que el autor insiste en que la supervivencia como una institución social depende de la propia ocupación y no sólo de la habitación llamada ciencia básica. Por lo tanto, lo que se necesita urgentemente en psicología es una mayor claridad de la profesión, una diversificación de roles y una mejor comunicación entre los(as) practicantes de estos roles.

Tanto en España como en otros países occidentales, la percepción de la psicología como profesión ha merecido poca atención, una de las razones que ayuda a comprender este hueco teórico es la propia naturaleza y evolución de esta disciplina, la creación y desarrollo de sus roles científicos, así como la lucha externa e interna que comparten, lo que ha condicionado su desarrollo profesional.

Ante este panorama existe la preocupación por definir qué significa ser psicólogo(a), lo cual ha tomado gran importancia en el último decenio, pues resulta sorprendente que los(as) psicólogos(as), atentos al estudio y evaluación de fenómenos de diversa naturaleza, se hayan preocupado tan poco, por el estudio de las reacciones e interpretaciones sociales que provoca su propia profesión (Berenguer y Quintanilla, 2004).

En este sentido, las principales dificultades que enfrenta el(a) psicólogo(a) educativo(a), vienen por una doble vía: por un lado los problemas de reconocimiento profesional y perfil, ya que su trabajo sólo ha sido en ámbitos escolares en tareas relacionadas con necesidades educativas especiales, problemáticas de intervención, orientación y consultoría en el sistema educativo y por otro lado lo relacionado con situaciones laborales y socioeconómicas.

De acuerdo con Berenguer y Quintanilla (2004) estas notas hacen enfatizar dos aspectos importantes: en primer lugar, la confusión que puede originarse entre

los(as) psicólogos(as) acerca de la imagen de su disciplina y, en segundo lugar, las proyecciones de este fenómeno en la sociedad y por lo tanto la imagen que los(as) demás tienen sobre ellos(as).

Al centrarnos en el ámbito escolar, Auzmendi (1992) menciona que el estudio de las actitudes hacia la psicología educativa no ha sido prácticamente estudiada en nuestro entorno, a pesar de existir un reconocimiento unánime de su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El problema radica en que la insistencia dada en el tema de las actitudes en la educación no se ha acompañado de técnicas relevantes y métodos adecuados. Por lo tanto, los estudios y las investigaciones que se realizan en el área educativa tienden a centrarse más en los factores externos a la misma (contenidos, importancia del profesor, entre otros) que en los internos (intereses, motivos y actitudes).

Así, son escasos los trabajos de investigación sobre la importancia general de las actitudes en educación; aún es más difícil encontrar estudios sobre las reacciones afectivas, cognitivas y comportamentales de los(as) alumnos(as) hacia un campo determinado del conocimiento, tal es el caso de la psicología educativa.

Herrera, Alarcón y Salazar (2002) realizaron una investigación en Chile, cuyo objetivo fue describir las percepciones de actores y actrices sociales acerca de la psicología educativa, su rol y sus aportes. El método empleado fue de tipo cualitativo, descriptivo-exploratorio, utilizaron una entrevista semi-estructurada como técnica de recolección de datos y el análisis por categorías para organizar los resultados. Se contó con una muestra total de cincuenta y cuatro personas, la cual se construyó de forma aleatoria y estuvo compuesta de la siguiente forma: veintiún actores directamente relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje, dieciséis profesionales de apoyo y diecisiete actores afines.

Los resultados permiten constatar que aún no se logra clarificar las nuevas visiones o perspectivas sobre la psicología educativa, existe aún mucha confusión sobre su rol y real aporte. También persiste una visión clínica, lo cual es sentida como una amenaza ya que no contribuye a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje; y no hay contexto para que sea relacionada con asesoría.

En este sentido, es necesario continuar con la reflexión y cuestionamiento de los alcances de la psicología educativa y su incidencia en las circunstancias reales y concretas del lugar, tiempo donde se aplica, así como del rol y la función profesional del psicólogo(a) educativo(a). Por ello, parece relevante conocer la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) hacia la psicología educativa.

A partir de lo anterior es que la presente investigación plantea la siguiente pregunta:

¿Cuál es la actitud de los(as) estudiantes universitarios respecto a la psicología educativa?

#### Objetivo específico

- Describir la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) respecto a la psicología educativa.

#### Objetivos particulares

- Diseñar un cuestionario tipo likert que permita conocer la actitud de los(as) estudiantes universitarios respecto a la psicología educativa.
- Aplicar la escala a los(as) participantes para conocer y describir la actitud de los(as) estudiantes universitarios respecto a la psicología educativa.

- Analizar los resultados obtenidos, de acuerdo al número de frecuencias presentadas en cada uno de los aspectos.

## JUSTIFICACIÓN

Actualmente, la educación pasa por un periodo de cambios, reformas e innovaciones cuyo objetivo es contribuir a mejorar lo que se ofrece a niño(as) y jóvenes del país; por esta razón el proceso de enseñanza-aprendizaje debe analizarse desde un foco distinto que posibilite que los cambios e innovaciones realmente se materialicen.

Bajo este contexto la psicología educativa aparece como una disciplina aplicada que puede participar y colaborar en estos procesos de cambio desde su mirada sistémica, meta-organizativa, desde sus herramientas prácticas y su afán de cambio (Herrera, Alarcón y Salazar, 2002).

En este sentido, Banz (2012) menciona que el(la) psicólogo(a) educativo(a), inserto en una institución que está sometida a los desafíos, tiene un rol fundamental. Si se entiende su labor como la promoción de las capacidades de las personas, de los grupos y de la institución misma basándose en la reflexión e intervención sobre las interacciones, el(la) psicólogo(a) es un agente de cambio al interior del sistema educativo. En ese sentido, su rol es evaluar donde está actualmente la institución (incluyendo a las personas que participan de ella) y a donde puede llegar con su apoyo.

En ese marco, el(la) psicólogo(a) educativo(a) puede y debe ayudar al sistema y al profesorado a responder el desafío que les implica la Reforma. Sin embargo, para ello debe deshacerse de las antiguas investiduras de su rol tradicional del psicólogo(a) que resuelve problemas en una oficina de la escuela, manteniéndose aislado del sistema. De ser un clínico que está dentro de la escuela, debe pasar a integrar el sistema, mirándolo como objeto de su intervención, promoviendo el cambio al interior de éste.

Lo anterior implica una variación en la manera de enfocar una serie de aspectos relacionados con la intervención, los que se modifican de la siguiente forma, haciendo un traspaso:

- De lo individual a lo sistémico: en el que el sujeto de intervención ya no es el individuo, sino los procesos que se desarrollan al interior de la institución y que van a determinar una metodología de acción que se inicia con el análisis global de las demandas y necesidades existentes y una valoración de la situación que permite generar las estrategias más efectivas para una cobertura mayor.
- De lo remedial a lo preventivo: consiste en poner el foco de la intervención en la creación de ambientes estimulantes al desarrollo de los sujetos sanos e integrados. Esto implica trabajar sobre las interacciones entre las personas que conforman los sub-sistemas al interior de la escuela, incluyendo a los padres/madres. El(la) psicólogo(a) educativo(a) ya no enfrenta tratamientos frente a las problemáticas, sino que apoya el desarrollo del potencial institucional a través de la participación en el diseño, planificación y aplicación de una variedad de propuestas que van desde las políticas educativas, análisis, evaluación y desarrollo de sistemas, incorporación de aspectos formativos al curriculum escolar, formación y desarrollo de equipos, entre otras.
- Del trabajo aislado al trabajo en equipo: esta mirada trae consigo una concepción del quehacer profesional interdisciplinario en estrecha colaboración con otros para lograr satisfacer las demandas que plantea la institución educativa. De este modo, el(la) psicólogo(a) educativo(a) no es requerido para resolver problemas, sino que participa en la co-construcción de intervenciones en las que aporta la mirada psicológica.

Cada integrante del equipo se compromete y responsabiliza con las tareas acordadas en conjunto. Lo anterior permite ir dando cuenta de las exigencias que se le plantean al sistema y al(a) profesor(a). Se abordan las demandas en el trabajo en equipo, sin que el(la) psicólogo(a) educativo(a) supla al(a) profesor(a) en una calidad de experto. Esta forma de abordaje es el desarrollo paulatino de la autonomía del profesorado y de la institución educativa.

Bajo estas condiciones es posible abordar los objetivos transversales, las tareas de formación en general, la constitución de trabajo en equipos de los(as) alumnos(as), el trabajo en equipo de profesores(as) y así, las múltiples exigencias actuales.

- Desde el foco en lo psicológico al foco en lo psicoeducativo: lo cual implica tener la mirada en la conducta en situaciones educativas y en las interacciones que se producen éstas. Esto requiere un manejo de conocimientos, habilidades y competencias que son mucho más amplias.

Para cumplir con estos objetivos, el(la) psicólogo(a) educativo(a) tiene que generar conocimientos sobre su objetivo específico y poder entender los cambios que se producen en las personas: la falta de valoración de este grupo profesional acarrea graves prejuicios para las familias, los(as) alumnos(as) y las propias escuelas, toda vez que su colaboración/asesoría/consejo pueda coadyuvar a que los(as) escolares reflexionen lo relacionado con su escolarización.

Relacionado con lo anterior, Hernández (2008) menciona que no se ha podido valorar la aportación de este profesional competente, ya que la Secretaria de Educación Pública (SEP) en México, no ha concebido la participación profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a) como un(a) elemento participativo(a), reflexivo(a) y transformador(a) de las instituciones de educación básica, media superior y superior y reflexione acerca de su quehacer profesional: especial atención se tendrá el

describir funciones relacionadas con la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la difusión.

Por lo tanto, es importante que se modifique la actitud hacia el psicólogo(a) educativo(a) y sus funciones. De acuerdo con Claude (citado por el Colegio Oficial de Psicólogos, 1995) son los(as) propios(as) psicólogos(as) educativos(as) y sus organizaciones los que tienen la obligación de hacer conocer sus competencias útiles a todos(as) y convencer a los(as) que toman decisiones políticas que el desarrollo de los servicios de psicología educativa están orientados hacia la transformación de la escuela y de la educación en general, se insiste que la actividad positiva debe realizarse desde una visión sistémica y organizacional que visualice las necesidades de los(as) diferentes actores y actrices que forman parte de un sistema educativo, teniendo como eje central al proceso de enseñanza-aprendizaje y así establecer cuáles van a ser sus responsabilidades en las organizaciones relacionadas con una atención de calidad: el (la) psicólogo(a) educativo(a) puede realizar un rol profesional en este proceso de transformación de la escuela y la sociedad. Así, el(la) psicólogo(a) educativo(a) puede tomar en cuenta las necesidades sociales y las demandas que el mercado laboral requiere para crear conciencia, responsabilidad hacia si mismo y con su comunidad, logrando con ello un sentimiento de identidad profesional como psicólogo(a).

Por ello, parece relevante conocer los conocimientos previos de los(as) estudiantes universitarios(as), así como las motivaciones, expectativas y representaciones en el proceso de formación académica, para enriquecer la problematización y ajustar propuestas en este campo. Una forma de acercamiento hacia esas interpretaciones y saberes lo constituye el estudio de las actitudes, ya que éstas influyen en el proceso de enseñanza aprendizaje. Así, se aprende mejor aquello que concuerda o es congruente con las propias actitudes o lo que produce mayor agrado. De acuerdo con Torres, Guzmán y Aranda (2004) conocer este tipo de conocimientos o saberes van a determinar su futuro desempeño profesional.

Ante esta situación, el presente trabajo tiene como propósito describir la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) hacia la psicología educativa, para lo cual se empleó como instrumento una escala Likert, especial atención se tendrá en lo relacionado con el quehacer profesional desde el hecho de que la psicología educativa es una disciplina orientada hacia la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

## CAPÍTULO I

### ACTITUD: NATURALEZA Y FORMACIÓN

La psicología social estudia cómo el entorno social influye directa o indirectamente en la conducta y el comportamiento de los individuos, la manera como sentimos, pensamos y somos afectados por los(as) otros(as) y de la manera como actuamos con relación a ellos. Hace énfasis en el hecho de que los seres humanos son criaturas sociales desde que nacen hasta que mueren y que es imposible comprendernos sin comprender cómo actuamos y reaccionamos frente a los(as) demás, que ni siquiera es necesario que estén presentes físicamente: aprendemos el comportamiento social y luego hacemos que forme parte de nuestro repertorio de conductas (Papalia y Wendkos, 1987).

En 1908, la psicología social hace su aparición en EEUU con Ross y McDougall. Ross, ubica la psicología social como parte de la sociología, que estudia las influencias interindividuales y sus conductas, tanto en situaciones de intervención (dentro de la mente individual) como de sugestión e imitación (acción de unas mentes sobre otras).

McDougall, (citado por Fasce, 2000) ubica a la psicología social como un comienzo instintivista, pues evoca a los instintos como causa de la conducta humana tanto individual como social, pero luego incursiona en la psicología colectiva, con una perspectiva más social donde la mente está moldeada por la sociedad en que se desarrolla. De acuerdo con Fasce (2000) en la psicología social prevalecieron dos corrientes: la psicología social psicológica y la psicología social sociológica. A continuación se comentan consideraciones al respecto:

La psicología social psicológica surge a principios del siglo XX en el conductismo (EEUU), es una teoría de corte positivista, que estudio la conducta observable con un método experimental y buscó enunciar las leyes generales sobre la conducta social, estudiando al individuo y su forma de relacionarse con el medio.

Allport define en 1924 la psicología social como el estudio de la conducta social, de las estimulaciones y reacciones que surgen entre los individuos y la parte social de su medio. Si bien es conductista, incorpora la conciencia entendida como respuestas fisiológicas frente a los estímulos sociales. Explica también desde lo biológico los fenómenos grupales y habla de la sugestión como elemento que favorece la liberación de impulsos individuales.

Allport, (citado por Young, 1970) define la psicología social como el intento de comprender y explicar cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos individuales son influidos por la presencia real o imaginaria de los(as) otros(as). También a EEUU había llegado desde Europa los gestalistas, de cuyo aporte fue emergido con el tiempo la psicología social cognitiva, mucho antes del surgimiento cognoscitivismo.

La psicología social sociológica estuvo vinculada con el interaccionismo simbólico a principios del siglo XX (Mead, 1934) que postulaba que las influencias más importantes sobre la conducta son las simbólicas, derivadas del uso de lenguaje en la interacción y que impregnan de significado la conducta social. Algunos desarrollos fueron el estudio de pequeños grupos, el grupo de referencia y la teoría de los roles.

En este sentido, la psicología social trabaja a niveles de diagnósticos, de intervención o control y de evaluación (Fasce, 2000). Estudia fenómenos y problemas sociales que son relevantes para la sociedad moderna, entre ellos las actitudes.

Fasce (2000) propone que los problemas sociales se pueden caracterizar de la siguiente manera:

- Son acontecimientos que afectan no sólo a los protagonistas directos sino a grandes grupos de instancias sociales.
- Presentan implicaciones de tipo político, económico y cultural.

- Son circunstancias para las cuales se tienen una gran cantidad de explicaciones, muchas personas pueden opinar acerca de ellas.
- Son complejos, lo que implica que se desarrollen estrategias que permitan dar respuestas amplias e integradoras.

El estudio de las actitudes que tienen lugar en el interior de grupos humanos han sido estudiados por la psicología social, cuyo término se remonta al nacimiento de ésta como disciplina relativamente independiente de otras ciencias que se preocupan especialmente por la conducta. A partir de la década de 1930 las actitudes forman parte del estudio empírico de la psicología social y es definida de diversas formas.

### **1.1 *Que son las actitudes***

A lo largo del desarrollo de la psicología educativa como ciencia, ésta ha ido elaborando constructos teóricos empleados a comprender mejor y a medir aspectos del comportamiento humano en situaciones educativas, uno de ellos es la actitud (Guitar, 2002).

El término actitud ha tenido diferentes formulaciones, fue usado primero para indicar una predisposición motriz y mental a la acción; posteriormente se empleó para señalar tendencias reactivas específicas o generalizadas, que influyen sobre la interpretación de nuevas situaciones y la respuesta frente a éstas. En este sentido, se encarga de recopilar hechos sobre la conducta y la experiencia humana para, posteriormente organizar la información de forma sistemática y elaborar teorías para su comprensión (Young, Flûgel y otros, 1970).

En su acepción corriente, el término actitud designa un comportamiento o la manifestación externa de un sentimiento. En su acepción psicológica, es una disposición psíquica, relativamente estable, que predispone al individuo a

reaccionar (pensar, sentir y actuar) de un determinado modo ante el ambiente (objetos, personas, hechos y situaciones) (Lemus y Gervacio, 2011).

En relación a su definición, no se puede afirmar una unanimidad respecto al significado del término actitud. Por lo tanto, sólo se hace una revisión de las distintas descripciones de este fenómeno que varían en función del pensamiento y contexto del investigador(a).

Travers (1988) menciona que una actitud, es una disposición para responder de tal manera que el comportamiento o conducta se le da una dirección determinada. Las manifestaciones de actitud son la actitud misma, la cual debe concebirse como algo interno que está relacionada con la personalidad. Respecto a este punto, se considera que la actitud de los individuos como tal, no es un elemento directamente observable, sino que es una variable implícita, que debe ser inferida de ciertas respuestas medibles, mismas que en última instancia reflejan una evaluación positiva o negativa de la situación o cuestión evaluada.

Por otra parte, Eiser (1989) define a la actitud como una evaluación subjetiva que, aunque constituye una experiencia interna tiene una referencia social, ya que refleja parte de la personalidad. En este sentido, menciona los siguientes siete supuestos:

- 1- Las actitudes son experiencias subjetivas internas: son procesos que experimentan el individuo en su consciencia aunque los factores que intervienen en su formación sean de carácter social o externos al individuo.
- 2- Son experiencias de cada cosa u objeto, situación o una persona: los estados de ánimo o las creencias no son actitudes. Debe existir una referencia a algo o alguien para que genere una actitud.
- 3- Implica una evaluación de la cosa u objeto, situación o persona: cuando se tiene una actitud hacia algo o alguien, no sólo se adquiere una experiencia, sino que esta resulta agradable.

- 4- Implica juicios evaluativos: estos adquieren una comprensión consciente de ese objeto, persona o situación. Es decir, la noción de la actitud sugiere una cierta organización de las creencias, las reacciones o la capacidad de crítica. Esto no quiere decir que esa comprensión sea exhaustiva ni siquiera correcta o inadecuada, pero es la comprensión que en un momento y en una situación concreta tiene la persona que expresa su actitud hacia el objeto.
- 5- Se pueden expresar a través del lenguaje, verbal y no verbal (gestos, silencios, entre otros).
- 6- Se transmiten: la expresión verbal o no verbal de una actitud se realiza generalmente con la intención de que sea recibida y entendida por otros(as). Como lo menciona Eiser (1989) la expresión de una actitud es un acto social que presupone una audiencia que puede entender dicha expresión.
- 7- Son predecibles en relación con la conducta social. Si no existiera consistencia alguna entre la expresión verbal o gestual de una actitud y la conducta asociada con esa actitud, se plantearía el problema de sentido de dichas manifestaciones verbales. Conviene aclarar que, aunque una persona tenga una actitud clara y concreta hacia algo o alguien, no siempre, puede elegir y actuar consecuentemente, dado que las actitudes no son los únicos factores que intervienen en la decisión tomada por una persona para actuar de una manera determinada.

Clifton, Chadwick y Nelson (1991) definen a la actitud como productos del aprendizaje que influye sobre la elección de acciones personales. Supone una tendencia positiva o negativa hacia ciertos objetos, actos, hechos o personas. Son procesos organizadores que influyen sobre el comportamiento. Las actitudes incluyen comunicaciones verbales combinadas con elementos emocionales.

Sarabia (1992) menciona que el término actitud se utiliza para explicar por qué las personas tienden a comportarse de la manera en que lo hacen. Aunque se

caracteriza por su ambigüedad, es una organización de inclinaciones, sentimientos, prejuicios, miedos, convicciones, ideas preconcebidas y creencias que son relativamente duraderas y estables acerca de un objeto, persona o situación, que predispone a responder de una determinada manera.

Para Alcántara (1992) las actitudes son formas habituales de pensar, amar, sentir, comportarse, son las disposiciones según las cuales el hombre queda bien o mal dispuesto hacia si mismo(a) y otro ser y también es la forma que tiene de reaccionar ante los valores por lo que son el resultado de la influencia que los valores ejercen en cada uno.

Pozo y Gómez (citados por Peña, 2008) señalan que las actitudes son tendencias de acercamiento o rechazo con respecto a algo, que se traducen en predisposiciones que determinan la conducta de las personas.

Allport (citado por Auzmendi, 1992) concibe a la actitud como un estado mental y nervioso de disposición, adquirido a través de la experiencia, que ejerce una influencia directiva o dinámica sobre las respuestas del individuo.

Esta definición pone el acento en que las actitudes son disposiciones de comportamiento, por tanto, no conductas actuales, y, además predisposiciones habituales que tienen un fundamento fisiológico en conexiones nerviosas determinadas y que se adquieren por la experiencia.

De igual manera, Negrete (2003) menciona que las actitudes son tendencias adquiridas que predisponen a una persona a reaccionar de un modo determinado ante un objeto, persona, suceso o situación. En otras palabras, la actitud es una especie de orientación social intrapsicológica que lleva al individuo a responder ante algo en cierto momento dado de manera favorable o desfavorable.

Por otra parte, Suárez (2004) menciona que las actitudes son predisposiciones internas del individuo a reaccionar de cierta manera ante un estímulo o situación. Son una especie de constructor de índole cognitivo y afectivo que median nuestras reacciones hacia los diferentes estímulos y condicionan los comportamientos.

De acuerdo con Young (1970) se define a la actitud como la tendencia o predisposición aprendida, más o menos generalizada y de tono afectivo, a responder de un modo bastante persistente y característico, por lo común positiva o negativamente (a favor o en contra), con referencia a una situación, idea, valor, objeto o clase de objetos materiales, o a una persona o grupo de personas

Esta definición, al igual que la anterior, remarca la idea de que las actitudes son predisposiciones de conducta, es decir, actúan como una fuerza motivacional del comportamiento humano; son persistentes es decir pueden modificarse y producen consistencia en las manifestaciones de la conducta. Tiene dirección e intensidad, lo cual proporciona una base para obtener índices cuantitativos.

De lo anteriormente expuesto se puede deducir que las actitudes se consideran elementos básicos de la personalidad, que comprometen todas las dimensiones fundamentales del individuo: cognitivas, afectivas y conductuales que interaccionan entrelazadas unas con otras, en forma de convicciones, prejuicios, opiniones y regulan conjuntos de conductas e influyen decisivamente en el acontecer social. No es ni respuesta ni estímulo, sino una predisposición valorada para actuar de un modo determinado con preferencia a otro.

Al respecto y para fines de esta investigación, la actitud es considerada como una tendencia psicológica que se aprende durante toda la vida, que predispone a los estudiantes a reaccionar de un modo persistente y característico, por lo común positiva o negativamente ante su profesión; son subjetivas y cambiantes y la conforman tres componentes como son: el cognitivo, afectivo y conductual (Vander, 1986). Pero no sólo las emociones y los pensamientos intervienen en la expresión de las actitudes, también la forma en que se reflejan ambos es un componente de las mismas. Por lo tanto, conviene conocer cuáles son los tres componentes que las conforman y cómo se interrelacionan dichos componentes.

## **1.2 Componentes de la actitud**

De acuerdo con Sarabia (1992) y Auzmendi (1992) las actitudes están conformadas por tres componentes: el cognitivo (lo qué se piensa), el emocional (lo qué se siente) y el conductual (la expresión de ambas). Estos autores refieren los componentes de las actitudes en los siguientes términos:

- a) Cognitivo, formado por el contexto informativo y la perspectiva temporal de la actitud. El contexto informativo se refiere al conjunto de creencias y conocimiento actual que el individuo posee con respecto al objeto actitudinal. La perspectiva temporal se refiere al grado con el cual el desarrollo futuro del objeto está integrado a la perspectiva actitudinal presente. En este sentido, la actitud es considerada como un proceso cognitivo ya que incluye la selección, codificación e interpretación de la información proveniente.

Por otro lado, ya que las actitudes existen en relación a una situación u objeto determinado, para que esto sea posible se requiere de la existencia de una representación de dicha situación u objeto. Las creencias, el conocimiento de los objetos, las experiencias previas que se almacenan en la memoria son algunos de los componentes cognoscitivos que constituyen esa representación (Lira, 2007). El elemento cognoscitivo es conocido como las creencias y valores de una persona.

Así mismo, David y Harari (citados por Peña, 2008) se refieren al componente cognoscitivo como la categoría conceptual de los sucesos a los que se dirige la actitud. Es decir, este componente define al objeto de la actitud especificando los objetos, personas o eventos a los que la actitud es dirigida. El concepto de la actitud puede ser hacia una persona en concreto, miembros de una clase social, grupos o instituciones, pero también hacia una abstracción inteligible (honradez, muerte o enfermedad entre otros). Para este trabajo, se refiere al conocimiento o información que se tiene acerca de

la psicología educativa, ésta se puede caracterizar en un sentido negativo o positivo.

- b) Afectivo, se refiere a las emociones manifestadas hacia un objeto de actitud, incluye la dirección e intensidad como característica que implican la reacción del individuo hacia el objeto actitudinal como un todo y las reacciones a cada uno de los atributos que pueda poseer. Este componente ha sido considerado como el más enraizado y el que más se resiste a cambiar (Mann, 1972).
- c) Activo o de tendencia a la acción, describe el curso de la acción que podrá tomar el individuo respecto al objeto de actitud. Es en éste donde los componentes anteriores encuentran su expresión, aunque es importante mencionar que la conducta exhibida no forma parte de la actitud, sólo la tendencia a actuar es la que forma parte. En este sentido, Lira (2007) menciona que las actitudes implican lo que se piensa, se siente y cómo gustaría comportarse respecto a un objeto de actitud. Pero el comportamiento no es siempre lo que gustaría sino lo que se cree que se debería hacer, es decir, por las normativas sociales, costumbres o consecuencias que se esperan del comportamiento.

A manera de síntesis, las actitudes comportan un elemento cognitivo, que se refiere al objeto tal y como es conocido; un elemento afectivo, que proyecta un sentimiento en pro o en contra, valorando como agradable o desagradable y un elemento de conducta, resultado de la combinación de la cognición y el afecto que incita a determinada conducta. Por lo tanto, los tres componentes de la actitud interactúan entre sí y tienden a relacionarse y, si alguno de ellos varía, también los demás cambiarán.

### **1.3 Características de la actitud**

Los tres componentes (cognitivo, afectivo y conductual) intervienen en distinta medida dentro de la actitud. Cada actitud posee características, tales como:

- a) **Direccionalidad:** se refiere a que la actitud implica dirigirse favorable o desfavorablemente hacia un objeto. Cuajicalco (2011) señala que lo interno, lo introspectivo, lo subjetivo es medido por la emoción; plantea que las emociones (del componente afectivo de las emociones) es la respuesta inmediata del organismo que le informa del grado de favorabilidad o de utilidad de un objeto o situación. Si es favorable, el organismo experimentará una reacción positiva (favorable), de lo contrario, experimentará una emoción negativa (desfavorable).
  
- b) **Valencia:** se refiere al signo que refleja la actitud. Se puede estar a favor o en contra de algo. Esto puede darse por la valoración emocional en un principio, después intervienen los conocimientos y creencias para apoyar hacia una u otra dirección y finalmente el comportamiento adoptará la dirección prevista hacia el acto.
  
- c) **Intensidad:** se refiere a la fuerza con que se impone una determinada dirección. Es el grado en que se manifiesta una actitud determinada, ya sea favorable o desfavorablemente. Dirección e intensidad son dos características o propiedades de la actitud que son susceptibles a ser medidas.
  
- d) **Consistencia:** se refiere al grado de relación que guardan entre si los tres componentes. Si los tres son acordes, la consistencia será máxima.

Así mismo, Sarabia (1992) expone algunos supuestos en relación con las actitudes:

- 1- Las actitudes son experiencias subjetivas internalizadas: se refiere a que las actitudes son procesos que el individuo experimenta por si mismo.
- 2- Son experiencias de un objeto, situación o persona: se refiere a que toda actitud requiere de la existencia de una referencia que la genere.
- 3- Implican una evaluación: se refiere a que las actitudes pueden ser experiencias agradables o desagradables.
- 4- Implican juicios evaluativos: se refiere a que las actitudes requieren de una organización de creencias, sentimientos y conocimientos para una crítica consciente del objeto, situación o persona.
- 5- Pueden ser expresadas a través del lenguaje verbal o no verbal: se refiere a que las actitudes se manifiestan a través de la opinión o conducta, que no pueden ser observadas directamente.
- 6- Son predecibles en relación con la conducta social: se refiere a la consistencia que existe entre lo que se expresa y la conducta asociada.

Aunado a estas propiedades y al tipo de actitudes, Alcántara (1992) proporciona las siguientes características:

- 1- Son adquiridas: son el resultado de la historia de cada hombre ya que nace con ciertas predisposiciones, que limitan sus posibilidades y constituyen el sustrato biológico.
- 2- Son estables, perdurables, difíciles de mover y cambiar: son una estructura consistente, pero son flexibles, susceptibles de recambio y cambio, pueden crecer, arraigarse más íntimamente o pueden deteriorarse y hasta perderse. Su naturaleza, en consecuencia es dinámica, no estática y al admitir grados de mayor o menor eficacia, son cualidades perfectibles.

- 3- Son raíz de conducta misma, ya que son las más precursoras y determinantes de nuestro comportamiento: conlleva un impulso operativo y resultan ser tendencias a actuar, las predisposiciones para responder ante las múltiples estimulaciones.
- 4- Es un proceso cognitivo: este componente intelectual es un centro regulador. Toda actitud es una respuesta electiva ante los valores y ello solo es posible, si la razón conoce, juzga y acepta el valor.
- 5- Conlleva procesos afectivos, volitivos que secundan o se oponen al dictamen de la razón. Comporta una notable carga motivacional ya que los valores que pretenden las actitudes se alcanzan, poniendo en juego los deseos, la sensibilidad y la voluntad.
- 6- Es un proceso complejo, integral: los tres componentes cognitivo, afectivo y conductual operan íntimamente correlacionados. Es toda la persona la que queda involucrada en las actitudes.
- 7- Son cualidades radicales: predisposiciones más radicales que las disposiciones, los hábitos y las aptitudes.
- 8- Evocan un sector de la realidad: se refiere a unos determinados valores.
- 9- Son transferibles: se pueden actualizar de modos diversos y hacia distintos objetos, esto quiere decir que con una actitud se puede responder a múltiples y diferentes operaciones.

Como se puede apreciar Sarabia y Alcántara (1992) se centran en la idea de que las actitudes son aprendidas e influenciadas directamente por el entorno en el que está inmerso el individuo, además consideran que dichas actitudes son un proceso complejo dado, que la integran tres componentes importantes: el afectivo, cognitivo y conductual.

Desde esta perspectiva, las actitudes sirven a las personas para conceptualizar e interpretar de manera individual el mundo que las rodea y actuar en consecuencia, para ello desempeñan las siguientes funciones.

#### **1.4 Función de la actitud**

De las teorías que se ocupan de la formación de actitudes, la funcional explica que las actitudes están al servicio de las necesidades de las personas, o sea, cumplen ciertas funciones de satisfacerlas. De acuerdo a Vander (1986) entre estas funciones encontramos:

- a) **Función utilitaria:** permite a las personas tener una actitud positiva hacia aquello que le es útil, así como ganar recompensas y evitar situaciones desagradables.
- b) **Función ego-defensiva:** las actitudes defensivas ayudan a las personas a protegerse a sí mismas, pueden actuar como mecanismos de defensa cuando la persona se enfrenta con hechos de la vida que le son desagradables; estos mecanismos son la racionalización y la proyección.
- c) **Función adaptativa:** las actitudes sirven como medio para alcanzar objetivos deseados y evitar los no deseados.
- d) **Función expresiva de los valores:** ciertas actitudes son más frecuentes en las personas porque le permiten autoafirmarse, mostrarse ante los demás y ante sí mismo como alguien valioso.
- e) **Función cognitiva:** permite a las personas comprender mejor los eventos y la información alrededor de ellas. Proporciona a las personas una estructura adecuada al universo, la ayuda a categorizar y simplificar mejor el mundo

que lo rodea. Es decir, las actitudes constituyen un modo de ordenar, clasificar y dar estabilidad a la información que constantemente recibe.

### **1.5 Conceptos cercanos a actitud**

Con frecuencia suelen asociarse algunos conceptos cercanos a actitud, por ello es necesario establecer la diferencia con las aportaciones de algunos autores.

1. Sentimientos y actitudes. El sentimiento es un estado de ánimo, una sensación (tristeza, alegría, enojo, entusiasmo, entre otros) con o sin referencia particular a un objeto del entorno. La actitud es una disposición emocional que tiene por término uno o varios objetos o situaciones específicas (Villoro, 1997).
2. Valores. El valor es una creencia individual, trasciende objetos y situaciones y tiene un carácter normativo. En tanto, la actitud es una organización de varias creencias focalizadas en un objeto o situación concreta.

Una persona posee tantos valores como creencias aprendidas relativas a modos de conductas deseables, y tantas actitudes como encuentros, directos o indirectos, haya tenido con objetos y situaciones específicos (Rockeach, citado en Casas, 1999). Por lo tanto, los valores son más centrales que las actitudes en el sistema de personalidad del individuo. Sin embargo, a pesar de la diferencia conceptual entre los términos, existe una relación entre ellos:

Cuando una actitud es positiva, favorable al objeto, es porque se cree que las propiedades de éste tienen “valor”, es decir, se consideran “valiosas”, por eso causan agrado. Este argumento permite entender cómo un individuo toma determinada actitud frente a un determinado objeto, esa actitud es por lo general permanente pero puede ser modificada ya que los conocimientos, creencias y sentimientos que dan lugar a las actitudes se forman en el individuo influido por varios agentes del contexto donde se desarrolla.

3. Actitudes y aptitudes. La aptitud se ha conformado por la integración de varias disposiciones, consiguiendo una mayor estabilidad y eficiencia que la simple disposición. La actitud a su vez, se origina por la unión de varias aptitudes alcanzando una estabilidad y operatividad con una carga motivacional.

En este nivel de aptitud se encuentra el hábito, presentándose como una faceta complementaria. Si la aptitud nos habla de la faceta de capacidad, saber, el hábito es la vertiente que nos habla de la acción, de una disposición para actuar. Es entonces cuando se considera que una actitud es el resultado de la integración de varias aptitud-hábitos, generándose una estructura funcional de mayor eficacia y solidez.

En este sentido, se dice que la formación de una actitud principalmente positiva no es cosa sencilla, si no que necesita de varios aspectos como la disposición para realizar las cosas, es decir, el querer hacer algo que beneficie al individuo; y en segundo lugar, desarrolla sus aptitudes (capacidad y disposición para realizar una actividad), para que de esa manera logre formar hábitos y con ello nutrir día a día sus actitudes.

4. Actitudes y prejuicios: desde una perspectiva social, podemos decir que una sociedad con una cultura hacia la diversidad, implica el contacto entre grupos diferentes, contactos fuertemente condicionados por las percepciones intergrupales. Estas percepciones están basadas frecuentemente en prejuicios sociales, y se traducen en actitudes.

El prejuicio no es innato, sino que se aprende desde los primeros años de vida. Vander (1986) menciona que el prejuicio es una tendencia o disposición adquirida y relativamente duradera a evaluar de determinado modo a una persona, suceso o situación, constituye pues una orientación social, es decir una inclinación subyacente a responder a algo de manera favorable o desfavorable.

## **1.6 Desarrollo de la actitud**

Las actitudes no son innatas sino que se aprenden, y no se generan en el vacío, sino que necesitan de un contenido conceptual para su formación, se adquieren como resultado de un proceso de socialización, el cual se define como un proceso de aprendizaje o adquisición de actitudes en contextos interactivos.

Cuajicalco (2011) analiza que el desarrollo de una actitud puede generarse desde un enfoque estructural. Su premisa fundamental es que las actitudes se desarrollan en el proceso de satisfacción de alguna necesidad por parte del organismo. Pueden desarrollarse tres tipos de actitudes: próxima, instrumental del objeto e instrumental del ego.

El desarrollo de una actitud próxima, puede ponerse de relieve con el siguiente ejemplo:

Un(a) alumno(a) que estudia psicología educativa es premiado y estimulado por su profesor en un entorno que le resulta agradable. Con el estudio de la psicología educativa, desarrollo una actitud positiva hacia esa profesión. (No se manifiesta si el alumno lo hace bien o mal, cabría esperar, sin embargo, que el aprovechamiento intensificara más la actitud).

Así las actitudes próximas se forman como resultado de asociaciones entre el objeto de la actitud y las condiciones específicas afectivas relacionadas con éste. También pueden formarse actitudes próximas si el objeto satisface directamente alguna necesidad.

Por otra parte, las actitudes instrumentales del objeto surgen de un modo más remoto. Se adquieren cuando el afecto asociado con un objetivo queda ligado a aquellos acontecimientos u objetos instrumentales para el logro de ese objetivo.

Por otro lado, cada individuo tiene cierta idea acerca del tipo de persona que le gustaría ser o que desea que los demás crean que es. Este conocimiento o idea relativa es un aspecto de lo que se denomina el ego. Esto no sólo depende de uno

mismo, si no que está determinado en gran parte, por las expectativas que las demás personas tengan de uno, ya sea de modo positivo o negativo y en función de eso actuar como se puede ver con el efecto Pigmalión.

Las tentativas de influir en las actitudes y cambiarlas son parte de la vida cotidiana. Todo proceso de socialización en diversos contextos incluirá la formación y cambio de actitudes, es importante recordar que adquirimos pensamientos, sentimientos y comportamientos que irán determinando dicho cambio de actitudes a través del tiempo. Sin embargo, es bueno considerar que al estar inmersos en un contexto social estamos sujetos a influencias del medio, según Mager (1985) existen tres fuentes de influencia, las cuales son:

1. Las condiciones que rodean al individuo.
2. Las consecuencias.
3. La manera de reaccionar.

Dado lo anterior, se concluye que aunque las actitudes son relativamente permanentes, no son inmutables. De acuerdo con Peña (2008) las actitudes se aprenden y se modifican a lo largo del desarrollo humano y estas a su vez facilitan o impiden el aprendizaje de algo afectando también la interpretación de lo que se recibe; para ello deben medirse a través de diferentes instrumentos.

### **1.7 Medición de la actitud**

Al igual que cualquier objeto, un ser humano es susceptible de medición: se puede medir su estatura, el peso, la temperatura corporal e incluso la personalidad. Por lo que es evidente, que para cada una de las dimensiones a medir se necesita un instrumento específico capaz de lograrlo. Así, si se quiere medir actitudes se debe diseñar un instrumento que mida precisamente eso.

Ahora bien, puesto que las actitudes no son susceptibles de observación directa, su existencia e intensidad deben inferirse de lo que puede ser observado. A continuación se presentan diferentes métodos para poder medir la actitud los cuales

son: escalas de Thurstone, el diferencial semántico, la escala de Guttman y la escala Likert la cual fue utilizada en esta investigación.

a) Escala de Thurstone: llamado método de los intervalos de igual apariencia. Consiste en formular un gran número de enunciados acerca de un tema, posteriormente un conjunto de personas juzga estos enunciados, no en función de sus propias actitudes, si no en función del grado en que cada enunciado estaba a favor o en contra de un determinado objeto. Se asignan números a los enunciados según una escala que habitualmente iba del uno al once, y en la que uno correspondía a una opinión extremadamente a favor y el once a una opinión extremadamente en contra. Thurstone seleccionó luego para su cuestionario real – el que emplearía para indagar las actitudes de los individuos- aquellos enunciados entorno de los cuales los jueces habían mostrado apreciables coincidencias en cuanto a estar a favor o en contra del objeto elegido. Luego administró el cuestionario a un segundo grupo de personas, los participantes. Cada participante tenía que señalar con qué enunciados coincidía.

b) Diferencial semántico: se basa en la construcción de una escala bipolar y se utiliza para medir el significado connotativo de un concepto (una persona, un producto, un grupo de personas, una canción, un partido político, un candidato o cualquier otra cosa). Se solicita al individuo que valore un concepto en cuestión en una serie de escalas bipolares de siete puntos (el individuo debe marcar una cruz sobre uno de los siete guiones que aparecen entre ambas cualidades).

Esta escala suministra un método para medir la similitud o diferencia entre los individuos en cuanto a sus conceptos sobre un objeto determinado (Vander, 1986).

c) Escalograma de Guttman: conociendo el puntaje de un individuo en el cuestionario de Guttman es posible, sin consultar el cuestionario mismo,

saber con exactitud con cuáles rubros él estuvo de acuerdo. La fundamentación de esta escala es: si una actitud cualquiera aparece a lo largo de un continuo o gradiente que va de lo favorable a lo desfavorable, entonces es posible establecer los ítems de un cuestionario de modo tal que revelan el sentir de la persona paso a paso. Como consecuencia, hay entre los ítems de la escala una relación acumulativa. Cada individuo suscribe forzosamente todos aquellos ítems que se encuentran por debajo del más alto que ha marcado, y ninguno por encima de éste. Consiguientemente, sabiendo el número de ítems marcado por el individuo, se conoce automáticamente cuales de ellos ha señalado.

- d) Escala likert: está formada por un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, se presenta cada afirmación y se le pide al participante que exprese su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico; el participante obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas con todas las afirmaciones. Las afirmaciones califican al objeto de actitud que se está midiendo y deben expresar sólo una relación lógica.

Lo que hace la escala likert, es medir la actitud expresada, con la comprensión plena de que el participante pueda estar escondiendo conscientemente su verdadera actitud o que la presión social de la situación le ha hecho creer realmente lo que está expresado, ya que como se ha indicado anteriormente, se puede medir la actitud del participante según sea expresada por la aceptación o rechazo de opiniones.

Pero lo anterior no significa que una persona necesariamente actuará conforme a las opiniones que haya apoyado. Aun así, es de interés saber lo que las personas dicen que creen, aunque su conducta sea inconsistente con las actitudes expresadas.

## CAPÍTULO II

### ACTITUD: PSICOLOGÍA EDUCATIVA COMO PROFESIÓN

La existencia de la psicología educativa como un ámbito de conocimientos y de saberes teóricos y prácticos claramente identificable, relacionado con otras ramas y especialidades de la psicología y de las ciencias de la educación, tiene su origen en la creencia racional de que la educación y la enseñanza pueden mejorar si se aplican correctamente los principios de la psicología. Esta convicción ha sido objeto de múltiples interpretaciones que manifiestan ciertas discrepancias en relación a los principios que deben aplicarse, a qué aspectos de la educación deben aplicarse y qué significa exactamente aplicar de manera correcta a la educación los principios de la psicología.

En este sentido, el presente capítulo ofrece algunas reflexiones a los siguientes planteamientos ¿qué es la psicología educativa?, ¿cuáles son sus funciones? y por último ¿en cuántas áreas de estudio se ha dividido? A continuación se hacen consideraciones relacionadas con antecedentes de la profesionalización de psicología educativa.

En un principio la psicología educativa estuvo marcada por dos planteamientos, el primero relacionado con el estudio del desarrollo, el aprendizaje y las diferencias individuales y, el segundo con el reformismo social, el dominio de la política, la economía, la religión y la filosofía.

En las primeras décadas del siglo XIX, el discurso del reformismo social pierde relevancia y la psicología educativa adopta una orientación fundamentalmente académica convirtiéndose en la disciplina “maestra” con mayor peso en la investigación educativa. Antes de 1950, las únicas instituciones que impartían la carrera de psicología en México eran la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Escuela de Psicología en la Universidad Iberoamericana (UIA), predominando los campos clínico y educativo. Posteriormente se fundaron la

Sociedad Mexicana de Psicología y la Sociedad Interamericana de Psicología, en ambas el objetivo era promover la psicología como disciplina científica y como área profesional dedicada a contribuir a la solución de aquellos problemas humanos relacionados con el comportamiento.

Sin embargo, la enseñanza de la psicología de esa época se caracterizó por una orientación filosófica-especulativa impregnada de una preocupación clínica, al incorporarse como docentes un gran número de psiquiatras, psicoanalistas, abogados(as) y filósofos(as) cuya orientación psicoanalítica y organicista determinó por considerar al psicólogo(a) como un(a) auxiliar en el diagnóstico psiquiátrico.

Harrsch (1989) menciona que esta situación dio lugar a una confusión en la identidad profesional del psicólogo(a) debido a que se le consideraba como un(a) sub-profesional paramédico(a). Al respecto Mouret y Ribes (citados por Harrsch, 1989) señalan que el origen de dicha consideración se derivó de la influencia alemana en la que el(a) psicólogo(a) clínico(a) fungía como apoyo psicológico para los(as) enfermos(as) con problemas estrictamente médicos y a su vez se limitaba al diagnóstico mediante la aplicación de pruebas psicométricas y proyectivas. El protagonismo adquirido por dicha ciencia empieza a atenuarse a partir de los años sesenta debido a la pérdida de unidad y coherencia interna como consecuencia de su propio éxito y su expansión incontrolada: esto quiere decir, que la psicología educativa se ocupaba prácticamente de cualquier tema o aspecto relacionado con la educación y trataba de resolver cualquier problema educativo.

Sin embargo, la coexistencia de diversas escuelas de pensamiento y de teorías explicativas del aprendizaje, del desarrollo y del psiquismo humano en general, tales como la gestalt, el psicoanálisis, el conductismo, el humanismo y la fenomenología ponen en cuestión o duda la capacidad de la psicología científica para llegar a un conocimiento objetivo, unificado, empíricamente contrastado y ampliamente aceptado: se evidencia la toma de conciencia de la complejidad de la educación como ámbito de aplicación del conocimiento psicológico y de la multitud de factores y procesos heterogéneos presentes en cualquier actividad educativa. La

aparición y desarrollo de otras ciencias sociales evidencia el interés y la relevancia de las aportaciones para la educación y la enseñanza entre otras, por lo tanto fue un hecho que las disciplinas entraron en contraste disciplinar para el análisis de los procesos de aprendizaje y desarrollo (Coll, Palacios y Marchesi, 1999).

Ante este panorama, la psicología adquiere un carácter psicoanalítico. Para evitar seguir en esta dimensión, en esta misma década empiezan a ocurrir cambios importantes en las áreas de enseñanza, investigación y práctica de la psicología. Por un lado, se incrementó notablemente la demanda de alumnos(as) interesados(as) en formarse como psicólogos(as) tanto en la UNAM como en la UIA y por el otro, se mejoraron los programas educativos al fortalecerse los cursos con nuevo profesorado. Se introdujeron las prácticas en hospitales, laboratorios, escuelas y clínicas, además se iniciaron trabajos de investigación con universidades extranjeras dando apertura a otros campos de aplicación del(a) psicólogo(a) tales como el del trabajo, el social y el industrial así como la promoción y realización de investigaciones en psicología experimental.

Aunado a estos esfuerzos, en 1973 la Dirección General de Profesores reconoce oficialmente a la psicología como profesión y con ello esta disciplina adquiere un carácter institucional, por lo tanto los(as) psicólogos(as) dejan de ser investigadores(as) salidos(as) de la filosofía o la medicina para convertirse en profesionales con identidad propia y funciones específicas.

Ante esta situación, González y Bueno (2004) señalan que la psicología educativa entra en el siglo XX ocupando una posición dominante en el panorama de la investigación educativa, así mismo finaliza compartiendo ese espacio con otras ciencias sociales y de la educación que son tanto o más valoradas que ella para abordar los problemas educativos y mejorar la educación.

En este sentido, algunos(as) autores(as) han argumentado que la psicología educativa representa una especialización en el seno de la psicología, similar a la

que representa la psicología cognitiva o la psicología social. Otros(as), en cambio, consideran que la psicología educativa es la disciplina encargada de aplicar la teoría y los principios de la psicología a una clase particular de comportamientos, principalmente las relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje generalmente en entornos educativos formales. Otros aún han argumentado que la psicología educativa es una disciplina con sus propias bases teóricas, relacionadas con la psicología pero independiente de ella (Scheurman y otros, citados por Coll, Palacios y Marchesi, 1999).

Estas posturas han desembocado un amplio abanico de visiones, en ocasiones contrapuestas, sobre qué es, de qué se ocupa, qué debe ser y de qué debe ocuparse la psicología educativa. A continuación se mencionan algunas definiciones de lo que es la psicología educativa, correspondientes a diferentes autores(as) y momentos históricos que contribuyen a perfilar sus diferentes concepciones.

### ***2.1 Psicología educativa como disciplina científica.***

Históricamente, la psicología educativa ha jugado un papel de protagonismo casi absoluto en la primera mitad del siglo XX, cuando prácticamente era el referente científico de la pedagogía y de la educación. Hoy se visualiza como una disciplina puente entre las ciencias de la educación y la psicología, con un objeto de estudio, unos métodos así como marcos teóricos y conceptuales propios.

La psicología de la educación, como rama de la psicología, tiene su objeto propio de estudio: la conducta y, como ciencia aplicada, estudia la conducta que tiene lugar en situaciones educativas, o sea, lo que se llama proceso de enseñanza-aprendizaje (Beltrán y Bueno, 1997). Se trata de un cambio o aprendizaje en el contexto educativo ligado a unas condiciones específicas instrumentadas para optimizar los resultados de acuerdo con unos objetivos previamente programados.

Esto quiere decir que la psicología educativa debe estructurarse en torno al proceso de enseñanza-aprendizaje que, como hilo conductor, vertebra sus contenidos y la define como un sistema coherente y organizado de conocimientos. Sin embargo, la complejidad de la psicología educativa hace que no todos los(as) especialistas tengan la misma idea sobre ella, por ejemplo:

Trianes y Gallardo (1998) menciona que la psicología educativa es una disciplina aplicada, pero no es una psicología general aplicada a problemas de educación. En las disciplinas aplicadas, las leyes generales que tienen su origen en las disciplinas madre no se aplican al dominio de los problemas prácticos, más bien existen ramas separadas con teorías aplicadas en las disciplinas de origen, pero que están formuladas en un nivel inferior de generalidad y poseen más relevancia directa y aplicabilidad a los problemas prácticos en sus respectivos campos.

Para Bueno y Castañedo (2001) la psicología educativa es el campo aplicado para unir la investigación y la teoría psicológica con el estudio científico de la educación, ya que así se distribuye al desarrollo de la teoría, la investigación y el conocimiento en ambos campos.

A su vez Woolfolk (1998) enfatiza que la psicología educativa es más que una definición convencional. En este sentido, la psicología de la educación se distingue de los otros campos de la psicología porque su objetivo principal es la comprensión y la mejora de la educación, además de su fundamentación psicológica, de su acento sobre los(as) alumnos(as) y los(as) profesores(as) y de su responsabilidad de contribuir al desarrollo del conocimiento y de la teoría en psicología. Es decir, se encarga del estudio científico de la psicología de la educación.

Continuando con la idea González y Bueno (2004) comentan que la psicología educativa tiene como meta conocer a los(as) educadores(as) en el contexto en el que trabajan, a través de las múltiples lentes proporcionadas hasta

ahora por la ciencia psicológica. Para Gordon (citado por Coll, Palacios y Marchesi, 1999) la psicología educativa es la aplicación de los métodos y hechos conocidos por la psicología a las cuestiones que surgen en pedagogía.

Debesse y Mialaret (1975) comenta que la psicología educativa se encarga de estudiar de manera general las instituciones, los(as) alumnos(as) y todos aquellos procesos psicológicos que generan acciones pedagógicas. Desde esta postura la psicología educativa engloba totalmente el acto educativo y realiza investigaciones que permitan mejorar las intervenciones pedagógicas de los(as) profesionales de la educación para resolver los problemas del sistema educativo.

Por otra parte, Linzer (citado por Alarcón y Zamudio, 2001) postula que la psicología educativa estudia todo lo relacionado a lo que pueda influir en el proceso de aprendizaje de los(as) estudiantes, incluyendo sus teorías y técnicas así como los procesos de la educación. Para este autor el objeto de estudio es el proceso de enseñanza-aprendizaje. A esta disciplina le concierne desarrollar pruebas y métodos que valoren el aprendizaje, los efectos de las evaluaciones y como éstas afectan la motivación de los(as) alumnos(as). Esto quiere decir que investiga la calidad y la cantidad de las interacciones que se desarrollan entre los(as) profesores(as) y alumnos(as); estudia las actividades y técnicas que sirvan a los(as) profesores(as) para mejorar su práctica y brinda apoyo a los(as) alumnos(as).

Sánchez (1979) menciona que la psicología educativa estudia las conductas derivadas del aprendizaje que los individuos logran para favorecer su bienestar social. Para este autor la psicología educativa tiene dos funciones primero que es preventiva y por otro lado que es correctiva. Ambas funciones se encuentran en contextos educativos institucionalizados.

Coll y Forns (1981) definen a la psicología educativa como el estudio de la conducta y aquellos(a) implicados(as) en la situación educativa; tiene como objetivo principal la comprensión, predicción y control de las relaciones existentes entre las

variables psicológicas que inciden en el proceso educativo y las del comportamiento instaurado o modificado en el(a) alumno(a).

Mientras tanto Good y Brophy (1996) argumentan que la psicología educativa cuenta con saberes que sirven para observar al(a) estudiante, el proceso de su aprendizaje y en concreto a la situación de aprendizaje. Para lograrlo estudia los objetivos educativos, el diseño instruccional, el desarrollo de la personalidad y las actitudes de los(as) estudiantes, además de los procesos y teorías del aprendizaje.

En este sentido el objetivo de la psicología educativa es estudiar por separado y, a su vez, en interacción con las características de los(as) alumnos(as), las características de los(as) profesores(as), las estrategias de enseñanza y las materias curriculares. Por lo anterior, la finalidad de la psicología educativa es comprender el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando para ello los propios conocimientos que irá creando y ampliando por medio de su propia investigación (Alarcón y Zamudio, 2001).

Como se puede identificar en lo descrito anteriormente, algunos(as) autores(as) coinciden en que la psicología educativa estudia el(a) alumno(a). Sin embargo, cada uno(a) enfatiza los aspectos específicos (características, procesos de aprendizaje, situación de aprendizaje y la conducta del educando) que juegan un papel significativo en la reflexión y el análisis del objeto de esta disciplina.

Coll (1988), menciona que en esta disciplina el foco central a investigar es el proceso de enseñanza-aprendizaje y su objeto de estudio son los procesos de cambio provocados o inducidos en las personas como resultado de su participación en actividades educativas. En este sentido, es necesario estudiar el proceso educativo como un sistema integrativo, donde las partes actúan a la vez independientemente y unas sobre otras para alcanzar sus objetivos. Mientras que el aprendizaje debe estudiarse dentro de los contextos en que tiene lugar y ser

interpretado como el resultado de un proceso de enseñanza (Herrera, Alarcón y Salazar, 2002).

Para Urbina (comp.) la psicología educativa es la disciplina que se ocupa de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Para ello, amplía los métodos y teorías de la psicología general y fundamenta sus propias teorías en el área educativa. En esta definición se le conceptualiza como un ámbito de conocimiento, con una identidad propia que ocupa un espacio definido en la gama de las disciplinas psicológicas y educativas.

Alarcón y Zamudio (2001) mencionan que la psicología educativa es una disciplina aplicada pluriparadigmática porque va más allá del conocimiento que adquiere de la psicología, de la aplicación de métodos en las actividades para el salón de clases y la vida escolar. En este sentido, su objeto principal es la comprensión y mejoramiento de la educación que tiene una triple finalidad:

- 1- Contribuir a la construcción de un cuerpo teórico que permita comprender y explicar mejor dichos procesos, dando lugar a la dimensión teórico-conceptual de esta disciplina.
- 2- Ayudar a la elaboración de procedimientos, estrategias y modelos de planificación e intervención que permitan orientar los procesos educativos en una dirección determinada, dando lugar a la dimensión tecnológico-proyectiva.
- 3- Contribuir a instaurar unas prácticas educativas más eficaces, satisfactorias y enriquecedoras para todas las personas que participan en ellas, finalidad que ha dado lugar a la denominada vertiente técnico-práctica.

Por otra parte, Hernández (2008) define a la psicología educativa como la disciplina que se enfoca en el estudio psicológico de los problemas cotidianos de la

educación, a partir de los cuales se derivan principios, modelos, teorías, procedimientos de enseñanza y métodos. Requiere también de prácticas de planeación, instrucción y evaluación, así como métodos de investigación, análisis estadísticos y procedimientos de medición y evaluación para estudiar los procesos que desarrollan los(as) estudiantes en su proceso formativo, ya sea en el nivel escolarizado o en el no formal. De acuerdo con este autor, el objetivo principal de la psicología educativa es estudiar y entender la enseñanza y el aprendizaje en diferentes situaciones para poder comprender sus propios procesos. Esto quiere decir que la psicología educativa implica el contenido y el proceso.

Una concepción similar es la de la Mora (1989), quien define a la psicología educativa como una ciencia que se propone aplicar aquellos conocimientos relativos al proceso de instrucción y enseñanza, abarcando aquellos aspectos de la psicología que le proporcionan una comprensión científica del(a) niño(a); el conocimiento de la diferencia individual y del proceso de maduración; así como el conocimiento, la naturaleza y condiciones del aprendizaje y el reconocimiento de la necesidad de la correcta formación del carácter. Esto quiere decir que esta ciencia además de centrarse en la orientación del desarrollo y progreso mental del ser humano, debe atender otros aspectos del proceso de desarrollo integral tales como el aspecto emocional, físico, moral y social.

En este sentido, autores tales como Trianes y Gallardo (1998), Bueno y Castañedo (2001), Debesse y Mialaret (1975) coinciden en que la psicología de la educación es una disciplina aplicada cuyo objeto de estudio es la comprensión y mejora de la educación. Por otro lado, se encuentran aquellos autores como Coll (1988), Hernández (2008) y De la Mora (1989) quienes consideran que la finalidad de la psicología de la educación no se puede reducir a una función puramente instrumental y aplicada, sino que ha de ceñirse al estudio de las conductas humanas complejas en situaciones educativas: es decir reconocen al proceso de enseñanza-aprendizaje como su objeto de estudio. Por su parte, Linzer (citados por Alarcón y Zamudio, 2001), Sánchez (1979), Coll y Forns (1981), Good y Brophy

(1996) comentan explícitamente como parte del estudio de la psicología educativa están las características del(a) profesor(a) y las estrategias de enseñanza-aprendizaje en dicho proceso. Así, se trata de insistir de que esta disciplina es dinámica y su objeto de estudio diferencian en la medida en que los procesos de aprendizaje y enseñanza se hacen cada vez mas complejos.

Tomando en cuenta las definiciones expuestas, se puede sintetizar que la psicología educativa en realidad no existe como una entidad autónoma: es una disciplina que se realiza mediante el aporte de diversas ciencias (de ahí su carácter multiparadigmático) para mejorar el proceso educativo, al brindar respuestas a las demandas del proceso de aprender. Para ello, estudia las diferencias individuales así como los contenidos del aprendizaje y de la enseñanza. En este sentido, permea el proceso del ser humano en relación a la construcción de conocimientos, al desarrollo de habilidades, actitudes y valores que lo forman para aprender a aprender, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a ser (Delors, citado por Hernández, 2008). Esto quiere decir que cubre todas las esferas de lo emotivo desde lo cognitivo, lo social y las capacidades personales que le permiten desarrollar competencias a partir de un contexto.

Mientras que la mayoría de los(as) autores(as) mencionados(as) anteriormente coinciden en que la psicología de la educación es una disciplina puente de naturaleza aplicada entre psicología y educación, Gordon (citado por Coll, Palacios y Marchesi, 1999) es el único que habla de una psicología aplicada a la educación. Estas dos concepciones aún vigentes serán descritas a continuación.

## ***2.2 Visiones de la psicología educativa.***

Dos son las visiones a través de las cuales se define a la psicología educativa. La primera de ellas se denomina: psicología aplicada a la educación. Bajo esta denominación se incluye un conjunto de planteamientos que la conciben como un campo de aplicación del conocimiento psicológico. En este sentido, se puede

suponer que el conocimiento psicológico permite abordar y resolver cuestiones con las siguientes características:

- a) El comportamiento humano responde a las leyes que, una vez establecidas por la investigación psicológica, pueden ser utilizados(as) para comprender y explicar el comportamiento humano, incluidos los entornos educativos.
- b) La psicología de la educación no se distingue de las otras especialidades de la psicología, por la naturaleza de los conocimientos que aporta – que son conocimientos psicológicos y por lo tanto propios de la psicología científica-, sino por el ámbito al que se aplican estos conocimientos: la educación.
- c) La principal tarea de la psicología de la educación consiste en seleccionar, entre los conocimientos que aporta la psicología, aquellos que pueden ser en principio más útiles y relevantes para explicar y comprender el comportamiento humano en los entornos educativos y poder intervenir en los mismos.
- d) Por otra parte, la estrategia de aplicación directa y unilateral tiende a ignorar las contribuciones recíprocas que se han hecho y se siguen haciendo desde la propia psicología de la educación al desarrollo de otros campos de la psicología.

Desde esta perspectiva, no se puede considerar a la psicología de la educación como una disciplina o subdisciplina científica en sentido estricto, ya que limita en realidad la misión y el alcance de la misma al no tener un objeto de estudio propio ni pretender producir conocimientos nuevos. Esto quiere decir, que sólo aplica conocimientos, ya existentes o producidos, en otras áreas de la investigación psicológica, dejando de lado los problemas y cuestiones relevantes desde el punto de vista educativo que no han sido todavía objeto de atención en la investigación y en la teoría psicológica. También ignora las contribuciones recíprocas que se han

hecho y se siguen haciendo desde la propia psicología de la educación al desarrollo de otros campos de la psicología.

Ante esta situación, la psicología de la educación ha ido renunciando progresivamente a buena parte de los postulados y principios que caracterizan los planteamientos de la psicología aplicada a la educación. Han surgido así, una serie de planteamientos alternativos que se adscriben a una segunda visión: la psicología de la educación como disciplina puente entre la psicología y la educación. Desde esta perspectiva el abordaje y el tratamiento de las cuestiones de los problemas educativos exigen una aproximación multidisciplinar al presentar las siguientes características:

- a) El estudio y la explicación del comportamiento humano en los entornos educativos ha de llevarse a cabo en dichos entornos y ha de tener en cuenta las características propias y específicas de los mismos.
- b) La psicología de la educación se distingue de las otras especialidades de la psicología, ya que aporta conocimientos específicos sobre el comportamiento humano en situaciones educativas.
- c) La psicología de la educación es una disciplina en sentido estricto - puesto que tiene un objeto de estudio propio y aspira a generar conocimientos nuevos sobre el mismo – que se encuentra a medio camino entre los ámbitos disciplinares de la psicología y de las ciencias de la educación.
- d) En este sentido, la principal tarea de la psicología de la educación consiste en elaborar, tomando como punto de partida las aportaciones de la psicología científica; (instrumentos teóricos, conceptuales, metodológicos útiles y relevantes) para explicar y comprender el

comportamiento humano en los entornos educativos y así poder intervenir en los mismos.

Bajo esta concepción, la psicología de la educación renuncia al reduccionismo psicológico que caracteriza los planteamientos de la psicología aplicada a la educación y se enuncia como una ciencia aplicada que desarrolla sus propios programas de investigación al utilizar métodos y técnicas adecuadas de experimentación desarrollados para abordar los problemas educativos. Gilly (citado por Beltrán y Bueno, 1997), por ejemplo, afirma que la psicología de la educación no debe reducirse a la aplicación de los datos científicos elaborados fuera del contexto escolar, sino que debe partir de problemas planteados por las situaciones educativas mismas.

Tomando en cuenta lo anterior, se puede sintetizar que estas concepciones de la psicología de la educación oscilan desde planteamientos abiertamente reduccionistas, para los cuales el estudio de las variables y procesos psicológicos es la única vía adecuada para proporcionar una fundamentación científica a la teoría y a las prácticas educativas, hasta planteamientos que cuestionan el papel y la importancia de los componentes psicológicos. Sin embargo, ambas concepciones comparten la idea de que la psicología de la educación tiene que ver fundamentalmente con la utilización o aplicación del conocimiento psicológico para enriquecer, mejorar la teoría y la práctica educativa, pero parten de esquemas epistemológicos que responden a dos lógicas de aplicación radicalmente distintas.

En este sentido Mayer (citado por Coll, Palacios y Marchesi, 1999) afirma que la psicología tiene la responsabilidad de estudiar cómo aprenden y se desarrollan las personas, mientras la educación ayuda a las personas a aprender y desarrollarse. Para explicar este proceso, identificó tres formas de concebir la relación entre la psicología y la educación, mismas que a continuación se reflexionan.

- 1- La psicología y la educación operan en una sola dirección: es decir, la psicología educativa retoma los conocimientos de la psicología general para dar respuestas prácticas y generalizadas a todos(as) aquellos(as) partícipes de la educación. En este sentido, el(a) psicólogo(a) se ocupa fundamentalmente de investigar los procesos de desarrollo y de aprendizaje y pone los resultados obtenidos al alcance de los(as) educadores(as), siendo éstos los(as) responsables de aplicarlos a su actividad docente.
  
- 2- Entre la psicología y la educación no hay relación: es decir, el(a) psicólogo(a) se ocupa del estudio de los procesos de desarrollo y de aprendizaje al margen de las preocupaciones de los(as) educadores(as) y de los problemas de la educación, mientras que éstos(as) tienen la responsabilidad de desarrollar una enseñanza capaz de responder a las necesidades de sus alumnos(as) al margen de las aportaciones de la psicología.
  
- 3- La tercera postula una relación bidireccional entre la psicología y la educación, de manera que los(as) psicólogos(as) deben ocuparse de estudiar cómo las personas aprenden y se desarrollan en sus entornos educativos, definiendo los temas de sus investigaciones a partir de las preocupaciones y retos de los(as) educadores(as); mientras que los segundos deben fundamentar sus decisiones instruccionales en las aportaciones de la psicología sobre cómo aprenden y se desarrollan los(as) alumnos(as) en estos entornos. Una concepción similar es la de Gibson (citado por Alarcón y Zamudio, 2001) y Woolfolk (1998) al mencionar que el(a) psicólogo(a) educativo(a) centra su investigación en la cotidianeidad, en los procesos de socialización en la enseñanza, en los procesos afectivos y cognoscitivos de los educandos, con la finalidad de generar modelos, teorías, procedimientos y métodos para proporcionar al(a) profesor(a) información desde el punto de vista científico sobre cómo resolver las problemáticas a las que se enfrenta.

Tomando en cuenta lo anterior se puede sintetizar que la psicología de la educación, como disciplina aplicada con identidad propia, busca a través de diversos enfoques tales como la extrapolación, independencia e interdependencia-interacción, definir y explicar su objeto de estudio tratando de mantener su estatus científico. Dichos enfoques se describen a continuación.

### ***2.3 Enfoques de la psicología educativa.***

No hay acuerdo generalizado en torno a si la psicología de la educación tiene como objetivo principal la aplicación de conocimientos psicológicos relevantes al proceso educativo, centrando la inquietud investigadora en su vertiente aplicada, o si ha de ser una ciencia aplicada que desarrolle sus propios programas para abordar los problemas educativos (Beltrán y Bueno, 1997). En este sentido, Coll (citado por González, González, Núñez y Valle 2002) la concibe como una ciencia aplicada y señala tres alternativas posibles en la investigación:

- a) La primera alternativa, la dependencia, supone que la psicología de la educación queda reducida a la recopilación de leyes, teorías, paradigmas y métodos considerados relevantes para la educación y que tienen su origen en la psicología básica. González, González, Núñez y Valle (2002) mencionan que este enfoque es considerado como el más radical, ya que la psicología de la educación se concibe como una disciplina sin identidad propia.

La versión radical de esta posición implica la idea de extrapolación: es decir, que los resultados de las investigaciones estrictamente psicológicas se pueden extrapolar a la situación educativa. Ante esta postura los autores mencionados asumen que la psicología de la educación, entendida de esta manera no existiría, ya que sería una psicología aplicada a la educación y los intentos por llevarla a la práctica han dado como resultado un fracaso rotundo. La segunda versión, la de la

traducción describe que los principios, leyes y teorías no pueden ser extrapolados directamente a las situaciones educativas, sino que deben ser modificados teniendo en cuenta las características del contexto educativo para orientar la práctica educativa. En este sentido, se enfatiza el polo psicológico como fuente de conocimiento propio y se rechaza el campo de las prácticas. Es decir, que la psicología de la educación tiene el conocimiento acumulado por la psicología respecto al aprendizaje y las características evolutivas del individuo.

- b) La segunda alternativa, la independencia, defiende la necesidad de considerar la psicología de la educación como una ciencia independiente de la psicología básica, es decir, una ciencia con una problemática, unas teorías, unos contenidos, unos métodos y unas teorías explicativas propias. De acuerdo con Beltrán y Bueno (1997) aquí hay dos posturas: la primera rechaza toda teoría psicológica que no tenga su origen en situaciones educativas, por eso no admite los procesos de aprendizaje o los procesos de desarrollo, ya que ninguno de ellos son objeto de estudio de la psicología de la educación.

La segunda postura admite que la actividad profesional e investigadora de la psicología de la educación recurre, a veces, a principios formulados por las disciplinas psicológicas tradicionales. Desde esta postura el objetivo de la psicología de la educación consiste en elaborar teorías de la enseñanza a partir de la investigación empírica en situaciones educativas. Por lo tanto, la psicología de la educación se considera una disciplina aplicada pero con diversos matices.

- c) La tercera alternativa, la interdependencia, propone que la mejor manera de construir valores psicoeducativos es tomar las teorías psicológicas básicas (aprendizaje, desarrollo o personalidad) como condiciones necesarias, pero no suficientes, para el desarrollo de la psicología de la educación. Esto quiere decir que las teorías de enseñanza deben contemplar los procesos de aprendizaje y de desarrollo, pero no se pueden limitar a ellos ni deducirse

mecánicamente a los mismos. Así, la psicología de la educación tiene que asumir la función que le corresponde como disciplina educativa y debe centrarse en los problemas específicos de la educación y en la comprensión de las variables psicológicas que actúan en las situaciones educativas.

Esto le lleva a definir la psicología de la educación como la disciplina que se propone como objetivo la comprensión, predicción y control de las relaciones existentes entre las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo y las variables que hacen referencia al comportamiento que se pretende instaurar y/o modificar en el alumno(a). Desde esta postura se habla de la psicología de la educación como una disciplina puente entre la psicología y las ciencias de la educación, de naturaleza aplicada y con un estatus profesional propio.

En este sentido, Coll (citado por González, González, Núñez y Valle, 2002) asume que:

- Como disciplina psicológica, las relaciones de la psicología de la educación con el resto de las disciplinas psicológicas son de interdependencia-interacción.
- Como disciplina educativa ayuda a entender mejor el proceso enseñanza-aprendizaje y a obtener una mayor eficacia de los procesos educativos.
- En cuanto a su naturaleza aplicada, a la psicología de educación le corresponde incluir conocimientos orientados a ampliar y profundizar la dimensión teórico-conceptual, la planificación, el diseño de investigaciones y la intervención educativa.

Tomando en cuenta lo anterior, se resume que la psicología de la educación es una ciencia aplicada, ya que no busca sólo conocimientos, sino también fines prácticos. No debe limitarse a ser una psicología general aplicada a los problemas

educativos, pero tampoco una simple tecnología que se limita a traducir, en términos operativos, los principios generales de la ciencia de la conducta porque, en este caso, carecería de espacio propio y específico en el mapa de las ciencias. Por el contrario, debe investigar problemas educativos y en el nivel de complejidad en el que se plantean: será una ciencia que estudia la conducta que se produce en situaciones educativas.

Esto quiere decir que la psicología de la educación debe moverse libremente a lo largo de todas las estrategias accesibles a cualquier ciencia aplicada, investigando unas veces en el nivel de la ciencia básica, buscando la creación de conocimientos; otras veces planteando problemas específicamente educativos, tratados desde ciencia básica a través de experimentos educativos y estudiando problemas educativos en el nivel en que se producen siendo esta modalidad predominante, incluso definitoria, pero no exclusiva. Por lo tanto, la psicología de la educación debe estudiar las situaciones educativas y debe intentar aplicar los hallazgos de la ciencia a cada una de ellas. Es decir, no debe limitarse al contexto de la situación educativa formal, sino ampliarse a las situaciones en que se produzca un proceso de enseñanza-aprendizaje.

A partir de esto, se deduce que el conocimiento específico de la psicología educativa aspira a identificar los principios que gobiernan la naturaleza y las condiciones del aprendizaje en las diferentes situaciones educativas y a proporcionar esquemas explicativos ajustados a las mismas, lo cual se logrará a través de una investigación aplicada (Coll, citado por González, González, Núñez y Valle, 2002). Sin embargo, para que esto suceda es necesario identificar y describir las dimensiones de dicha disciplina.

## **2.4 Dimensiones de la psicología educativa.**

Tomando en cuenta lo expuesto, se considera a la psicología educativa como una disciplina aplicada que se ocupa de los procesos educativos, a través de éstos contribuye a la construcción de un cuerpo teórico, a la elaboración de procedimientos, estrategias y modelos de planificación e intervención. Así mismo colabora para identificar prácticas educativas que permitan comprender, explicar y ofrecer respuestas a dichos procesos dando lugar a las dimensiones teórico-conceptual, tecnológico-proyectiva y técnico-práctica, mismas que se explican a continuación.

- 1- Dimensión teórico-conceptual: esta dimensión se relaciona con una serie de conocimientos conceptualmente organizados en generalizaciones empíricas, leyes, principios, modelos y teorías centrados en explicar cómo aprenden las personas, fundamentalmente desde una perspectiva cognitiva (Coll, Palacios y Marchesi, 1999). En esta línea, la propuesta teórica de la psicología educativa no puede limitarse a elaborar modelos teóricos de carácter descriptivo o explicativo, sino que debe proporcionar aportaciones de tipo prescriptivo: es decir, propuestas y pautas de intervención que permitan mejorar las prácticas educativas. Por lo tanto, una de las tareas importantes del(a) psicólogo(a) de la educación es desarrollar actividades referidas a la planificación y diseño de la instrucción y contribuir en la conformación de conocimientos conceptualmente organizados.
  
- 2- Dimensión tecnológico-proyectiva: la psicología educativa recurre tanto a los métodos tradicionales (fundamentalmente de carácter correlacional) como a los de tipo cualitativo. En cualquier caso, ambas metodologías persiguen el mismo objetivo: identificar, comprender y explicar la naturaleza y las características de los procesos de cambio que tienen lugar en las personas por su participación en prácticas educativas, así como de los factores que facilitan, obstaculizan o impiden dichos cambios. Por lo tanto, esta dimensión

se relaciona con el desarrollo de investigaciones dirigidas a la planificación y elaboración de diseños psicoeducativos al incluir conocimientos de naturaleza procedimental que permitan ajustar y contextualizar el conocimiento teórico al ámbito concreto de la aplicación, independientemente de la metodología utilizada.

- 3- Dimensión técnico-práctica: considera que la psicología educativa es una disciplina aplicada que tiene como objeto de estudio las situaciones de enseñanza-aprendizaje independientemente de las características concretas de sus participantes, del contenido y del marco institucional en el que tengan lugar dichas prácticas educativas. Esta dimensión se relaciona con el ámbito de la actividad profesional del psicólogo(a) educativo(a), al incluir una serie de conocimientos de naturaleza técnica e instrumental orientadas a la intervención directa en el desarrollo de los procesos educativos, ya sea desde la perspectiva del desempeño de la función docente o desde la perspectiva de la intervención psicoeducativa o psicopedagógica.

Desde el marco constructivista e interaccionista, la intervención psicoeducativa se define como el conjunto articulado y coherente de tareas y acciones que llevan a cabo los(as) psicopedagogos(as), en colaboración con distintos sistemas y agentes, tendentes a promover una enseñanza diversificada, atenta a los(as) distintos(as) usuarios(as) y de calidad (Salé y Caramina, citados por González, González, Núñez y Valle, 2002). Por lo tanto, la concreción práctica de dichas tareas supone la puesta en marcha de procesos que implican al(a) psicólogo(a) de la educación y a otros(as) profesionales que participan en las actividades educativas. A partir de esto, se puede deducir que el trabajo psicopedagógico está estrechamente vinculado con el análisis, la planificación, el desarrollo y la modificación de los procesos educativos.

Tomando en cuenta los argumentos expuestos, se puede sintetizar que la psicología de la educación es una disciplina con metas propias, programas propios

de investigación y una infraestructura metodológica. Tiene una única y singular historia en el campo de las ciencias y ha sido reconocida por las contribuciones de peso intelectual que ha llevado a cabo. Una ventaja de esta concepción es que permite centrar la investigación en problemas educativos relevantes sin esperar que otras ramas de la psicología vengan a ofrecer soluciones, generando de esta forma, una dinámica investigadora propia y, consolidando su papel como ciencia de la educación. Se reafirma su carácter específico dentro del campo de las ciencias psicológicas y pedagógicas, ofreciendo una respuesta psicológica a los problemas educativos: es decir, interpreta los problemas educativos en clave psicológica, cosa que no hacen ni la psicología ni la educación por separado.

También es posible concluir que las diferentes formas en que se concibe a la psicología educativa dependen de cómo los(as) autores(as) entiendan la relación que existe entre la psicología general y la psicología educativa. A continuación se concibe desde (González, González, Núñez y Valle 2002) una propuesta que es significativa para entender el dinamismo de esta disciplina.

- Un conocimiento adquirido por la psicología aplicada al trabajo de clases; es decir, como una psicología aplicada a la educación. Bajo este planteamiento la psicología educativa selecciona entre los conocimientos que brinda la psicología científica aquellos que pueden tener una mayor utilidad para comprender y explicar el comportamiento de las personas en situaciones educativas.
- Una disciplina con sus propios problemas, técnicas, teorías y métodos de investigación; es decir, como una disciplina puente entre la psicología y educación. Esto quiere decir que utiliza los métodos de la psicología para estudiar la cotidianidad de las instituciones escolares y las aulas.

En este sentido, las relaciones entre la psicología y la psicología de la educación no son de dependencia y unilaterales, sino más bien de

interdependencia y bidireccionales. De esta manera, la psicología de la educación contribuye al enriquecimiento de la teoría y la mejora de la práctica educativa en la medida en que ayuda a definir y comprender mejor problemas y cuestiones educativas, pero es enriquecida a su vez por las aportaciones de la teoría y la práctica educativa en la medida en que éstas contribuyen a una mejor definición y comprensión de los problemas y cuestiones que estudia la psicología de la educación.

Así mismo, la psicología educativa cumple varias funciones tal es el caso de dar una adecuada orientación a la educación, proporcionar un conocimiento completo de la naturaleza del educando, proponer el concepto de la educación y sus fines e identificar los conocimientos psicológicos científicos que fundamentan dicha disciplina. Por otra parte, brinda un conocimiento del proceso del crecimiento y desarrollo en los aspectos morales y mentales. Para ello, presenta teorías relativas a la medida y evaluación de las facultades mentales, las aptitudes y los intereses del ser humano (De la Mora, 1989). Así el(a) psicólogo(a) analiza, reflexiona y discute problemas psicoeducativos en los centros escolares, programa modalidades de intervención hacia las situaciones educativas en el marco y brinda atención a la población con necesidades educativas.

Después de estas reflexiones relacionadas con el ejercicio profesional adquiere relevancia el reflexionar, para los fines de este trabajo acerca de la identidad profesional en el entendido de que no es aplicación de pruebas, o trabajo con docentes, sino que esta relacionado con ámbitos externos, individuales y de grupo, el contexto y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, por solo mencionar cinco ámbitos, pues hay mas. Supone un enfoque amplio, abierto a la problemática y las situaciones problema a modificar. En el siguiente capítulo se encuentran algunas consideraciones que enmarcan la temática central de este trabajo.

## **CAPÍTULO III**

### **IDENTIDAD PROFESIONAL DEL(A) PSICÓLOGO(A) EDUCATIVO(A)**

Como se mencionó en el capítulo anterior, la psicología educativa es una disciplina aplicada que estudia los procesos psicológicos (cognitivos, afectivos, interaccionales/inter subjetivos, discursivos, entre otros) como consecuencia de la participación de distintos actores y actrices involucrados(as) (por ejemplo, agentes educativos, docentes, padres y madres de familia, alumnos(as) y aprendices) en procesos y prácticas educativas con el propósito de encaminar sus esfuerzos científico-disciplinarios a buscar mejoras en dichas prácticas y procesos (Martínez, citado por Hernández, 2007).

En este sentido, el(a) psicólogo(a) educativo(a) es un elemento clave para el buen funcionamiento de los recintos académicos, ya que ayudan a los(as) alumnos(as) y al personal en la búsqueda e implementación de la calidad educativa. Sin embargo, su intervención desde tiempos remotos y hasta el momento sólo se visualiza en el nivel de educación especial y en educación básica dentro del ámbito formal (Hernández, 2008). Por tal motivo, en este capítulo se reflexiona acerca de quién es y cuáles son las funciones del(a) psicólogo(a) educativo(a) dentro de sus prácticas profesionales. A continuación se comentan consideraciones relacionadas con antecedentes de esta identidad profesional.

A comienzos del siglo XIX, la labor principal del(a) psicólogo(a) era diagnosticar, hacer pruebas y responder a los problemas que los(as) profesores(as) tenían con determinados alumnos(as) a través del uso de tests. En la práctica profesional, esta función se caracterizó por seguir un enfoque de atención individualista. Además apareció como consecuencia de la importancia que la disciplina otorgó al estudio clínico psicométrico de las diferencias individuales durante las primeras cinco décadas de este siglo y también debido a la demanda que la sociedad le planteó a la comunidad de la nascente disciplina quehaceres profesionales tales como: la orientación, consejería educativa, psicología escolar y educación especial o como profesor(a) en escuelas preparatorias. Sin embargo,

algunos psicólogos(as) educativos(as) trabajaban como auxiliares o asistentes psiquiátricos en instituciones especializadas (Galindo, Millán y Rueda; citados por Hernández, 2007).

Posteriormente, los(as) psicólogos(as) educativos(as) comienzan a participar en las instituciones educativas estudiando no sólo individuos aislados con fines de diagnóstico o intervención desde una perspectiva clínica o psicométrica, sino también para abordar el estudio y la asesoría de procesos o de grupos educativos antes, durante y después de la situación educativa (por ejemplo, en torno a tareas de planificación educativa, diseño de propuestas de enseñanza y curriculares, diseño de materiales educativos, evaluación educativa, entre otras), trabajando en los niveles de educación media superior y superior con los(as) docentes y los(as) directivos(as) de las instituciones escolares.

De esta manera comienzan a desarrollarse nuevas actividades y prácticas disciplinaria-profesionales, así como nuevas alternativas para campos ya establecidos. De acuerdo con Fernández (citado por Hernández, 2007) la actividad profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a) en el contexto español se puede describir y resumir en cuatro fases:

- *Primera fase:* iniciada a finales del siglo XIX y termina en 1920, se caracteriza por un trabajo centrado en el estudio de sujetos menores con distintas *necesidades escolares*, el interés estuvo focalizado en las actividades de diagnóstico evaluativo y tratamiento. Esto quiere decir las acciones del(a) psicólogo(a) educativo(a) estaban ligadas al ámbito de la educación especial y relacionadas con el enfoque de la psicología clínica.
- *La segunda fase:* se ubica aproximadamente entre 1920 y 1955, en ella tiene lugar el origen y desarrollo de la psicología escolar como un campo propiamente psicoeducativo. Se promovió el desarrollo de servicios profesionales psicológicos dirigidos a la atención diagnóstica y terapéutica de los(as) alumnos(as) con dificultades de aprendizaje y con problemáticas pertenecientes a la esfera afectivo-emocional y social.

- *Tercera fase:* se sitúa entre los años cincuenta e inicios de los sesenta, en la cual los(as) psicólogos(as) comienzan a incursionar en el terreno de formación y actualización del profesorado con el objetivo de que éstos(as) mejoren su práctica. En estos años se proponen modelos y alternativas pedagógicas para los ámbitos de la planificación educativa. En el proceso instruccional realizan funciones de evaluación para permitir nuevas actividades profesionales.
- *Cuarta fase:* se constituye desde inicios de los setenta y tiene como característica principal el desarrollo de propuestas alternativas que van más allá del individuo, al reconocer la importancia de factores específicos del proceso instruccional, así como del contexto social y cultural en el que éste se inserta, dominando de esta manera los enfoques cognitivos, ecológicos y socioculturales.

Como puede observarse, cada fase se caracteriza por unas funciones profesionales predominantes sin embargo ninguna es reemplazada. Esto quiere decir que dichas funciones prosiguen con su propia dinámica histórica interrelacionadas con los avances de la disciplina, de la actividad profesional y de las prácticas educativas y culturales.

En este sentido, el(a) psicólogo(a) educativo(a) deja de ser un evaluador(a) o profesional asociado a la atención de problemas individuales dentro o fuera del escenario escolar y empieza a visualizarse como un(a) profesional dedicado a tareas de diseño y asesoramiento educativo (por ejemplo en actividades de planificación instruccional y curricular, diseño de modelos, materiales y medios educativos, actividades de formación y evolución del profesorado entre otras). Sin embargo, hasta ahora ha sido difícil reconocer el trabajo de este(a) agente en ámbitos no escolares, pero ¿quién es el(a) psicólogo(a) educativo(a)?; algunos(as) autores(as) lo definen de la siguiente manera.

### **3.1 Conceptualización de la labor del(a) psicólogo(a) educativo(a).**

El Colegio Oficial de Psicólogos (citado por González, González, Núñez y Valle, 2002) y Colodrón (2004) señalan que el(a) psicólogo(a) educativo(a) es el(la) profesional de la psicología de la educación cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, los grupos e instituciones. Desarrolla su actividad profesional principalmente en el marco de los sistemas sociales dedicados a la educación en todos sus diversos niveles y modalidades; es decir, en sistemas reglados y no reglados, formales e informales que interviene en el ámbito personal, familiar, organizacional, institucional, socio-comunitario y educativo en general. En este sentido, su obligación es generar conocimientos, modelos explicativos e instrumentos de intervención para orientar, guiar y explicar esos cambios (Coll, citado por Rigo, Díaz y Hernández, 2005). Por ello, participa de manera analítica y reflexiva en los procesos psicológicos que afectan el aprendizaje (independientemente de su origen personal, social, grupal) responsabilizándose de las implicaciones educativas de su intervención profesional y coordinándose, si procede con otros(as) profesionales.

Así mismo, Hernández (2008) argumenta que el(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) profesionalista competente cuyo objeto de estudio es la enseñanza y el aprendizaje, por ello se requiere su actividad profesional en las instituciones educativas de todos los niveles y en las modalidades escolarizadas como las no escolarizadas.

Good y Brophy (1996) por otra parte conciben al(la) psicólogo(a) educativo(a) como el(la) profesionalista que desarrolla hipótesis acerca de los factores que favorecen el aprendizaje. Desde esta perspectiva, también se entiende que los(as) psicólogos(as) educativos(as) investigan como piensan, actúan y sienten los individuos que se centran en el proceso de enseñanza-aprendizaje en un contexto dado (Woolfolk, 1996).

Mata (1993) define al(a) psicólogo(a) educativo(a) como el(la) profesional de las ciencias del comportamiento que dirige sus funciones en el ámbito educativo, incluyendo el estudio de la conducta de padres y madres, maestros(as) y alumnos(as) e investiga las variables que influyen en su aprendizaje.

Así mismo, Gibson (1985), menciona que el(la) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) investigador(a) de su propia ciencia, que brinda conocimientos para retroalimentar la práctica docente y la psicología educativa. Para ello debe conocer e indagar sobre los procesos de crecimiento, desarrollo, enseñanza, evaluación y medición de la conducta.

Por otra parte Harrsh (1990) explica que el(la) psicólogo(a) educativo(a) es el(la) profesional que se desempeña trabajando con profesores(as), padres y madres de familia, estudiantes y niños(as) en todos los niveles educativos.

Una concepción similar es la de Coll (citado por Rigo, Díaz y Hernández, 2005), quien define que los(as) psicólogos(as) educativo(as) estudian cómo las personas construyen el sentido de su actividad y acción, siempre tomando en cuenta el contexto y las condiciones concretas en las que ese comportamiento o esa actividad realmente se despliega. Así en el campo educativo el(la) psicólogo(a) educativo(a) estudia lo que la gente expresa y hace en el proceso educativo, lo que los(as) maestros(as) enseñan y cómo los(as) alumnos(as) aprenden significativamente en el contexto de un currículum particular, en un entorno específico donde se pretende llevar a cabo la formación y/o la capacitación. De esta manera, desarrolla conocimientos y métodos, también utiliza los conocimientos y métodos de la psicología y otras disciplinas para estudiar el aprendizaje y la enseñanza en diversas situaciones.

A su vez, Ardila (1978) menciona que el(la) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) agente que interviene en los organismos del sistema educativo desde el jardín de niños(as) hasta la universidad. En este sentido, su papel central radica en auxiliar al establecimiento donde labora para que su estructura, su personal y sus métodos educativos y disciplinarios armonicen con el desarrollo de los(as) alumnos(as) y

constituyan un contorno estimulante para esos procesos. Para ello, debe explorar la micro-sociedad del aula y la institución, sin desconocerlos como agentes de los procesos de socialización que se promueven desde la sociedad global. De esta manera, considera a los(as) estudiantes en cuanto individuo y grupos, a la vez que trabaja con los(as) docentes y los padres y madres de familia para producir esa comunidad adaptativa facilitando los medios para lograrlo.

Otra concepción es la de Martínez y Guzmán (citados por Vázquez, 2008) para quienes el(la) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) profesional de la salud que no sólo contempla el contexto en el que vive, también reflexiona e interviene sobre el comportamiento del ser humano en situaciones educativas, así como en los procesos psicológicos que pueden llegar a afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tomando en cuenta el carácter formativo de este(a) profesional, se le considera también como un(a) generalista interdisciplinario(a), capaz de atender problemas o situaciones donde se ven implicados los procesos de enseñanza-aprendizaje, esto quiere decir que trata aspectos propiamente pedagógicos y psicopedagógicos, así mismo funge como mediador(a) dentro de la institución educativa.

Por lo tanto, el(la) psicólogo(a) educativo(a) no es un(a) especialista en el ámbito clínico que define y trata problemas de comportamiento de cualquier índole (por ejemplo: inmadurez para el aprendizaje) ni un(a) orientador(a) vocacional, tampoco se identifica con el(la) maestro(a) porque no es un(a) instructor(a) directo(a), aunque sus operaciones influyen en la docencia y puede a su vez tener labor docente.

Más bien se trata de un individuo consiente de su labor dentro de la institución educativa donde se desenvuelve, que se preocupa por generar cambios en la misma para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los(as) alumnos(as) y el vínculo entre maestro(a)-alumno(a). Por lo tanto, se habla de un(a) agente innovador(a) y competitivo(a), que está en constante búsqueda de soluciones de

acuerdo a los problemas específicos que se presentan en su labor profesional que ofrece alternativas al sistema educativo para tener una mejora educativa.

A su vez, asiste y asesora al magisterio; esto quiere decir que realiza aquello que sirva al educando y sus educadores para insertarse con eficacia y satisfacción en sus circunstancias alertando cuando éstas son destructivas para aquellos propósitos, pero ¿qué hace el(la) psicólogo(a) educativo(a)? Esta pregunta se reflexiona y contesta en el siguiente apartado.

### ***3.2 Funciones y actividades del(a) psicólogo(a) educativo(a).***

Hace una década la única tarea del(a) psicólogo(a) educativo(a) se refería a la atención directa de los(as) alumnos(as) que referidos por los(as) maestros(as), presentaban algún problema. Sin embargo, actualmente, el(la) psicólogo(a) en el ámbito educativo está pensado como un(a) agente innovador(a) que labora dentro de un espacio institucional con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de la educación integral de la institución educativa (Maldonado y Arévalo, 2010).

En este sentido, el(la) psicólogo(a) educativo(a) colabora con educadores(as), padres y madres u otros profesionales, para lograr que cada aprendiz, en cualquier nivel (inicial, primaria, secundaria, media superior y universitaria) aprenda en un lugar seguro y saludable donde se le nutra su proceso de desarrollo y crecimiento.

Para ello, desarrolla y lleva a cabo una gama de acciones (detectar, evaluar, diagnosticar, tratar, seleccionar, orientar, asesorar, capacitar, promover e investigar) que tienden a fortalecer y preservar situaciones educativas favorables y prevenir aquellas que obstaculizan, para contribuir a la transformación de la escuela, en la que no sólo se transmitan conocimientos sino que se genere un actuar integrado. Maldonado y Arévalo (2010) describen esas acciones de la siguiente manera:

- a) Detección: determinación directa inmediata de factores psicológicos que influye en la experiencia de personas y grupos, esta detección se realiza en función de necesidades y problemáticas específicas de la institución educativa.
- b) Evaluación: procedimiento sistemático, válido y confiable con el fin de obtener variables psicológicas a nivel personal, grupal, institucional (Raffo, 2010). En esta área el(la) psicólogo(a) puede sopesar habilidades académicas y sociales, el desarrollo personal y emocional, también hace recomendaciones de acuerdo a las fortalezas y necesidades del evaluado e incluye la obtención de servicios especiales de ser necesario (Maldonado y Arévalo, 2010).
- c) Diagnóstico: la etimología de la palabra deriva del griego *diagnóstikos* que significa “distinto, que permite distinguir”, que a su vez proviene de *diagignosko* “yo distingo, discierno” que deriva del griego *gignosko* “yo conozco”, es así que trata de un proceso integral y sistemático en base a pautas y procedimientos estándar en el campo psicológico para clasificar experiencias y fenómenos a nivel personal y grupal con carácter válido y predictivo.

El diagnóstico psicológico implica explicar lo que sucede más allá de lo que el individuo puede describir conscientemente; a diferencia del psicodiagnóstico no emplea instrumentos psicométricos, ni implica la entrevista clínica. Esto quiere decir que el diagnóstico permite saber qué está pasando y sus causas, por lo tanto, es el punto de partida para conocer acerca de una realidad y puede ser inicial, situacional, gestáltico, fenomenológico o psicoanalítico, puesto que el(la) psicólogo(a) no puede iniciar una intervención sin un diagnóstico que lo avale.

- d) Tratamiento: proceso de atención psicológica que requiere el uso de programas, técnicas e instrumentos psicológicos que garanticen la salud mental, bienestar y rendimiento de personas y grupos. Se da a mediano y largo plazo en el contexto educativo cuya áreas principales son: la adaptación y el rendimiento académico, los problemas de aprendizaje, la adaptación social problemas afectivos y los problemas de comportamiento entre otros.

- e) Selección: procedimiento basado en la capacitación de individuos con indicadores psicológicos y/o perfiles adecuados según necesidades de la organización institucional y/o proyecto profesional.
- f) Orientación: proceso psicológico de atención directa y específica ante situaciones y experiencias concretas que surge como respuesta a:
  - Una necesidad personal.
  - Una necesidad de la comunidad educativa.
  - Una necesidad social.

En este caso, el(la) psicólogo(a) educativo(a) apoya y guía a los miembros de la unidad educativa hacia el fortalecimiento de situaciones favorables en los procesos de enseñanza aprendizaje con la finalidad de contribuir a la integración progresiva y dinámica de los individuos en la sociedad, como seres útiles, solidarios(as), responsables y creativos(as) (Maldonado y Arévalo,2010).

- a) Asesoramiento: determinar pautas ante situaciones específicas de carácter psicológico y educativo relacionadas a personas, grupos o instituciones, que a nivel profesional implica un rol importante dentro del contexto institucional.
- b) Capacitación: proceso integral de perfeccionamiento de carácter grupal generalmente en base al desarrollo de eventos de enseñanza, cuyo objetivo primordial es la formación científica, integral y continua de los sujetos involucrados en el proceso educativo.
- c) Promoción: labor de difusión y proyección de labor psicopedagógica con fines institucionales que expresen un grado de información y rol profesional, acerca de diversos aspectos psicológicos y educativos con fines de conocimiento y comunidad social.
- d) Investigación: acción de carácter sistemático cuyo fin es desarrollar conocimiento científico al describir, explicar y predecir los procesos psíquicos y comportamientos en referencia a situaciones educativas concretas, también

como labor básica para la solución de problemas específicos en un contexto psicoeducativo.

Dentro de esta área, el(la) psicólogo(a) educativo(a) evalúa la efectividad de los programas académicos, sistemas de manejo de conductas y otros servicios. Además de contribuir a la planificación y evolución de la reforma y estructura escolar.

a) Prevención: en educación, es advertir con anticipación situaciones que pueden obstaculizar el favorable desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de adaptar los medios necesarios para hacer frente a los sucesos que se prevén (Maldonado y Arévalo, año). Existen diferentes tipos de prevención:

- Prevención primaria: conjunto de acciones que permiten mantener las condiciones óptimas de aprendizaje y que tienden a controlar la aparición de factores perturbadores.
- Prevención secundaria: conjunto de procedimientos que coadyuvan para que no se agrave las dificultades ya existentes.
- Prevención terciaria: no se realiza en las instituciones educativas ya que se trata de un abordaje terapéutico con el fin de reducir conflictos a través de cursos específicos y generales.

De esta manera, el abordaje preventivo de la institución escolar se realizó desde la prevención primaria y secundaria dirigida tanto al sujeto como al contexto. En esta área, el(la) psicólogo(a) diseña programas educativos para estudiantes en riesgo de fracasar, ayuda a promover la tolerancia, la comprensión e integración de la diversidad en la comunidad escolar, la prevención de la violencia, uso y abuso de drogas, maltrato infantil/juvenil, prevención de violencia familiar, deserción escolar y embarazo en los(as) adolescentes.

También el(la) psicólogo(a) educativo(a) interviene proponiendo la introducción de modificaciones del entorno educativo y social que eviten la aparición

o atenúen las alteraciones en el desarrollo madurativo, educativo y social. Así mismo, incluye acciones y condiciones específicas para la prevención de problemas educativos concretos así como los aspectos de intervención desde las primeras etapas de desarrollo mediante técnicas de estimulación y, ya en las etapas escolares, los procesos dirigidos que permitan a los(as) alumnos(as) afrontar con progresiva autonomía y competencias eficaces las exigencias de la actividad educativa.

De acuerdo a lo que establece el artículo 3 en el inciso b de la ley 7106 (citada por Maldonado y Arévalo, 2010) el ejercicio profesional de los(as) psicólogos(as) en el área educativa consiste en investigar, orientar, operar y enseñar en todos los niveles de educación, en la medida en que en ella incidan factores psicológicos, con el fin de crear juntamente con el(la) educador(a) y con los datos provenientes de otros(as) profesionales, el clima mas favorable para lograr el éxito del aprendizaje analizando mediante sus técnicas específicas, los problemas que gravitan en la tarea educativa, derivada de la configuración psíquica y del medio social en que se desenvuelve.

En este sentido, la labor del(a) psicólogo(a) educativo(a) se expresa en las siguientes formas de intervención directa: detección, evaluación, diagnóstico, tratamiento, selección, orientación, asesoramiento, capacitación, reeducación, promoción e investigación; en las cuales participan educandos, receptores y agentes del proceso educativo (Raffo, 2010) para fortalecer el desarrollo integral de las personas y al mismo tiempo contribuir en la conceptualización de su disciplina y labor profesional.

Siguiendo con este tema, el Colegio Oficial de Psicólogos (citado por González, González, Núñez y Valle, 2002) menciona que la configuración del ámbito profesional de la psicología educativa permite instruir la variedad y complejidad de tareas que asumen los(as) profesionales de la psicología de la educación. Entre estas tareas destacan las siguientes:

- a) *Atención ante las Necesidades Educativas de los(as) alumnos(as)*: en esta área, la función del(a) psicólogo(a) educativo(a) se centra en la detección, prevención y propuestas en torno a las características funcionales, psíquicas y sociales del individuo; así como las modificaciones que requiere el sistema para adaptarse a sus requerimientos manteniendo sus objetivos y características y el desarrollo de alternativas de solución para evitar la discriminación. En este sentido, determina la relación entre las necesidades (individuales, grupales o colectivas) y los recursos del entorno (inmediato, institucional o socio-comunitario) para satisfacer dichas necesidades.
- b) *Asesoramiento profesional y vocacional o consultoría*: el(la) psicólogo(a) posee los conocimientos para el análisis y diagnóstico, intervención, implantación y evaluación de problemas y conflictos escolares en colaboración con maestros(as), padres, madres y supervisores(as). En este sentido, también trabaja con el grupo de pertenecía y referencia del estudiante para comprender el desarrollo del(a) alumno(a) y cómo el contexto afecta el aprendizaje y el comportamiento. De esta manera el objetivo principal es colaborar en el desarrollo de las competencias personales y en la construcción de un perfil vocacional y profesional de modo que puedan dirigir su propia formación y toma de decisiones.
- c) *Educación e intervención socioeducativa*: el(la) psicólogo(a) educativo(a) interviene en las relaciones entre las actividades y la comunidad donde tienen lugar, así como en los factores sociales y culturales que condicionan las capacidades educativas. Para ello, desarrolla programas sobre temas relacionados al aprendizaje y la enseñanza, así como en la intervención comunitaria en el ámbito territorial, promoviendo criterios metodológicos, procesos de implantación, entre otros. Esto quiere decir que favorece los procesos de enseñanza-aprendizaje hacia estilos de vida saludables.

- d) *Mejoramiento del acto educativo*: las funciones ligadas a esta área pretenden la adecuación de las situaciones educativas a las características individuales y/o grupales de los(as) alumnos(as) y viceversa. Dichas funciones se realizan a través de asesoramiento didáctico, de la organización y planificación educativa, de programación, de asesoramiento y actualización del(a) educador(a). En este sentido, el(la) psicólogo(a) educativo(a) presta apoyo al(a) educador(a) tanto en su actividad general, como en su actuación educativa con alumnos(as) con necesidades y/o situaciones educativas especiales e igualmente colabora en la formación permanente y apoyo didáctico aportando su preparación específica sobre las áreas evolutivas, cognitivas afectivas, comportamentales, psicosociales e institucionales. Esto quiere decir que, el(la) psicólogo(a) educativo(a) colabora en la elaboración y desarrollo de proyectos educativos de centro, de proyectos de innovación curricular, integración y atención a la diversidad nuevas tecnologías, compensación y apoyo educativo.
- e) *Formación y asesoramiento familiar*: el trabajo se orienta a promover en la organización la información y formación de los padres y madres en el apoyo al desarrollo integral del(a) niño(a) y la promoción de intervenciones para mejorar las relaciones entre las familias y la escuela, impulsando la participación familiar en los objetivos de la comunidad educativa.
- f) *Intervención*: el(la) psicólogo(a) educativo(a) provee consejería psicológica a los(as) estudiantes y sus familias, ayuda en la solución de conflictos y problemas que se desarrollan en el ajuste y aprendizaje y a manejar conflictos.
- g) *Cuidados de la salud*: en esta área, el(la) psicólogo(a) educativo(a) colabora con la escuela y el personal de la comunidad para proveer un modelo amplio sobre los servicios de salud escolar. De esta manera, brinda apoyo tanto a los(as) alumnos(as) como al personal académico en la búsqueda e implementación de la calidad educativa.

Para que el(la) psicólogo(a) educativo(a) pueda desarrollar las actividades mencionadas es preciso que la institución donde se forma le brinde las herramientas necesarias para poder desenvolverse en su área de trabajo. De acuerdo con Torres, Guzmán y Beltrán (2004) en el proceso de formación académica de los(as) psicólogos(as) influyen una serie de elementos tales como: la infraestructura de la institución, el plan de estudios, los componentes curriculares, las temáticas y las prácticas académicas a desarrollar, los cuales van a condicionar de manera importante el futuro desempeño profesional del mismo. En este sentido y de acuerdo a los objetivos del trabajo se describen el plan de estudios correspondiente a la licenciatura de psicología educativa de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), haciendo mayor énfasis en este último.

### ***3.3 Plan de estudios: UNAM Y UPN***

El primer plan de estudios correspondiente a la carrera de psicología fue planteado en 1971 por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), cuyas prácticas profesionales son: el diseño y evaluación educativos, la educación en la diversidad y el desarrollo humano, la psicología escolar y asesoría psicoeducativa así como la formación en la educación abierta y a distancia.

Como consecuencia, el(la) psicólogo(a) educativo(a) es considerado(a) como un(a) agente aplicador(a) de principios o técnicas desarrolladas o descubiertas en el laboratorio u otros escenarios no educativos para resolver problemas educativos. Una concepción diferente es la de la Universidad Pedagógica Nacional, institución pública altamente especializada en materia de investigación y formación de profesionales en el área educativa. Fue creada el 29 de agosto de 1978, tiene como finalidad prestar, desarrollar y orientar servicios educativos de tipo superior encaminados a la formación de profesionales de la educación de acuerdo a las

necesidades del país. En este sentido, su objetivo es formar profesionales capaces de intervenir en todos los niveles del sistema educativo, en los cuales actúan como: pedagogos(as), psicólogo(as), sociólogos(as), administradores(as), investigadores(as), especialistas en educación indígena, educación de adultos y enseñanza del francés.

Por tal motivo, ha promovido la actualización de profesores(as) de educación básica en servicio, al ofrecer programas de licenciatura, entre las cuales se encuentra el referente a la psicología educativa y que será descrito a continuación.

### **3.3.1 Plan de Estudios de 1979.**

Como ya se mencionó, la Universidad Pedagógica Nacional fue creada para formar profesionales de la educación que ofrezcan propuestas a los problemas de la misma a nivel local, regional y nacional. En el contexto de esta misión y visión se formula el diseño del programa educativo de la licenciatura en psicología educativa, de tal manera que se cuente con un plan de estudios cuyo enfoque este centrado en el aprendizaje de los(as) estudiantes y la consolidación de su formación mediante prácticas profesionales en contextos educativos.

Para ello, cuenta con mecanismos de evaluación interna los cuales permiten identificar problemas en su funcionamiento y poner en práctica las correcciones pertinentes que lo mantengan actualizado, competitivo a nivel nacional e internacional y relevante para contribuir en la disminución de los problemas educativos referentes al(a) psicólogo(a) educativo(a).

En este sentido, la licenciatura en psicología educativa ha tratado de enfocar los contextos escolares en que se generan los aprendizajes y su relación con las prácticas educativas socioculturales, atendiendo de esta manera la diversidad de grupos sociales, necesidades educativas y con una visión amplia de los sistemas educativos. También busca apoyar al magisterio; junto con otros actores y actrices

educativos(as), con la asesoría en servicios psicopedagógicos para coadyuvar en la mejora de los servicios educativos de nuestro país.

De esta manera ofrece una formación en psicología evolutiva y cognitiva, en áreas de intervención psicopedagógica en educación básica, puesto que los objetivos profesionales y los contenidos seleccionados corresponden a un(a) psicólogo(a) que apoya el aprendizaje en la escuela. Es preciso mencionar, que este diseño curricular es el único a nivel nacional y ha sido modificado en tres ocasiones ya que esta licenciatura trata de integrar, desde su diseño, el estudio de los procesos educativos con una formación enfocada en los procesos de desarrollo humano, aprendizajes escolares e intervención psicopedagógica.

De acuerdo con Hernández, Pérez, Sánchez, Ortega, Martínez, Aramburu, Aguirre y Pérez (2001) el curriculum de una licenciatura es un proyecto que sirve de guía para la práctica educativa y permanece abierto a los cambios en las disciplinas (enfoques, principios y aplicaciones) y a modificaciones en los programas educativos y necesidades sociales.

En este sentido, el diseño del plan de estudio de 1979 fue planteado de manera interdisciplinaria (establece relaciones entre varias disciplinas o ciencias), incorporando cursos generales de metodología y matemáticas, así como un énfasis en el conocimiento de la formación social mexicana (Ver anexo 1). Los objetivos profesionales propuestos fueron los siguientes:

- a) Definir los problemas educativos que corresponden a la disciplina.
- b) Aplicar las estrategias, métodos y procedimientos idóneos para estudiarlos y proponer soluciones.
- c) Conjuntar el quehacer profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a) con el de otros(as) profesionistas.
- d) Participar en el diseño, implementación, evaluación e investigación de diversos aspectos del proceso escolar.

- e) Realizar una práctica profesional referida a tres niveles de acción: individual, grupal-institucional y planeación curricular.

Tomando en cuenta estos objetivos, las áreas de formación quedaron integradas de la siguiente manera:

- a) Formación básica: se caracterizó por tener una función propedéutica que introducía a los(as) estudiantes al conocimiento de las ciencias sociales. Esta área estuvo compuesta por cursos acerca de la sociedad mexicana, redacción e investigación documental, matemáticas e historia de las ideas.
- b) Integración vertical: sirvió para ofrecer a los(as) estudiantes una comprensión de la educación y su problemática. Los cursos que se impartían eran sobre los problemas y políticas educativas, métodos de investigación y estadística.
- c) Concentración profesional: tuvo como función introducir a los(as) alumnos(as) a un conocimiento general de la disciplina y las herramientas básicas del trabajo profesional. Esta área estuvo compuesta por cursos sobre la disciplina y la intervención profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a).

En este sentido, el diseño curricular consideró dos ámbitos de intervención profesional: la institución escolar (aula, relación docente-alumno(a), docente-institución) y las relaciones implicadas en la educación de grupos marginados. En función de estos dos ámbitos se identificó tres planos de intervención:

- 1 A nivel individual: en la prevención, tratamiento u orientación de alteraciones del comportamiento.
- 2 A nivel grupal e institucional: el trabajo estuvo enfocado al grupo escolar, el aprendizaje comunitario y la institución educativa.
- 3 En la planeación curricular: con métodos y técnicas de enseñanzas aprendizaje y didáctica de situaciones de aprendizaje escolar o extra escolar.

Las áreas terminales en la concentración profesional fueron: consejo educativo, análisis grupal e institucional y diseño psicopedagógico. Estuvieron diseñadas como espacios profesionales de formación práctica y orientada a la solución de problemas educativos. Por lo tanto, el campo profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a) correspondió a instituciones educativas dedicadas a la enseñanza en todos sus niveles tanto en dependencias del sector público como privado.

Posteriormente, el plan de estudios de 1979 fue modificado debido a que había una discrepancia entre los objetivos planteados por la institución, la enseñanza impartida por los(as) profesores(as) y los resultados obtenidos de los/las alumnos(as) en formación (Hernández, Pérez, Sánchez, Ortega, Martínez, Aramburu, Aguirre y Pérez, 2001). Esta situación dio lugar al plan de estudios de 1990 (ver anexo 2), el cual se describe a continuación.

### **3..2 Plan de estudios de 1990.**

Después de realizar una evaluación curricular de la licenciatura de psicología educativa, el nuevo plan de estudios se planteó desde una visión multidisciplinar y adoptó un enfoque constructivista del aprendizaje y la enseñanza. Los propósitos profesionales fueron los siguientes:

- a) Formar un(a) psicólogo(a) con conocimiento sobre los procesos psicológicos, aplicados y tecnológicos para abordar problemas educativos.
- b) Proporcionar conocimientos sobre la organización y problemas centrales del sistema educativo nacional.
- c) Formar una actitud de servicio y trabajo en comunidades escolares.
- d) Dotar con habilidades generales y específicas para desarrollar un trabajo multidisciplinario en instituciones y contextos educativos.

- e) Proporcionar los conocimientos y habilidades necesarios para el diseño y evaluación curricular, la orientación educativa y la intervención en los procesos del grupo escolar y la institución educativa. Esto quiere decir que la formación del(a) psicólogo(a) educativo(a) debe considerar los problemas de aprendizaje, el desarrollo y la socialización del escolar.

Como puede observarse, los propósitos enunciados están dirigidos a guiar la formación del(a) psicólogo(a) educativo(a), la cual abarca desde la detección hasta la resolución e investigación en el contexto escolar y comunitario. Bajo este criterio, la estructura del plan de estudios quedó integrada por tres fases:

- a) Formación inicial: el objetivo es proporcionar una formación básica en la disciplina y una problematización inicial sobre las prácticas educativas.
- b) Formación en campos y trabajo profesional: esta orientada a la formación de capacidades y habilidades profesionales para confrontar problemas educativos, tales como: aprendizajes escolares, interacción social, aprendizaje en las aulas y curriculum. Dichos cursos están dirigidos a consolidar habilidades, capacidades y conocimientos profesionales en áreas y problemas específicos de intervención.

Las áreas curriculares que definen la agrupación de las materias son las siguientes:

- Psicología evolutiva: agrupa materias relacionadas con los procesos de cambio del educando y la forma como se relaciona con distintos contextos.
- Psicología educativa: materias vinculadas con los procesos de aprendizaje y de diseño de la enseñanza.
- Metodológica: materias relacionadas con la formación de habilidades básicas para estudiar e intervenir en procesos de enseñanza-aprendizaje en contextos educativos.

- Psicosocial: materias acerca de los procesos de aprendizaje e interacción social en el grupo escolar y la escuela como organización.
  - Curriculum: relacionada con el diseño de planes y programas, desarrollo de proyectos y evaluación curricular.
  - Integración educativa: atención a la diversidad y el diseño de intervenciones psicopedagógicas.
  - Sociohistórica: funciones sociales de la educación y los proyectos educativos de la sociedad mexicana.
- c) Formación de concentración profesional: se imparten cursos prácticos en los que se busca consolidar y diversificar las habilidades de intervención profesional. En este sentido, los seminarios taller de concentración son:
- Estudio e intervención en aprendizajes escolares: el(la) psicólogo(a) educativo(a) diseña, elabora, evalúa materiales y programas educativos.
  - Curriculum y programas educativos: el(la) psicólogo(a) educativo(a) analiza, diseña y evalúa programas educativos y de formación docente.
  - Estudio e intervención en procesos grupales y de la institución educativa: el (la) psicólogo(a) educativo(a) analiza, diseña, evalúa organizaciones escolares y el aprendizaje en grupos.
  - Estudio e intervención en la orientación educativa: el(la) psicólogo(a) educativo(a) analiza y diseña proyectos profesionales, tutorías y programas de formación de habilidades de estudio.

- Integración educativa y problemas del escolar: el(la) psicólogo(a) educativo(a) evalúa necesidades educativas especiales y diseña adaptaciones curriculares.

Aunque este plan de estudios hacía énfasis en la detección y resolución de problemas educativos fue modificado con el fin de esclarecer la identidad profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a). Esta situación dio lugar al plan de estudios del 2009 (ver anexo 3), el cual se describe a continuación.

### **3..3 Plan de estudios 2009**

Los propósitos profesionales dirigidos al(a) egresado(a) son los siguientes:

- a) Debe contar con los conocimientos psicológicos sobre los procesos de desarrollo humano y aprendizaje en sus distintos niveles, de tal manera que pueda coadyuvar en la construcción de los aprendizajes de los(as) alumnos(as).
- b) Comprender los principales enfoques teóricos y metodologías en los campos psicológico y educativo; así como las capacidades para analizar procesos, variables y resultados derivados de investigaciones de estos campos, que le permitan utilizar estos conocimientos y realizar intervenciones de apoyo educativo de manera sistemática y con resultados efectivos.
- c) Los conocimientos socioeducativos le permiten comprender las principales políticas y prioridades educativas, así como la organización del sistema educativo del país, de manera que pueda entender y participar en los diversos contextos en que se instrumental las políticas para dar pertinencia a su formación profesional.
- d) Los conocimientos teóricos y las herramientas técnicas de la disciplina psicológica, que le permitan diseñar e instrumentar proyectos dirigidos hacia

la orientación tutorial y vocacional de los(as) estudiantes, de los distintos niveles educativos, así como diseñar programas de apoyo psicopedagógico para mejorar sus aprendizajes y habilidades cognitivas, fortalecer sus capacidades de estudio autónomo y para aprender a aprender.

- e) Los conocimientos básicos acerca del diseño, desarrollo y evaluación del curriculum, que enmarcan las tareas de docencia y las habilidades para participar en la elaboración de proyectos educativos escolares, materiales multimedia y programas educativos que, en colaboración con otros(as) profesionales, apoyan los aprendizajes de los(as) estudiantes y la mejora de la calidad educativa.
- f) Los conocimientos y habilidades para colaborar con otros(as) profesionales de la educación y participar con actitudes propositivas y de crítica constructiva, de respeto a los distintos actores educativos y de servicio para mejorar de manera reflexiva los procesos de enseñanza aprendizaje en las comunidades educativas.
- g) Contará con los conocimientos y las capacidades para atender alumnos(as) con necesidades educativas especiales. En cuanto a la evolución psicopedagógica y el diseño y aplicación de adecuaciones curriculares, así como la asesoría psicopedagógica a docentes que permita su incorporación al grupo escolar y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje; considerando el contexto escolar y familiar de los alumnos, promoviendo la igualdad y equidad de oportunidad educativas.
- h) Conocimientos teóricos y habilidades para ofrecer asesoría psicopedagógica a los(as) docentes el manejo del grupo escolar y a los(as) directivos(as) para mejorar la organización escolar y la innovación educativa; además de propiciar la vinculación escuela comunidad a través de la participación de los

padres y madres en la formulación de programas educativos-preventivos para el manejo de situaciones y comportamientos de riesgo en la comunidad.

Bajo este criterio, la estructura del plan de estudios quedó integrada por las siguientes tres fases:

- a) Introducción a la psicología educativa y los procesos educativos: muestra una visión general acerca de los contenidos teóricos y campos de la psicología y de la educación, destacando los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje y su relación con los contextos educativos.
- b) La formación en campos profesionales: presenta los principales campos profesionales de intervención del(a) psicólogo(a) educativo(a), enfocando las teorías específicas, los procedimientos establecidos y las estrategias que los habilitan para intervenir en los contextos y las prácticas educativas; articulando la visión disciplinaria con las prácticas educativas y socioculturales de los actores y actrices educativos(as).
- c) Fase de acentuación en campos profesionales: enfoca el perfeccionamiento de las habilidades profesionales y la reflexión sobre la práctica profesional, así como su articulación con el contexto de intervención profesional y de manejo explícito de sus valores y comportamiento ético.

Las líneas curriculares que definen la agrupación de materias son las siguientes:

- a) Desarrollo y aprendizaje: comprensión y análisis de los procesos de desarrollo (cognitivos, afectivos, relacionales) y de aprendizaje, así como su relación con los cambios derivados de la participación en los contextos educativos.
- b) Metodológica: comprensión de los principales enfoques y metodologías de investigación en educación y psicología, el usos de métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos en ambos campos, así como las capacidades para

el análisis de procesos, variables y resultados en reportes de investigación y en la sistematización de su desempeño profesional.

- c) Psicopedagógica: diseñar y realizar el apoyo educativo a alumnos(as) por medio de la elaboración de propuestas y programas psicopedagógicos en aprendizajes y de orientación educativa y, también, el apoyo a docentes sobre sus estrategias de enseñanza y colaboración en los proyectos educativos.
- d) Diseño de programas y materiales educativos: diseño y elaboración de programas y materiales educativos que apoyen los procesos de enseñanza y aprendizaje y el uso de las tecnologías de la información y comunicación en las prácticas educativas.
- e) Psicología social de la educación: colaborar con los(as) docentes en propuestas para el manejo del grupo escolar y con los directivos para mejorar la organización escolar y la innovación educativa; además colabora en la vinculación escuela-comunidad a través de los padres y madres en la formación de programas educativos preventivos.
- f) Educación inclusiva: diseñar y aplicar programas de apoyo educativo para alumnos(as) con necesidades educativas especiales, así como promover junto con el(la) docente y la comunidad escolar la inclusión educativa de los(as) alumnos(as).
- g) Socioeducativa: conocimientos socioeducativos para comprender los principales proyectos educativos y la organización básica del sistema educativo.

De acuerdo con Maldonado y Arévalo (2010) para que el(la) psicólogo(a) pueda llevar a cabo sus funciones es indispensable conocer la “cultura escolar”, lo cual requiere tener presencia física en las escuelas. El propósito es que se puedan hacer

recomendaciones dentro de la realidad, posibilidades y limitaciones de la escuela a la que debe acudir el(la) estudiante y para poder dar seguimiento a los casos directamente. En este sentido, el(la) psicólogo(a) educativo(a) debe cumplir con ciertas características, las cuales se enuncian en el perfil en el siguiente apartado.

### **5.1 Perfil del psicólogo educativo.**

Es conveniente mencionar que no existe un documento técnico sobre el perfil profesional y el diseño curricular del(a) psicólogo(a) educativo(a). Por lo tanto, la información que a continuación se presenta corresponde con los objetivos de la Universidad Pedagógica Nacional.

Al concluir sus estudios, el(la) egresado(a) contará con conocimientos psicológicos acerca del desarrollo humano y los procesos de aprendizaje, que le permitirán diseñar y llevar a cabo programas de intervención y apoyo psicopedagógico para fortalecer el desarrollo autónomo y la capacidad de actuación de los educandos y/o comunidades de aprendizaje. Podrá aplicar estrategias de atención a la diversidad social, por medio de evaluaciones, materiales y programas de apoyo educativo. Con actitud de servicio y ejerciendo sus capacidades reflexiva y crítica en su trabajo profesional, podrá realizar asesorías psicopedagógicas a distintos(as) agentes educativos(as) para mejorar la organización escolar, la innovación educativa y la formulación de programas educativos preventivos, así mismo podrá colaborar con otros profesionales en proyectos y propuestas educativas de calidad.

Como se mencionó en el capítulo anterior, la psicología educativa ofrece un marco de referencia para el estudio del que aprende así como del proceso y situación de aprendizaje. De esta manera, se ubica al(a) psicólogo(a) educativo(a) como el(la) profesional que se dedica al estudio de las características, comportamientos, actitudes y procesos psicológicos de quien aprende, de quien enseña, de la relación entre ambos y de las condiciones en que ocurre esta relación.

Por lo tanto, su acción profesional se ubica en el diseño, aplicación y evaluación de contenidos, métodos, procedimientos, técnicas y materiales para corregir, facilitar o mejorar el proceso educativo.

Es importante reconocer que no toda la educación ocurre en la escuela, tampoco se enseñan de forma intencional todas las cosas que aprenden las personas. En este sentido, la participación del(a) psicólogo(a) educativo(a) puede ser directa como en el caso de tratamiento u orientación psicopedagógica o indirecta, es decir a través de valoración y/o desarrollo de propuestas educativas. Así mismo trabaja con poblaciones diversas a nivel individual, grupal o institucional, desarrollan sus actividades en:

- Instituciones educativas de los sectores públicos y privados (nivel básico, intermedio y superior), en el manejo de políticas educativas, formación de competencias, diseño y ejecución del currículo y modelos pedagógicos.
- Empresas públicas y privadas en las áreas de capacitación y actualización.
- En el contexto familiar: interviene en la relación familia-escuela, también desarrolla prácticas de crianza y talleres de padres y madres, entre otros.
- Organizaciones sociales enfocadas en el desarrollo humano: analiza la función educativa de los medios de comunicación social y masiva, las relaciones sociales que establecen los individuos, desarrolla programas de educación para adultos y asesorías a padres y madres, así como programas para personas con capacidades diferentes. Por ejemplo: en centros comunitarios y de orientación vocacional.

En este sentido, el contexto de aplicación del(a) psicólogo(a) educativo(a) depende del ámbito en el que se encuentre y las actividades dependen de la aceptación que tenga, ya que puede influir la resistencia del cambio por parte de los(as) docentes y los(as) directivos(as) de la institución.

Por lo tanto, el campo profesional del(a) psicólogo(a) educativo(a) se amplía hacia la intervención profesional con grupos de alumnos(as) y con quienes presentan necesidades educativas, así como la asesoría psicopedagógica con profesores(as), directivos(as), padres, madres de familia, experiencias de enseñanza diseñadas específicamente en contextos no escolarizados y elaborar materiales educativos.

Desde este enfoque, se puede identificar una psicología educativa que está al servicio de la comunidad humana, lo cual demanda del(a) psicólogo(a) educativo(a) una actitud de honestidad y respeto consigo mismo(a) y con los(as) demás. Esto quiere decir que en su ejercicio profesional está consciente de su responsabilidad social y reconoce la influencia de su posición, la cual se rige por un código ético cuyo objetivo es luchar por la preservación de los derechos humanos. Bajo esta perspectiva, el(la) psicólogo(a) se compromete a incrementar el conocimiento de la conducta humana y a emplear tal conocimiento en pro del bienestar social promoviendo en las personas la comprensión de sí mismo(a) y de los(as) demás.

### ***3.5 Ética del(a) psicólogo(a) educativo(a).***

El(la) psicólogo(a) en el ejercicio de su profesión actúa dentro de una sociedad que posee normas éticas explícitas e implícitas, hacia las cuales muestra respeto, reconoce que cualquier violación de las mismas puede involucrar a sus consultantes, colegas, estudiantes.

En este sentido, el código de ética del(a) psicólogo(a) tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayudan a tomar decisiones. Su objetivo es la protección y el bienestar del individuo y de los grupos con los cuales trabaja, además de guiar y proteger el ejercicio de su profesión. Por tal motivo, los(as) psicólogos(as) se comprometen a respetar los derechos humanos que enmarcan las diferencias individuales, culturales, de género, orientación sexual, condición socioeconómica, idioma, etnia, ideología. Esto quiere decir que no deben incurrir en

prácticas discriminatorias de ningún tipo. Por ello buscan que su actividad profesional se caracterice por la responsabilidad, la competencia, la integridad e imparcialidad.

A continuación se describen los principios que rigen dicho código, como parte de sus funciones académicas, científicas y profesionales.

- a) *Competencias profesionales*: el(la) psicólogo(a) debe poseer un alto nivel de competencia profesional donde reconozca sus límites de conocimiento y habilidades específicas. También debe estar informado de los desarrollos recientes de la ciencia psicológica para evitar utilizar técnicas y procedimientos que no tengan validez y confiabilidad con bases científicas.
- b) *Integridad*: en el ejercicio profesional, el(la) psicólogo(a) asume la responsabilidad y consecuencias de sus actos para con las personas e instituciones con las que labora. En este sentido, debe evitar presiones de tipo personal, social, organizacional, económico o político.
- c) *Responsabilidad científica y profesional*: el(la) psicólogo(a) se compromete a promover la psicología como disciplina científica.
- d) *Responsabilidad social*: su compromiso social se refiere a crear condiciones que contribuyan al bienestar de los individuos y al desarrollo de la comunidad.
- e) *Respeto*: su ejercicio profesional debe tener presente un respeto mutuo en las relaciones humanas. Esto quiere decir que no debe involucrarse en acciones que impliquen relaciones de explotación (consultantes, clientes, asesorados, entre otros), abuso e incompatibilidades múltiples (relaciones personales, profesionales y financieras).

- f) *Secreto profesional*: la información confidencial obtenida por el(la) psicólogo(a) no puede revelarse a otros(as), excepto con el consentimiento escrito del consultante o de su representante legal (en el caso de menores de edad o personas psicológicamente incapaces), cuando sea requerido por las autoridades y casos previstos por la ley; tomando en cuenta las debidas precauciones para proteger la integridad de las personas.
- g) *Evitación de daños*: el(la) psicólogo(a) debe evitar que se haga mal uso de su trabajo profesional debido a factores institucionales, políticos, sociales o personales.
- h) *Interferencias en la actividad profesional*: el(la) psicólogo(a) debe abstenerse de participar en relaciones personales, afectivas, sexuales, profesionales, financieras, científicas o de cualquier otra índole que puedan inferir con la efectividad y objetividad de su labor profesional. Si se presentan estas interferencias, debe suspender su actividad remitiendo al consultante a otro(a) profesional.
- i) *Delegación y supervisión*: el(la) psicólogo(a) puede remitir a sus empleados(as), estudiantes y asistentes de investigación aquellas responsabilidades que puedan llevar acabo de forma competente, tomando en cuenta su entrenamiento, educación y experiencia o bien cooperar con otros(as) profesionales y así ofrecer un mejor servicio. Para ello, debe contar con el consentimiento informado del consultante.
- j) *Honorarios y acuerdos financieros*: se refiere a la cantidad de dinero que cobra el psicólogo por el trabajo profesional que realiza, tomando en cuenta las funciones a realizar, la duración del trabajo, la dificultad de las actividades, la formación profesional y capacitación del(a) psicólogo(a). La cantidad y la forma de pago deben definirse desde el comienzo de la relación profesional.

- k) *Presentación y promoción profesional:* el(la) psicólogo(a) presenta información veraz sobre los títulos académicos obtenidos, especializaciones, formación, habilidades, procedimientos y destrezas que maneja ante las personas e instituciones que requieren sus servicios. Para promover sus servicios, utiliza los medios de comunicación tales como: periódico, radio, televisión, internet, revistas de consumo masivo, correo entre otros.
- l) *Relación terapéutica:* se basa en la libre elección del(a) psicólogo(a) por parte del consultante. Sin embargo, el psicólogo debe elegir los métodos y procedimientos para tratar una problemática particular. Es preciso aclarar que en ningún caso podrá realizarse psicoterapia por teléfono, correo, internet entre otros.
- m) *Evaluación y diagnóstico:* el(la) psicólogo(a) utiliza diferentes instrumentos (entrevistas, test, cuestionarios, entre otros) para administrar, calificar, interpretar y valorar situaciones concretas. Dichos instrumentos pueden ser estandarizados o bien contruidos por este profesional utilizando procedimientos científicos comprobados, es decir que tengan validez y confiabilidad.
- n) *Investigación científica:* el(la) psicólogo(a) al planear y llevar a cabo una investigación científica debe basarse en los principios éticos de respeto y dignidad, y resguardar el bienestar y los derechos de los(as) participantes, sean éstos(as) humanos o animales (Código ético del psicólogo, 2004). En este sentido es preciso reconocer el origen de las ideas y evitar el plagio.
- o) *Aplicaciones y contexto social:* el(la) psicólogo(a) trabaja en un contexto social en el cual conviven personas con diferente ideología, edad, etnia, género, orientación sexual y cultura que influyen en su comportamiento. Por tal motivo, debe respetar dichas diferencias y no imponer sus propias ideas

mientras ejerce su labor profesional. Ya que su objetivo es procurar el bienestar de los individuos.

- p) *Relaciones con colegas y otros profesionales:* el(la) psicólogo(a) al trabajar dentro de un equipo interdisciplinario debe establecer relaciones armónicas, de respeto mutuo, lealtad y honestidad. Esto quiere decir que debe evitar la injuria (ofensa) y abstenerse de emitir juicios que descalifiquen a otros colegas. Para ello deben acordar los roles, las funciones y responsabilidades que asumirán al trabajar en equipo.
  
- q) *Relaciones con la sociedad y el estado:* el(la) psicólogo(a) como ciudadano debe comportarse conforme a los principios, leyes y normas de la sociedad en la cual vive. Por ello, debe someterse a las disposiciones legales vigentes del país.
  
- r) *Régimen disciplinario:* las acciones llevadas a cabo por el(la) psicólogo(a) que violen la ley o el código ético puede conducir a imponer sanciones por parte del Comité Nacional de ética en Psicología así como la Sociedad Mexicana de Psicología, incluyendo las autoridades judiciales, asociaciones psicológicas estatales, grupos profesionales, comisión de arbitraje, dirección general de profesiones de la Secretaría de Educación Pública, así como otros organismos estatales y federales.

Dichas sanciones van desde amonestaciones temporales (privada y pública) hasta la suspensión de la licencia para ejercer la psicología en cualquiera de sus campos. La sanción se determina tomando en cuenta la naturaleza de la falta, las consecuencias de la misma, el carácter de reincidencia del infractor, las obligaciones especiales que su cargo o estatus profesional conllevan y las condiciones de invalidez o de necesidad de las personas perjudicadas por la falta cometida.

Para identificar y reflexionar acerca de la actitud hacia la psicología educativa desde la perspectiva de los(as) estudiantes universitarios(as) de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco, se presenta la propuesta de método que se utilizó es el cuestionario de actitud: por medio de la escala Likert en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO IV

### MÉTODO

#### **4.1 Planteamiento del problema**

¿Cuál es la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) respecto a la psicología educativa?

#### **4.2 Objetivo específico**

- Describir la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) respecto a la psicología educativa.

##### *Objetivos particulares*

- Diseñar un cuestionario tipo likert que permita conocer la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) respecto a la psicología educativa.
- Aplicar la escala a los participantes para conocer la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) respecto a la psicología educativa.
- Analizar los resultados obtenidos, de acuerdo al número de frecuencias presentadas en cada uno de los aspectos.

#### **4.3 Participantes**

Se trabajó con 200 estudiantes de la carrera de psicología educativa de la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco. Para la selección se tomó como criterio que los participantes pertenecieran al 1ro, 3ro, 5to y 7mo semestre de dicha carrera, en el turno matutino.

#### **4.4 Escenario**

La aplicación de la escala diseñada para estudiantes, se llevó a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional, unidad Ajusco. Se encuentra ubicada en carretera al Ajusco número 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, México, D.F. 14200. Se consideró este escenario, ya que es el marco de referencia en que las investigadoras concluyeron la licenciatura en psicología educativa. Además es una institución especializada en materia de investigación y formación de profesionales en el área educativa. Por más de tres décadas ha promovido el desarrollo profesional de profesores(as) de educación básica en servicio con una amplia gama de programas de licenciatura y posgrado.

La Universidad Pedagógica Nacional es la única red federalizada que forma profesionales capaces de intervenir en todos los niveles del sistema educativo, en los cuales actúan como pedagogos(as), psicólogos(as), sociólogos(as), administradores(as), orientadores(as) vocacionales, investigadores(as), especialistas en educación indígena, gestión educativa, educación inclusiva y en enseñanza del francés. La Unidad Ajusco aloja la Rectoría, la Secretaría Académica y cinco Áreas Académicas integradas por un total de 55 Cuerpos Académicos que representan el mismo número de líneas de investigación, así como la Coordinación de Posgrado.

#### **4.5 Tipo de estudio**

El presente trabajo se encuentra inscrito dentro de la investigación descriptiva. Los estudios descriptivos de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2003), buscan detallar las características y los perfiles más importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

De igual forma, evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes de fenómenos a investigar, en donde describir es medir. Dicho de otra manera, en un

estudio descriptivo se eligen una serie de cuestiones midiéndose cada una de ellas, independientemente, para así describir lo que se investiga.

En este sentido, los estudios descriptivos miden de manera independiente, con la mayor precisión posible los conceptos o variables a los que se refieren; también pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables a las que se refieren, para decir cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno de interés.

En el caso particular de esta investigación, se describió si la actitud de los(as) estudiantes universitarios(as) respecto a la psicología educativa es favorable o desfavorable.

#### **4.6 Instrumento**

De acuerdo con Nadelsticher (1983) el cuestionario de actitudes es un instrumento de recolección de información. La palabra actitud significa “la predisposición hacia un objeto y/o hacia una situación”. El cuestionario de actitudes mide precisamente esta predisposición.

Se elaboró un cuestionario tipo escala likert, de 20 reactivos, éstos se evaluaron en un orden jerárquico que va de: *totalmente de acuerdo; de acuerdo, indiferente, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.*

Desde la perspectiva aritmética, la escala likert es una escala sumatoria, ya que la puntuación alcanzada por cada uno de los participantes, se obtiene a partir de sumar las respuestas dadas a cada pregunta (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Los pasos fundamentales a seguir para la construcción de la presente escala son los enunciados por Naldesticher (1983):

1. Definición nominal de la actitud o variable a medir en los(as) estudiantes universitarios(as).
2. Formulación de ítems o indicadores de esa variable. A este paso, también se le denomina conceptualmente operacionalización de la variable. En este sentido, se elabora un cuestionario piloto (prueba) con un mínimo de 70 ítem por cada dimensión u objeto medido; 35 son positivos y 35 negativos; además, es recomendable que no excedan de 20 palabras. La dirección es importante para saber cómo se codifican las alternativas de respuesta.
  - a) Si el ítem es positivo, significa que califica favorablemente al objeto de actitud, y cuanto más de acuerdo con la afirmación estén los individuos, su actitud será más favorable.
  - b) Si el ítem es negativo, significa que califica desfavorablemente al objeto de actitud, y cuanto más de acuerdo estén los individuos con la afirmación, su actitud es menos favorable; esto es, más desfavorable.
3. Determinación de las puntuaciones dadas a los ítems.
4. Aplicación de la escala provisional y cálculo de las puntuaciones escalares individuales.
5. Análisis de los ítems redactados con la finalidad de eliminar los inadecuados (jueceo).
6. Categorización jerarquizada de la escala.

Siguiendo los anteriores lineamientos, la construcción de ítems dentro de la escala quedo distribuida en la tabla 1 del siguiente modo:

**Tabla 1. Distribución de ítems**

Categoría	No. De ítems positivos	No. De ítems negativos	Total de ítems
1) Concepto	2	2	4
2) Objeto de estudio	2	2	4
3) Función profesional	5	5	10
4) Relación entre psicología y educación	1	1	2
	10	10	20

### **Categorización del instrumento**

El diseño de esta escala likert, contempló cuatro categorías. Cada categoría fue definida con base a las visiones de la psicología educativa. Se describe en la tabla 2.

**Tabla 2. Definición de categorías**

CATEGORÍA	DEFINICIÓN
Concepto de la disciplina	Se refiere, al nivel de conocimiento que poseen los alumnos respecto al concepto de la disciplina.
Objeto de estudio	Hace referencia a las necesidades de intervención del(la) psicólogo(a) educativo(a).
Función profesional	Se refiere a las distintas actividades que lleva a acabo el(la) psicólogo(a) educativo(a) con la finalidad de diferenciar su ejercicio profesional.
Relación entre psicología y educación	Hace referencia al enfoque interdisciplinar.

Conviene precisar que cada una de las categorías anteriormente descritas, engloba los tres componentes actitudinales establecidos por Sarabia y Auzmendi (1992), mismos que se describen en la tabla 3.

**Tabla 3. Definición de los componentes (dimensiones) de la actitud**

DIMENSIÓN	DEFINICIÓN
Cognitiva	Es el conjunto de datos e información que sabe el individuo respecto al objeto, y que de cierto modo determinan su actitud. De tal modo, un conocimiento minucioso del objeto favorece la asociación con el mismo.
Afectiva	Son las sensaciones y sentimientos que el objeto produce en el individuo; bien sean estas, positivas o negativas.
Comportamental	Este componente alude a las intenciones, disposiciones o preferencias que tiene el individuo hacia un objeto o situación en particular. El componente conductual surge cuando existe una verdadera asociación entre objeto y sujeto.

### **Determinación de puntuaciones de respuesta**

Como fue señalado con antelación, las oraciones utilizadas como ítems de la escala, presentaron cinco opciones de respuesta. Cada estudiante que respondió la escala, marcó la opción que mejor definía su opinión, esto indicó el grado de intensidad de la actitud con la cual coincidían. El número de opciones es de cinco, presentados de la siguiente forma:

*Totalmente de acuerdo – De acuerdo – Indiferente – En desacuerdo – Totalmente en desacuerdo*

Convencionalmente se usan los números 1, 2, 3, 4, 5 o bien, 2, 1, 0, -1, -2; para cada una de las categorías de totalmente de acuerdo (5), de acuerdo (4), etcétera. Esto se hace en sentido inverso para las afirmaciones positivas y negativas. Así, por ejemplo, si se califica el TA (Totalmente de Acuerdo) con un 5 en un ítem positivo, deberá ir un 1 en un TA (Totalmente de Acuerdo) en un ítem negativo. Es decir, se deberá calificar en sentido opuesto a la afirmación, ya sea esta, positiva o negativa (Damián, 2006).

Dando seguimiento a dichas reglas, la asignación de valores a cada una de las afirmaciones presentadas en la escala, se evaluarán los ítems en un intervalo de 1 a 5.

Ejemplos:

1. Valores asignados a un ítem redactado en forma positiva

La psicología educativa es una disciplina puente entre psicología y educación	TA	A	I	D	TD
Valores asignados	5	4	3	2	1

2. Valores asignados a un ítem redactado en forma negativa

La psicología educativa es una disciplina general aplicada a la educación	TA	A	I	D	TD
Valores asignados	1	2	3	4	5

#### **4.7 Procedimiento**

Este trabajo de investigación, se llevó a cabo en tres distintas etapas.

- En una primera fase, se buscó información puntual sobre lo qué es y estudia la psicología educativa; ello permitió conformar los ítems correspondientes. Para dar validez cualitativa al instrumento; una primera versión de la escala tipo Likert, la cual constaba de 70 reactivos; fue sometida a jueceo por tres expertos en la materia.

A partir de los comentarios de los expertos, se procedió a eliminar y ajustar las definiciones de cada categoría y la base de los ítems. Posteriormente se realizó un proceso estadístico señalado en los siguientes pasos:

1. Se aplicó el estudio piloto a 60 estudiantes de la licenciatura en psicología educativa.
2. Se calificaron los ítems con un valor del 1 al 5 para los negativos y con un valor del 5 al 1 para los positivos, de acuerdo a las alternativas de respuesta.
3. Se analizó cada ítem por separado para saber si es confiable o no. La técnica es la siguiente:
  - a) Se generó una sábana (hoja de codificaciones) de resultados de los cuestionarios; la cual incluye participantes (P), afirmaciones (A) y el puntaje total (PT) de cada ítem.
  - b) Se ordenaron los participantes de mayor puntaje a menor puntaje.
  - c) Se seleccionaron el 25% de participantes con más altos puntajes y el 25% de participantes con más bajos puntajes. Así, nos quedamos con un 50% de participantes, el otro 50% se elimina del análisis.

d) Posteriormente, se seleccionaron los cuestionarios de los participantes escogidos con el criterio anterior y se analizó cada ítem concentrando en una tabla los siguientes datos tanto para los puntajes altos como para los puntajes bajos.

f= frecuencia de la respuesta (número de participantes que respondieron)

fx= frecuencia por alternativa

x= alternativa (del 1 al 5)

fx<sup>2</sup>= frecuencia (por la alternativa cuadrada)

a= altos

b= bajos

4. Finalmente, se calculó por medio de la t de student los ítems que conformarán el instrumento final, si el puntaje es mayor o igual que 1.75 se acepta el ítem para que forme parte del cuestionario final. Si el puntaje es menor a 1.75 se rechaza el ítem.

La versión final de la escala tipo Likert, concluyó compuesta de 20 ítems; estos reactivos, se intercalaron aleatoriamente.

- En una segunda fase, se aplicó la versión final de la escala tipo Likert denominada “Escala de actitudinal respecto a la psicología educativa” a los(as) 200 estudiantes universitarios(as) para conocer su punto de vista sobre la temática. Para ello, se solicitó a los(as) profesores(as) su autorización para aplicar dicho instrumento.
- Por último en la tercera fase, se analizaron las frecuencias dadas a cada afirmación y se sumaron las puntuaciones alcanzadas en cada ítem. Dicho análisis, se llevó a cabo de manera cualitativa y cuantitativa. Ubicándose de manera detallada en el siguiente capítulo.

## CAPÍTULO V

### ANÁLISIS DE RESULTADOS

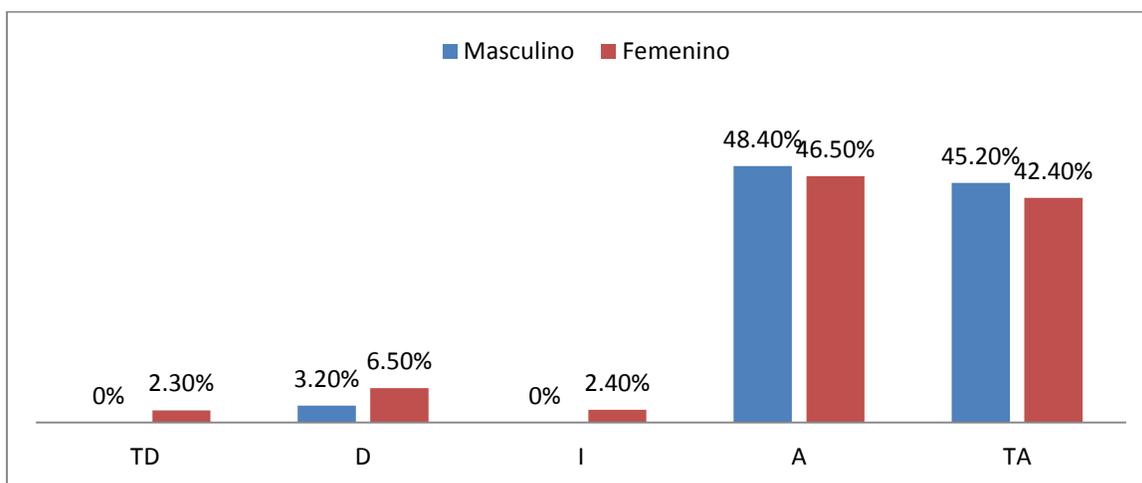
#### 5.1 Discusión

Los resultados obtenidos se analizaron por sexo y semestre, en dos fases. La primera de ellas comprende un análisis por frecuencias obtenidas en cada categoría. En tanto que en la segunda fase, se realizó una interpretación de los puntajes obtenidos en la aplicación del instrumento.

Análisis por sexo.

Primera fase: se elaboraron gráficas alusivas a cada una de las cuatro categorías contenidas en el instrumento: es decir, concepto de la disciplina, objeto de estudio, función profesional y relación entre psicología y educación. En las cuales se marcan las frecuencias de respuesta dadas por los(as) estudiantes universitarios(as) y su equivalente en porcentajes. De manera conjunta se establece el análisis descriptivo.

Gráfica 1. Distribución de porcentajes en la categoría: Concepto de la disciplina

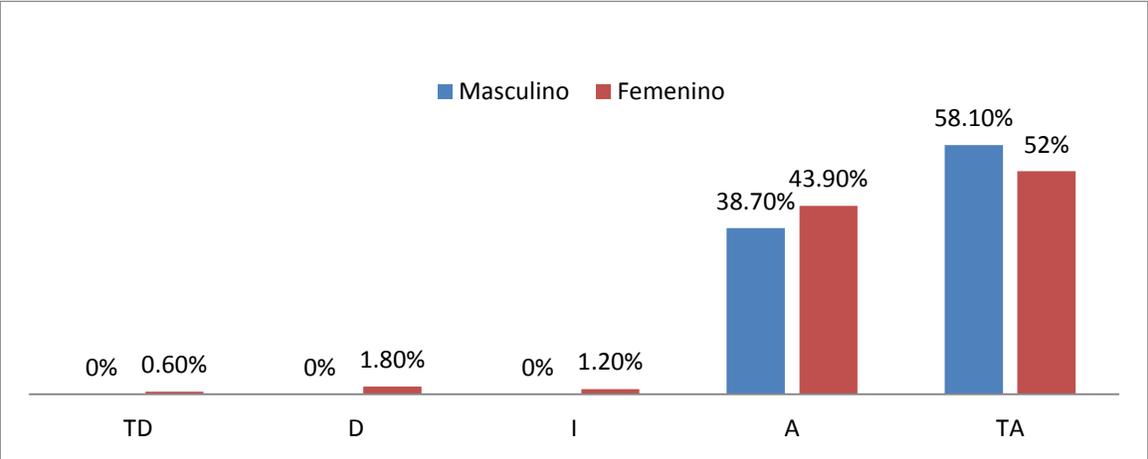


Para efecto de la interpretación de la grafica 1, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

Los resultados fueron:

1. El 93.6% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina
2. El 3.2% de los estudiante universitarios del sexo masculino tiene una actitud poco favorable ante el concepto de la disciplina.
3. Mínimamente, un 3.2% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 88.3% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina.
5. El 8.7% de los estudiante universitarios del sexo femenino tiene una actitud poco favorable ante el concepto de la disciplina.
6. Mínimamente, un 2.3% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Grafica 2. Distribución de porcentajes en la categoría: Objeto de estudio

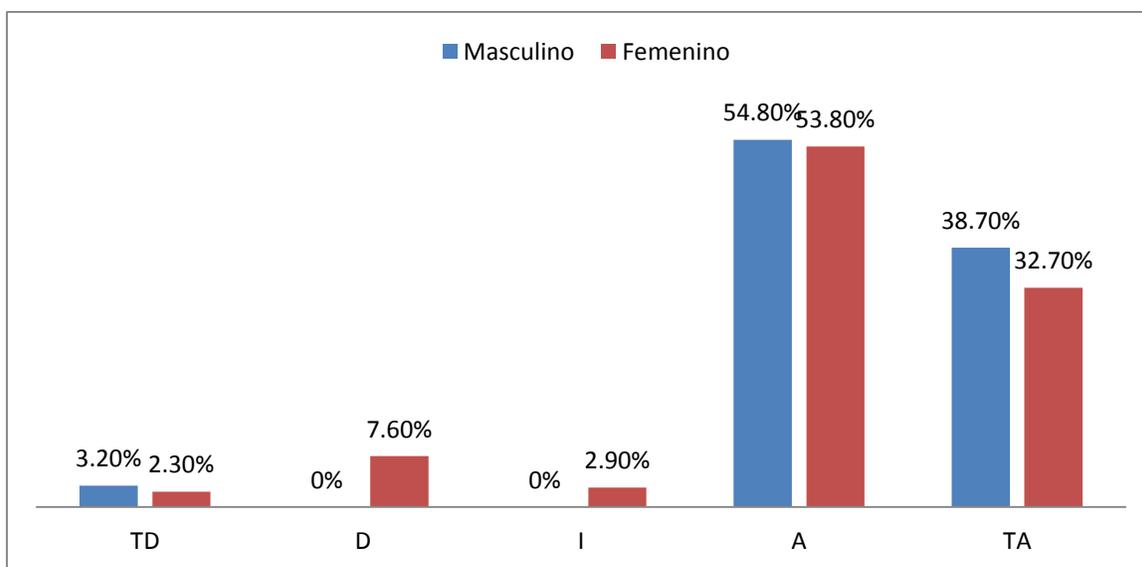


Para la interpretación de la gráfica 2, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De éstas se desprende que:

1. El 96.8% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al objeto de estudio de la disciplina. Esto es, la psicología educativa investiga el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. El 95.9% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al objeto de estudio de la disciplina.
3. El 1.8% de los estudiante universitarios del sexo femenino tiene una actitud poco favorable ante el objeto de estudio de la disciplina.
4. Mínimamente, un 1.2% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Gráfica 3. Distribución de porcentajes en la categoría: Función profesional

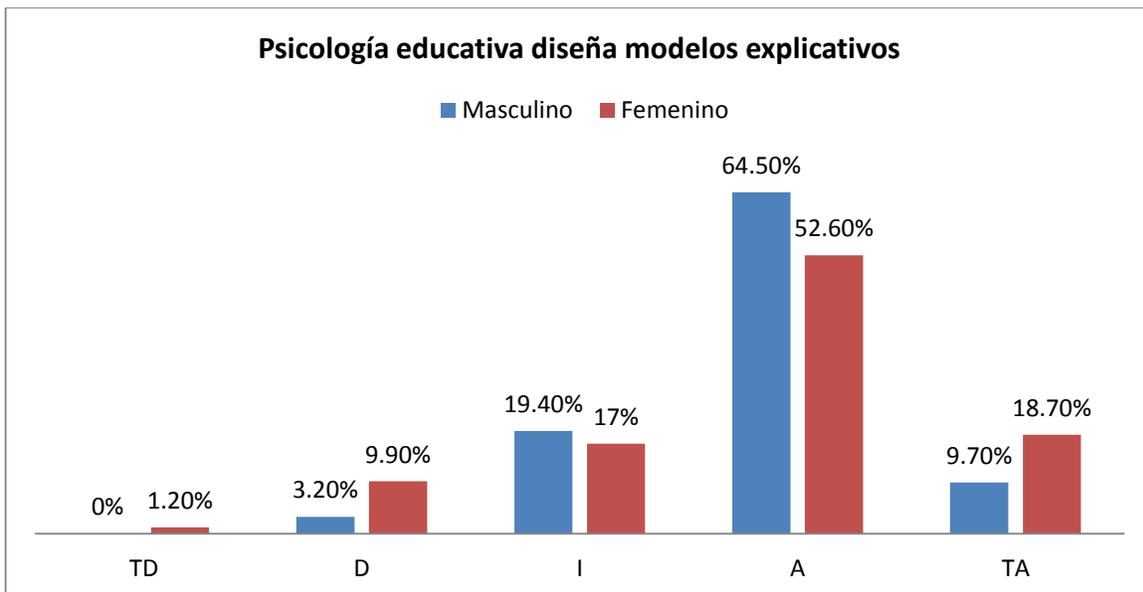


Para la interpretación de la gráfica 3, al igual que las anteriores, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en

Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De la gráfica anterior se dilucida que:

1. El 93.5% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente a la función profesional de la disciplina, esto es, consideran que la psicología educativa interpreta los problemas educativos dentro de las situaciones escolares.
2. El 3.2% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable ante ésta función.
3. El 86.5% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al señalamiento anteriormente descrito.
4. El 1.8% de los estudiante universitarios del sexo femenino tiene una actitud poco favorable ante la función profesional de la disciplina.
5. Mínimamente, un 2.9% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra indiferencia ante tal planteamiento.

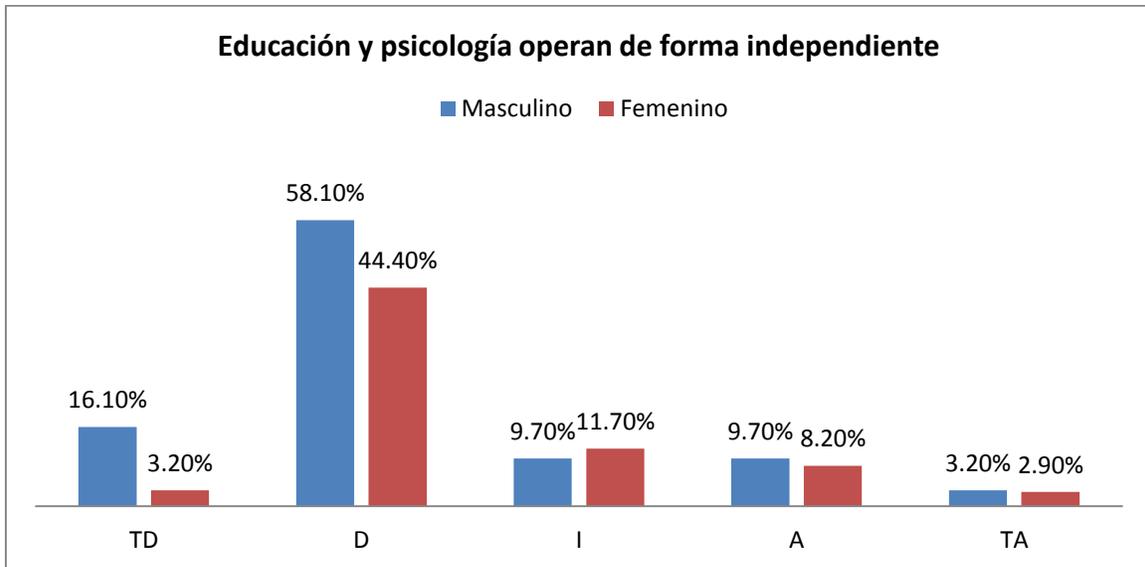


Para la interpretación de la gráfica anterior, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De la gráfica anterior se dilucida que:

1. El 74.2% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente a la función profesional de la disciplina, esto es, consideran que la psicología educativa diseña modelos explicativos.
2. El 3.2% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable ante ésta función.
3. Un 19.4% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 71.3% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al señalamiento anteriormente descrito.
5. El 11% de los estudiantes universitarios del sexo femenino tiene una actitud poco favorable ante la función profesional de la disciplina.
6. Un 17% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Gráfica 4. Distribución de porcentajes en la categoría Relación entre psicología y educación



Para la interpretación de la gráfica anterior, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De la gráfica anterior se dilucida que:

1. El 42% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente relación entre educación y psicología.
2. El 35% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra una actitud medianamente favorable ante ésta relación.
3. Un 19.4% de los estudiantes universitarios del sexo masculino muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 42% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra una actitud medianamente favorable en lo referente al señalamiento anteriormente descrito.
5. El 1.8% de los estudiantes universitarios del sexo femenino tiene una actitud poco favorable ante la relación entre educación y psicología.

6. Un 25.1% de los estudiantes universitarios del sexo femenino muestra indiferencia ante tal planteamiento.

#### Segunda fase: interpretación de los puntajes obtenidos

De acuerdo a los puntajes obtenidos en las gráficas anteriores, se interpreta que los(as) participantes visualizan a la psicología educativa como una disciplina independiente; es decir con un objeto de estudio, métodos y marcos teóricos-conceptuales propios. Bajo esta perspectiva su objeto de estudio es el proceso de enseñanza-aprendizaje, esto significa que el aprendizaje debe estudiarse desde los contextos en que tiene lugar y ser interpretado como el resultado de un proceso de enseñanza. Para esto, se requiere de una aproximación interdisciplinar que integre aportes realizados por distintas disciplinas. Para consolidar intervenciones que integren marcos de reflexión hacia los procesos básicos del aprendizaje y la enseñanza y se describan y analicen los factores contextuales del centro escolar y pueda el psicólogo(a) educativo(a) diseñar los servicios o espacios que permita modificar/eliminar la situación o dificultad identificada como problemática.

Adquiere importancia a partir del párrafo anterior, ampliar la reflexión desde el curriculum de la licenciatura y el campo de aplicación toda vez que se pondrá, de acuerdo con la propuesta de Coll (1988) compenetración y cooperación entre los diferentes actores (familia, maestros(as) y actividades) para modificar o eliminar las situaciones problemas.

Por lo tanto, la actitud que tienen los(as) estudiantes percibe una delimitación clara hacia la psicología educativa al permitir diferenciarla de un campo clínico. Esta actitud positiva corresponde a un rol educativo y contribuye a su labor profesional, ya que el psicólogo(a) educativo(a) es considerado(a) como un(a) profesional consciente y competitivo(a); centrado(a) en las necesidades para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje promoviendo la inclusión educativa de los(as) alumnos(as) y el diseño de adaptaciones curriculares entre otros para apoyar la ejecución así como los procesos de cambio individuales, grupales y

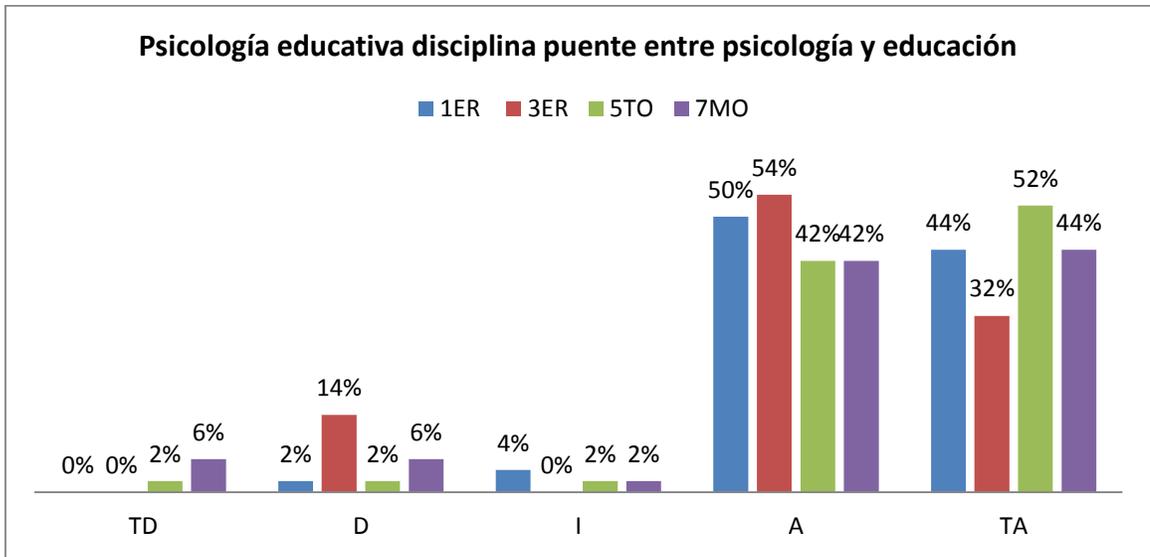
organizacionales del sistema educativo. Desde esta perspectiva se enfatiza la importancia de trabajar con los diferentes actores del sistema educativo integrando las demandas y necesidades según la situación (desde lo cognitivo, psicomotriz, de autonomía y equilibrio personal hasta de inserción y de actuación).

Al comparar la actitud entre los dos grupos de estudiantes (masculino, femenino) con respecto a la psicología educativa no se observan diferencias significativas que indiquen que el sexo es un factor determinante en la percepción que tienen al respecto. Así y por lo comentado en los párrafos anteriores, el psicólogo(a) educativo(a) analiza, reflexiona e interviene en aquellas dimensiones del contexto escolar que tienen mayor necesidad.

#### Análisis por semestre

Primera fase: se elaboraron gráficas alusivas a cada una de las cuatro categorías contenidas en el instrumento: es decir, concepto de la disciplina, objeto de estudio, función profesional y relación entre psicología y educación. En las cuales se marcan las frecuencias de respuesta dadas por los(as) estudiantes universitarios(as) y su equivalente en porcentajes. De manera conjunta se establece el análisis descriptivo.

Gráfica 1. Distribución de porcentajes en la categoría: Concepto de la disciplina.



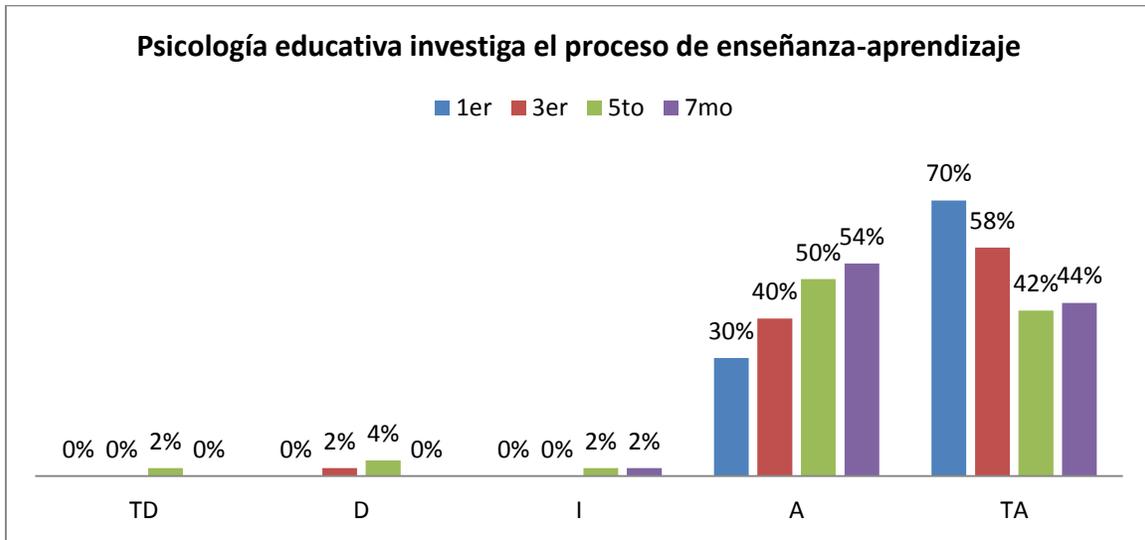
Para efecto de la interpretación de la gráfica 1, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

Los resultados fueron:

1. El 94% de los estudiantes universitarios de 1er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 2% está en desacuerdo y un 4% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
2. El 86% de los(as) estudiantes universitarios de 3er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 14% está en desacuerdo.
3. El 94% de los estudiantes universitarios de 5to semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 4% está en desacuerdo y un 2% muestra indiferencia ante tal planteamiento.

4. El 86% de los estudiantes universitarios de 7mo semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 12% está en desacuerdo y un 2% muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Gráfica 2. Distribución de porcentajes en la categoría: Objeto de estudio.



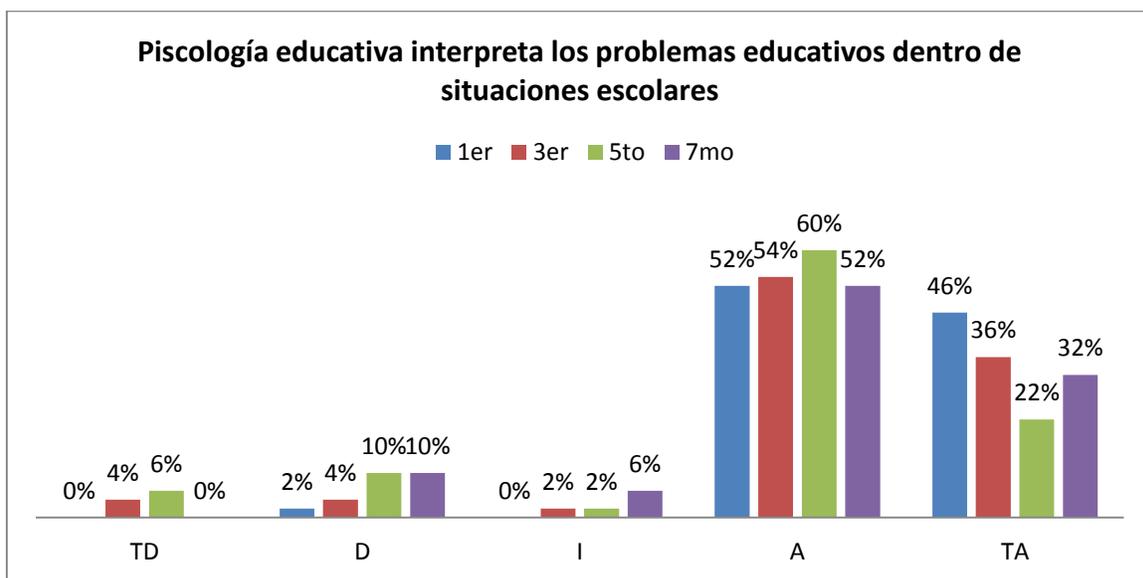
Para la interpretación de la gráfica 2, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De estas se desprende que:

1. El 100% de los estudiantes universitarios de 1er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina.
2. El 98% de los estudiantes universitarios de 3er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina y el 2% está en desacuerdo.

3. El 92% de los estudiantes universitarios de 5to semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 6% está en desacuerdo y un 2% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 98% de los estudiantes universitarios de 7mo semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina y el 2% muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Gráfica 3. Distribución de porcentajes en la categoría: Función profesional

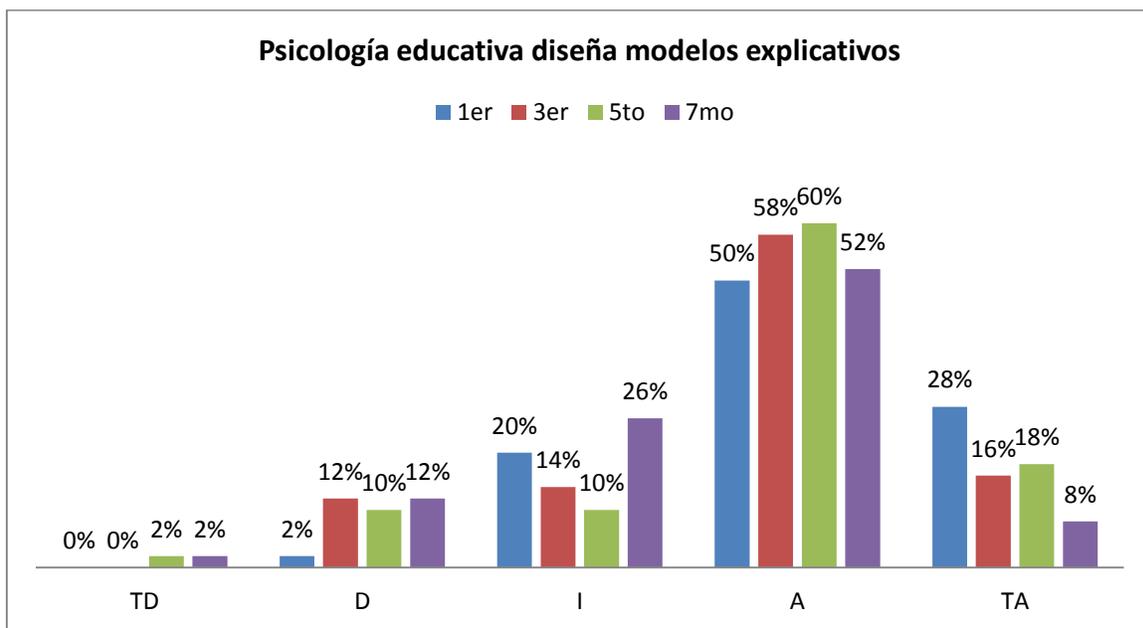


Para la interpretación de la gráfica 3, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De la gráfica anterior se dilucida que:

1. El 98% de los estudiantes universitarios de 1er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina y 2% está en desacuerdo.

2. El 90% de los estudiantes universitarios de 3er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 8% está en desacuerdo y el 2% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
3. El 82% de los estudiantes universitarios de 5to semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 16% está en desacuerdo y el 2% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 84% de los estudiantes universitarios de 7mo semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 10% está en desacuerdo y el 6% muestra indiferencia ante tal planteamiento.

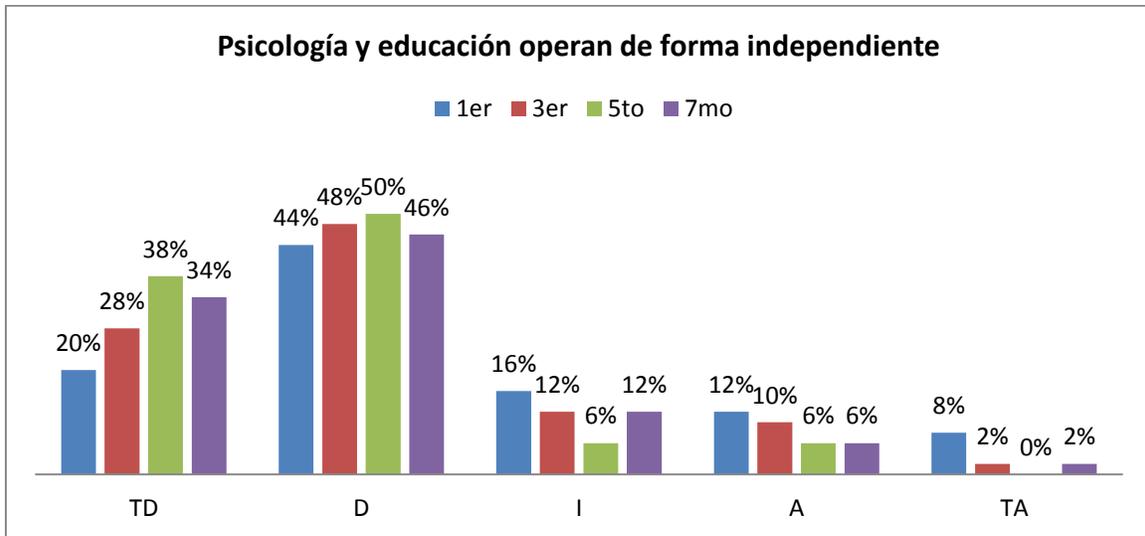


Para la interpretación de la gráfica anterior, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De la gráfica anterior se dilucida que:

1. El 78% de los estudiantes universitarios de 1er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina y 2% está en desacuerdo y el 20% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
2. El 74% de los estudiantes universitarios de 3er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 12% está en desacuerdo y el 14% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
3. El 78% de los estudiantes universitarios de 5to semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 12% está en desacuerdo y el 10% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 60% de los estudiantes universitarios de 7mo semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 14% está en desacuerdo y el 26% muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Gráfica 4. Distribución de porcentajes en la categoría: Relación entre psicología y educación



Para la interpretación de la gráfica 4, se agruparon los porcentajes en las opciones de respuesta: Totalmente en Desacuerdo (TD) y en Desacuerdo (D), así como; las opciones de Acuerdo (A) y Totalmente de Acuerdo (TA).

De la gráfica anterior se dilucida que:

1. El 20% de los estudiantes universitarios de 1er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina y 64% está en desacuerdo y el 16% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
2. El 12% de los estudiantes universitarios de 3er semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 76% está en desacuerdo y el 12% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
3. El 6% de los estudiantes universitarios de 5to semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina; el 88% está en desacuerdo y el 6% muestra indiferencia ante tal planteamiento.
4. El 8% de los estudiantes universitarios de 7mo semestre muestran una actitud medianamente favorable en lo referente al concepto de la disciplina;

el 80% está en desacuerdo y el 12% muestra indiferencia ante tal planteamiento.

Segunda fase: interpretación de los puntajes obtenidos.

Al comparar la actitud entre los cuatro grupos de estudiantes (primer, tercer, quinto y séptimo semestre) con respecto a la psicología educativa se detectaron diferencias significativas que indican que el semestre es un factor determinante en la percepción que tienen al respecto; ya que los(as) alumnos(as) de primer y tercer semestre se encuentran en la *fase I. (Introducción a la psicología educativa y los procesos educativos)* en la cual se muestra una visión general acerca de los contenidos teóricos, campos de la psicología y de la educación, destacando los procesos psicológicos de desarrollo y aprendizaje y su relación con los contextos educativos.

En esto del vínculo entre psicología/educación/contextos educativos y rol profesional posibles interpretaciones van desde desánimos por calificaciones por semestres anteriores (los de tercero) hasta agradable contexto para sentirse parte de un rol profesional innovador: el instrumento fue aplicado a finales del 2011 y el fin de semestre significa presión para todos los que participaron.

Al comparar los puntajes de tercer y quinto semestre, se detecto un puntaje alto en estos últimos quienes se encuentran en la *fase II. (Formación de campos profesionales)*, en la cual se presentan los principales campos de intervención del (a) psicólogo(a) educativo(a), enfocando las teorías específicas, los procedimientos establecidos y las estrategias que los habilitan para intervenir en los contextos, situación que habla de un conocimiento más detallado de lo que puede hacer este(a) profesional ante alumnos (as) con necesidades educativas y dificultades de aprendizaje: el rol de innovador parece que afecta a los alumnos(as) y esta no está en desajuste con cuidar, atender y apoyar, y.

Los puntajes de séptimo semestre tienden a bajar, estos(as) alumnos(as) se encuentran en la *fase III (Acentuación en campos profesionales)*; donde se enfocan las habilidades profesionales y la reflexión sobre la práctica e intervención

profesional puede suponerse que ante la idea de identificar áreas de inserción para realizar un trabajo de investigación (lo relacionado con seminario de tesis y concentración) afecta considerablemente lo relacionado con psicología educativa campos, practicas en investigación/intervención.

Uno de los factores que causa preocupación en los(as) alumnos(as) en este momento, es percepción de logro. En este sentido, los(as) estudiantes expresan que al elegir una área profesional toman en cuenta las características personales para lograr trabajar en lo que a uno le gusta, hacerlo bien y obtener el reconocimiento de colegas y pacientes (Borrás y Bucci, 2003) así como ingresos acordes, nivel satisfactorio de capacitación y la posibilidad de alcanzar cargos jerárquicos de esta manera le asignan importancia al éxito profesional.

Otro de los factores que preocupa a los(as) estudiantes durante esta fase es la realización del servicio social, en este ámbito algunos(as) consideran que están desaprovechadas sus capacidades ya que terminan realizando funciones que no corresponden con el perfil del(a) psicólogo(a) educativo(a) y a veces se trabaja en lo que se de (Borrás y Bucci, 2003) y la inserción es difícil.

Especial atención se tendrá el comentar que el semestre fue la variable que más diferencias significativas produce en las actitudes de los(as) alumnos(as). Este dato parece sugerir la necesidad de que mientras mas se avance en el programa haya mas actividades de aplicación en escenarios y menos actividades de aula para eliminar la idea “de lo que se de”, toda vez que la representación “de agente de cambio para lograr impactos positivos en el centro escolar” puede minimizar la idea de profesor de los casos difíciles, o de mediador de situaciones complicadas.

## CONCLUSIONES

La investigación logró cumplir sus objetivos, pues permitió recolectar en terreno las propias actitudes de quienes forman hoy parte de esta disciplina. Esto resulta especialmente importante, si se piensa que hace ya algunos años los(as) psicólogos(as) educativos(as) han estado planteando la necesidad de cambiar su acercamiento al proceso de enseñanza-aprendizaje y adquirir mayor identidad de su labor.

Respecto a esto, fue un aporte constatar que la imagen de la psicología educativa y los(as) psicólogos(as) educativos(as) ha mejorado a lo largo del tiempo, existe una mejor identificación de las funciones y tareas que desempeñamos, aunque todavía se observen sesgos evidentes y estereotipos clásicos, así como el desconocimiento de nuevos campos de intervención.

En este sentido, surge la necesidad de dar a conocer la función de este profesional, desde una perspectiva mucho más preventiva, promotora y multidisciplinaria para lograr que los sistemas educativos realmente entiendan este cambio de visión.

Por lo tanto, como síntesis de lo planteado; se realiza una descripción de las funciones posibles del(a) psicólogo(a) educativo(a) inserto en el sistema educativo:

- Creación y seguimiento de equipos de trabajo: la estructura básica para el logro de los objetivos está dado por equipos que trabajan en pos de éstos mismos. Por lo tanto, el(la) psicólogo(a) educativo(a) puede ayudar a su conformación y desarrollo, para luego otorgar la necesaria autonomía.
- Asesoría a líderes formales de la institución en la conformación de equipos de trabajo: se refiere al trabajo realizado con los directivos, jefes de departamento y otros líderes formales en pos de la conformación y desarrollo de equipos de trabajo.

- Intervención en el mejoramiento educativo: esta función está relacionada con la participación del(a) psicólogo(a) educativo(a) en equipos multidisciplinarios preocupados de adecuar las situaciones educativas a las características individuales y grupales de los(las) alumnos(as) y docentes. Dichos equipos apoyan técnicamente la labor del(la) profesor(a) tanto en su actividad general (adaptación de programas, organización del entorno, métodos de enseñanza aprendizaje, creación y aplicación de programas de sexualidad y otros) como en la atención a alumnos(as) o grupos de alumnos(as) con necesidades educativas especiales, a través de la propuesta de adecuaciones curriculares, procedimientos de atención, y otros. En este sentido, el(la) psicólogo(a) educativo(a) aporta la mirada y el conocimiento propio de su disciplina a las mencionadas problemáticas.

Parte de la función que el(la) psicólogo(a) educativo(a) ejercía tradicionalmente era la atención de niños(as) considerados(as) con dificultades disciplinarias, de adaptación, de aprendizaje, sin embargo su labor se puede enmarcar en un contexto dado por la intervención en el mejoramiento educativo: connotando las situaciones en el marco de la atención a la diversidad y discutiendo estrategias para que los(as) docentes puedan manejarlas en el ámbito natural en el que ocurren. Esto es la sala de clases, la interacción grupal.

- Atención a las necesidades educativas especiales: la función aquí se focaliza en la detección, prevención y propuestas de intervención que permitan una claridad en tomo a las características del(la) niño(a) con necesidades especiales, las modificaciones que requiere el sistema para adaptarse a sus requerimientos manteniendo sus objetivos y características y el desarrollo de alternativas de solución que eviten la discriminación. Esta es una labor realizada en conjunto con otros(as) profesionales como son los(as) psicopedagogos(as), curriculistas, jefes de Unidad Técnico Pedagógica y otros.

- Asesoría familiar: el trabajo aquí se orienta a promover en la organización la información y formación de los padres y madres en el apoyo al desarrollo integral del(la) niño(a) y la promoción de intervenciones para mejorar las relaciones entre las familias y la escuela, impulsando la participación familiar en los objetivos de la comunidad educativa.

Por lo tanto, todo(a) psicólogo(a) educativo(a) que haya participado en instituciones educativas, sabe que las demandas de los sistemas son, la mayoría de las veces, muy diferentes a las que resultan de la concepción planteada anteriormente. Muchas veces los sistemas piden un(a) "psicólogo(a) educativo(a)" pero a la hora de asignar tareas, éstas resultan propias de un clínico inserto en el sistema.

Lo anterior ocurre, a nuestro modo de ver, porque las unidades educativas y el sistema educativo, en general, desconocen sus necesidades en relación con la función del(a) psicólogo(a) educativo(a). Como resultado de ello, le atribuyen una serie de poderes respecto a problemas del sistema y le plantean la expectativa de que "él" o "ella" los solucione en forma aislada al mismo sistema y a través de capacidades que se supone que "él" o "ella" debe poseer. La concepción del colegio respecto al(la) psicólogo(a) educativo(a) es la de un «mago sin magia», como bien ha señalado Palazzoli (1993).

Por otro lado, y paradójicamente con todo ese poder atribuido, el(la) psicólogo(a) educativo(a) también es considerado un ignorante, un advenedizo en los terrenos de la educación. No es el(la) que está en la sala de clases, no sabe de pedagogía, no sabe lo que es estar con los(as) niños(as) de a treinta o cuarenta o cincuenta por vez. Y, en cierta forma, tienen razón. Tienen razón, porque no es el(la) experto(a) en pedagogía, el(la) experto(a) es el(la) profesor(a).

La única forma, entonces, de enfrentar los desafíos y demandas de la situación educativa es la reflexión conjunta en equipos de trabajo con las características de los que se han mencionado, en los que psicólogos(as), profesores(as) y otros

profesionales de la educación unen fuerzas, evitando así las escaladas simétricas de incompetencia.

Este es un camino que se debe trazar. El cambio requiere una modificación de la cultura de las escuelas respecto a la función del(la) psicólogo(a) educativo(a) y ello debe ser promovido por los(as) psicólogos(as) educativos(as) mismos(as).

## REFERENCIAS.

- Alarcón, L. y Zamudio, L. (2001). *Perfil del psicólogo educativo en la integración escolar*. Tesis de licenciatura para obtener el título de Licenciada en Psicología Educativa. Universidad Pedagógica Nacional. México, D.F.
- Alcántara, J. (1992). *Como educar las actitudes (CEAC, aula práctica)*. Barcelona (en línea) Disponible en red: <http://www.mec.es/ade/programs/reeps/fondo/aula94.htm>
- Ardila, R. (1978). *La profesión del psicólogo*. Trillas. México.
- Auzmendi, E. (1992). *Las actitudes hacia las matemáticas/estadística en la enseñanza media y universitaria: características y medición*. Mensajero. Bilbao.
- Banz, C. (2012). *El rol del psicólogo educacional en tiempos de reforma: desde el clínico en la escuela al mediador de la institución*.
- Beltrán, J. y Bueno, R. (1997). *Psicología de la educación*. Eudema. Madrid.
- Berenguer, G. y Quintanilla, I. (2004). *La imagen de la Psicología y los psicólogos en el estado español*.
- Borrás, G. y Bucci, I. (2003). *Educación, trabajo y percepción de género: profesionales y estudiantes avanzadas de la carrera de Psicología*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Bueno, J. y Castañedo, C. (2001). *Psicología de la educación y el desarrollo*. Pirámide. Madrid.

- Casas, M. (1999). Cambio de actitudes en contextos interculturales de Barcelona: actividades lúdicas y modificación de prejuicios. *Scripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. (4)
- Clifton, B.; Chadwick, Nelsón Rivera I. (1991). La formación de objetivos en el proceso de evaluación. *Evaluación formativa para el docente*. Paidós educador. España.
- Coll, C. (1988). *Conocimiento psicológico y práctica educativa: introducción a las relaciones psicología y educación*. Barcanova. España.
- Coll, C. y Forns, M. (1981). *Cuadernos de investigación de la psicología: la educación como fenómeno psicológico*. Horsori. Barcelona.
- Coll, C.; Palacios, J. y Marchesi, A. (1999). *Desarrollo Psicológico y Educación*. Psicología Educativa. (Vol. II). Alianza. Madrid.
- Colodrón, F. (2004). El rol del psicólogo de la Educación. *Documento aprobado por la Junta Estatal del Colegio Oficial de Psicólogos*. Disponible en: <http://www.cop.es/colegiados/M-02744>
- Cuajjalco, M. (2011). *La actitud docente frente a los alumnos de primero de educación secundaria con bajo rendimiento escolar*. Tesis de licenciatura para obtener el título de licenciada en Psicología Educativa. UPN. México.
- Debesse, M. y Mialaret, G. (1975). *Psicología de la educación*. Industrias Gráficas García. Barcelona.
- De la Mora, J. (1989). *Psicología Educativa*. Progreso.
- Eiser, J. (1989). Psicología social. En: Coll, C. (comp). *Los contenidos en la reforma: enseñanza y aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Santillana. Madrid.

- Fasce, E. (2000). *Psicología social*. Centro de tesis. Documentos y publicaciones.  
Disponible en: <http://www.monografias.com>
- Gibson, J. (1985). *Psicología educativa*. Trillas. México.
- González, E. y Bueno, J. (2004). *Psicología de la educación y el desarrollo en la edad escolar*. CCS. Madrid.
- González, J.; González, P.; Núñez, J. y Valle, A. (2002). *Manual de Psicología de la Educación*. Pirámide.
- Good, T. y Brophy, J. (1996). *Psicología Educativa Contemporánea*. McGraw Hill. México.
- Guitart, R. (2002). *Las actitudes en el centro escolar. Reflexiones y propuestas*. Grao. Barcelona.
- Harsch, C. (1989). *El psicólogo, ¿qué hace?* Alhambra. México.
- Harsch, C. (1990). *El psicólogo, ¿qué hace?* Alhambra. México.
- Heredia, B. y Huerta, J. (2002). *Temas básicos de Psicología: una aproximación constructivista*. Trillas. México.
- Hernández, G. (2007). Una reflexión crítica sobre el devenir de la Psicología de la Educación en México. *Perfiles educativos*. XXIX, (117). 7-40.
- Hernández, J.; Pérez, C.; Sánchez, S.; Ortega, M.; Martínez, G.; Aramburu, C.; Aguirre, M. y Pérez, J. (2001). *Evaluación curricular de la licenciatura en Psicología Educativa, Plan 90*. UPN. México.

- Hernández, P. (2008). Los campos de acción del psicólogo educativo. *Revista de Psicología Científica*.
- Hernández, S.; Fernández, C. y Baptista L. (2003). Recolección de los datos cuantitativos. *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill. México.
- Herrera, P.; Alarcón, L. y Salazar, A. (2002). Percepciones de actores sociales sobre el rol y aporte del psicólogo educacional en Chile, (en red). Disponible en red: <http://psicologia.academia.cl/psicologo.educacional>
- Lemus, A. y Gervacio, B. (2011). *Estudio de las actitudes de los profesores de Bachillerato hacia sus alumnos desde una perspectiva de género*. Tesis para obtener el título de Licenciada en Psicología Educativa. UPN. México.
- Lira, I. (2007). *Las actitudes de los docentes hacia las tecnologías de la información y comunicación y su integración en la educación*. Tesis para obtener el grado de maestría en Desarrollo Educativo. UPN. México.
- Mager, T. (1985). *Actitudes en el aula. La relación maestro alumno y sus consecuencias en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Grao. Barcelona.
- Maldonado, J. y Arévalo, G. (2010). El rol del psicólogo en el Gabinete Psicopedagógico, (en red). Disponible en: [http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulos\\_s.asp?texto=art64001](http://www.psicocentro.com/cgi-bin/articulos_s.asp?texto=art64001) Fecha de revisión marzo 12 del 2010.
- Mann, (1972). *Elementos de psicología social*. Limusa. México.
- Mata, F. (1993). *La Psicología preventiva en la formación del psicólogo educativo*. En: Arredondo, J.; Ramírez, A. y Mendoza, A. (Eds.). Programa de publicaciones de material didáctico: educación especial. UNAM. México.

- Mead, G. (1934). *Espíritu, persona y sociedad, desde el punto de vista del conductismo social*. Paidós. Barcelona (traducción en español).
- Nadelsticher, A. (1983). Técnicas para la construcción de cuestionarios de actitudes y opción múltiple. Instituto Nacional de Ciencias Penales. México.
- Negrete, L. (2003). Valores universales. *De la revista rompan filas*. Año13 (72).
- Papalia y Wendkos. (1987). *Diccionario de psicología y pedagogía*.
- Peña, G. (2008). *Actitudes hacia la ciencia y el ambiente en alumnos de la Escuela Nacional para Maestras de Jardín de Niños*. Tesis para obtener el grado de maestría en Desarrollo Educativo. UPN. México.
- Raffo, L. (2010) *Psicología y Educación*.
- Rigo, A.; Díaz, F.; y Hernández, G. (2005) La Psicología de la Educación como disciplina y profesión. Entrevista con César Coll. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 7 (1). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol7n.1/contenido-rigo.html>
- Sánchez, H. (1979). *Psicología Educativa*. Puerto Rico. Universitaria.
- Sarabia (1992). El aprendizaje y la enseñanza de las actitudes en: Coll, C. (comp). *Los contenidos en la reforma: enseñanza-aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes*. Santillana. Madrid.
- Sociedad Mexicana de Psicología (2004). Código Ético del Psicólogo. México. Trillas.
- Suárez, R. (2004). *La educación en actitudes y valores. La educación*. Trillas. México.

Torres, T.; Guzmán, E. y Aranda, C. (2004) Representaciones sociales sobre el psicólogo: investigación cualitativa en el ámbito de la formación de profesionales de la salud. *Revista de Educación y Desarrollo*. (3)

Travers, M. (1988). *Psicología educativa*. Manual Moderno. México.

Trianes, M. y Gallardo, J. (1998). *Psicología de la educación y del desarrollo*. Pirámide. Madrid.

Urbina, J (comp). El desempeño laboral del psicólogo educativo: un escenario futuro. *En: el psicólogo: formación, ejercicio profesional y prospectiva*. Universidad Nacional Autónoma De México. México.

Vander, J. (1986). *Manual de psicología social*. Paidós Ibérica. Barcelona.

Vázquez, B. (2008) *El psicólogo educativo: una búsqueda de su delimitación en su práctica profesional en la educación básica*. Tesina para obtener el título de Licenciada en Psicología. UNAM. México.

Villoro, L. (1997). *El valor y el poder*. Fondo de cultura económica. México.

Young, K.; Flugel, J. y otros (1970). *Psicología de las actitudes*. Paidós. Buenos Aires.

Woolfolk, A. (1998). *Psicología Educativa*. Prentice- Hall. México.

# ANEXOS

### ANEXO 1. PLAN DE ESTUDIOS ESCOLARIZADO 1979

FASE INICIAL			FASE PROFUNDIZACIÓN			FASE INTEGRACIÓN	
Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
Sociedad mexicana I	Sociedad mexicana II	Funciones sociales de la educación	Problemas de educación y sociedad	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Seminario de investigación IV
Redacción e investigación documental I	Redacción e investigación documental II	Metodología de la investigación I	Metodología de la investigación II	Psicología del aprendizaje y la enseñanza	Aspectos psicosociales de la educación	Desarrollo y educación del niño y adolescente I	Desarrollo y educación del niño y adolescente II
Matemáticas I	Matemáticas II	Estadística I	Estadística II	Análisis grupal e institucional I	Análisis grupal e institucional II		
Historia de las ideas I	Historia de las ideas II	Política educativa en México I	Política educativa en México II	Diseño psicopedagógico I	Diseño psicopedagógico II		
		Consejo educativo I	Consejo educativo II				

**ANEXO 2. PLAN DE ESTUDIOS ESCOLARIZADO 1990**

FASE INICIAL			FASE PROFUNDIZACIÓN			FASE INTEGRACIÓN	
Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
Introducción a la psicología educativa	Psicología evolutiva del niño	Psicología evolutiva de la adolescencia y la adultez	Psicología evolutiva y escolarización	Problemas de aprendizaje	Instrumentos de psicodiagnóstico	Curso o seminario optativo 7-I	Curso o seminario optativo 8-I
Aprendizaje	Socialización	Cognición y enseñanza	Elementos de psicofisiología	Psicofisiología del aula	Procesos grupales y enseñanza	Curso o seminario optativo 7-II	Curso o seminario optativo 8-II
Estadística básica	Estadística aplicada a la psicología educativa	Métodos y técnicas en psicología	Métodos y técnicas en psicología educativa	Seminario de investigación	Seminario y proyectos de investigación	Seminario de tesis I	Seminario de tesis II
Teoría educativa	Psicolingüística	Comunicación	Diseño instruccional	Diseño y desarrollo curricular	Evaluación curricular	Seminario taller de concentración	Seminario taller de concentración
Ciencia y sociedad	Comprensión y producción de textos	Edo. Mexicano y los proyectos educativos (1857-1920)	Institucionalización, desarrollo económico y educación (1920-1968)	Crisis y educación en el México actual (1968-1990)	Informática	Curso o seminario optativo 7-III	Curso o seminario optativo 8-III

### ANEXO 3. PLAN DE ESTUDIOS ESCOLARIZADO 2009

FASE INICIAL			FASE PROFUNDIZACIÓN			FASE INTEGRACIÓN	
Primer semestre	Segundo semestre	Tercer semestre	Cuarto semestre	Quinto semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
Introducción a la psicología	Estadística I	Estadística II	Enfoques y métodos de investigación	Métodos cuantitativos	Métodos cualitativos	Seminario de diseño metodológico	Seminario de titulación
Psicología evolutiva de la infancia	Psicología evolutiva de la adolescencia	Psicología evolutiva de la adultez y la vejez	Evaluación psicopedagógica	Adecuaciones curriculares	Educación inclusiva	Taller de prácticas profesionales	Taller de prácticas profesionales
Psicología educativa	Aprendizaje	Estrategias de aprendizaje	Aprendizajes escolares	Aprendizajes en contextos culturales	Temas selectos en asesoramiento psicopedagógico	Temas selectos	Temas selectos
Psicología social de la educación	Socialización	Comunicación e interacción social	Procesos de grupo	Organización escolar	Orientación y apoyo psicopedagógico	Temas selectos	Temas selectos
Estado, sociedad y educación	Sociedad y educación en el México actual	Curriculum	Planeación de la enseñanza	Comunicación educativa	Temas selectos en diseño de proyectos educativos		

## ANEXO 4

### INDICADORES DEL INSTRUMENTO.

Objeto de actitud.

Representación social hacia la psicología educativa y la práctica profesional del(la) psicólogo(a) educativo(a).

Indicadores:

Concepto

1. La psicología educativa es una disciplina puente entre psicología y educación.
2. La psicología educativa es la ciencia que estudia el acto educativo.
3. La psicología educativa es una disciplina que se apoya de diversas ciencias.
4. La psicología educativa es una disciplina general aplicada a la educación.
5. La psicología educativa es la ciencia especializada en conducta humana.
6. La psicología educativa es una entidad autónoma que responde al proceso educativo.
7. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) agente innovador(a).
8. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un profesional que estudia los procesos de cambio en situaciones educativas.
9. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es el profesional de la salud que trata problemas de comportamiento.
10. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) profesional consciente, innovador(a) y competitivo(a).
11. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) profesional especializado(a) en problemas de enseñanza-aprendizaje.

12.El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) consejero(a) que ayuda a las personas.

#### Objeto de estudio

13.La psicología educativa estudia el proceso de enseñanza-aprendizaje.

14. La psicología educativa estudia el proceso educativo como sistema integrativo.

15.La psicología educativa estudia el comportamiento humano en su entorno educativo.

16.La psicología educativa estudia los problemas de las personas.

17.La psicología educativa investiga el proceso de enseñanza-aprendizaje.

18.La psicología educativa investiga las manifestaciones psíquicas.

19.El(a) psicólogo(a) educativo(a) investiga las diferencias individuales.

20.El(a) psicólogo(a) educativo(a) investiga el proceso de enseñanza-aprendizaje en diversas situaciones.

#### Función profesional

21.La psicología educativa explica el comportamiento humano por medio de experiencias.

22.La psicología educativa explica el comportamiento humano en su entorno educativo.

23.La psicología educativa da respuestas prácticas y generalizadas.

24.La psicología educativa contextualiza el conocimiento teórico al ámbito de aplicación.

25.La psicología educativa responde a las demandas del proceso educativo.

26. La psicología educativa aplica el conocimiento universal.
27. La psicología educativa aplica modelos prescriptivos.
28. La psicología educativa utiliza instrumentos propios de la psicología.
29. La psicología educativa utiliza métodos cualitativos y cuantitativos.
30. La psicología educativa utiliza métodos correlacionales.
31. La psicología educativa genera conocimientos propios y específicos.
32. La psicología educativa diseña instrumentos para intervenir y fortalecer el desarrollo autónomo.
33. La psicología educativa diseña modelos explicativos.
34. La psicología educativa selecciona conocimientos.
35. El(a) psicólogo(a) educativo(a) realiza diagnósticos clínicos.
36. El(a) psicólogo(a) educativo(a) interviene en el proceso educativo.
37. El(a) psicólogo(a) educativo(a) detecta problemas de comportamiento.
38. El(a) psicólogo(a) educativo(a) aplica pruebas psicométricas.
39. El(a) psicólogo(a) educativo(a) resuelve los problemas del docente.
40. El(a) psicólogo(a) educativo(a) asesora a directores(as), maestros(as), padres y madres de familia, alumnos(as) para mejorar la organización escolar.
41. El(a) psicólogo(a) educativo(a) apoya a docentes sobre las estrategias de enseñanza.
42. El(a) psicólogo(a) educativo(a) trabaja en forma multidisciplinar.
43. El(a) psicólogo(a) educativo(a) diseña programas educativos preventivos.

44. El(a) psicólogo(a) educativo(a) trabaja en forma individual (aislada).
45. El(a) psicólogo(a) educativo(a) labora en sistemas educativos sociales educativos.
46. El(a) psicólogo(a) educativo(a) detecta problemas específicos educativos.
47. El(a) psicólogo(a) educativo(a) atiende sólo a los(as) alumnos(as) con necesidades educativas especiales.
48. El(a) psicólogo(a) educativo(a) elabora leyes universales.
49. El(a) psicólogo(a) educativo(a) elabora materiales educativos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.
50. El(a) psicólogo(a) educativo(a) diseña adaptaciones curriculares.
51. El(a) psicólogo(a) educativo(a) acepta cada tarea que se le asigna.
52. El(a) psicólogo(a) educativo(a) utiliza materiales educativos tradicionales.
53. El(a) psicólogo(a) educativo(a) elabora teorías.
54. El(a) psicólogo(a) educativo(a) utiliza técnicas experimentales.
55. El(a) psicólogo(a) educativo(a) emplea técnicas válidas y confiables.
56. El(a) psicólogo(a) educativo(a) atiende cualquier problema.
57. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve elevar la calidad de los servicios educativos.
58. El(a) psicólogo(a) educativo(a) ofrece alternativas de solución a dificultades de aprendizaje.
59. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve la inclusión educativa de los(as) alumnos(as).
60. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve la comunicación en las prácticas educativas.

61. El(a) psicólogo(a) educativo(a) ofrece alternativas de solución a problemas emocionales/afectivos.
62. El(a) psicólogo(a) educativo(a) acepta tareas de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.
63. El(a) psicólogo(a) educativo(a) impulsa la participación de la comunidad en la escuela.
64. El(a) psicólogo(a) educativo(a) emplea programas educativos establecidos por la SEP.
65. El quehacer del(a) psicólogo(a) educativo(a) se aplica sólo en el ámbito de la educación especial.
66. El área de trabajo del(a) psicólogo(a) educativo(a) es el ser humano y su entorno.

#### Relación entre psicología y educación.

67. Psicología y educación operan de forma unilateral.
68. Educación y psicología actúan de forma dependiente.
69. Educación y psicología operan de forma independiente.
70. Psicología y educación postulan una relación bidireccional.

## ANEXO 5

### ESTUDIO PILOTO

El presente cuestionario pretende saber cuál es la actitud hacia la psicología educativa de una muestra de estudiantes de la licenciatura en Psicología Educativa, sus respuestas serán completamente confidenciales y empleadas sólo con fines de investigación.

Instrucciones: deberás contestar las siguientes preguntas lo más honestamente posible, marcando con una X la opción que consideres de tu elección. Las opciones son las siguientes: TA (Totalmente de Acuerdo), A (Acuerdo), I (Indiferente), D (Desacuerdo) TD (Totalmente Desacuerdo). La información que proporciones sólo se utilizará con fines educativos.

1. La psicología educativa es una disciplina puente entre psicología y educación.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
2. Psicología y educación operan de forma unilateral.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
3. La psicología educativa estudia sólo el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
4. La psicología educativa investiga las manifestaciones psíquicas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
5. La psicología educativa explica el comportamiento humano por medio de experiencias.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
6. La psicología educativa da respuestas generales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
7. La psicología educativa es la ciencia que estudia el acto educativo.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
8. La psicología educativa sólo utiliza instrumentos propios de la psicología.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

9. La psicología educativa es una disciplina que se apoya de diversas ciencias.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
10. La psicología educativa estudia el proceso educativo considerando al alumno(a), maestro(a), los contenidos de enseñanza y el medio.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
11. La psicología educativa es una disciplina general aplicada a la educación.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
12. La psicología educativa estudia el comportamiento humano en su entorno educativo.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
13. La psicología educativa investiga el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
14. Educación y psicología actúan de forma dependiente.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
15. La psicología educativa es la ciencia especializada en conducta humana.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
16. La psicología educativa aplica modelos prescriptivos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
17. La psicología educativa interpreta los problemas educativos dentro de las situaciones escolares.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
18. La psicología educativa crea conocimientos y plantea problemas específicamente educativos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
19. La psicología educativa genera conocimientos propios y específicos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
20. La psicología educativa estudia los problemas de las personas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

21. La psicología educativa sólo utiliza métodos correlacionales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
22. La psicología educativa es una entidad autónoma que responde al proceso educativo.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
23. La psicología educativa diseña instrumentos para intervenir y fortalecer el desarrollo autónomo.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
24. La psicología educativa responde a las demandas del proceso educativo.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
25. Educación y psicología operan de forma independiente.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
26. La psicología educativa diseña modelos explicativos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
27. La psicología educativa sólo selecciona conocimientos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
28. La psicología educativa utiliza métodos cualitativos y cuantitativos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
29. La psicología educativa aplica los principios de la psicología a las situaciones educativas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
30. Psicología y educación postulan una relación bidireccional.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
31. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) agente innovador(a).	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
32. El(a) psicólogo(a) educativo(a) estudia sólo las diferencias individuales en inteligencia.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
33. El área de trabajo de(a) psicólogo(a) educativo(a) es el ser humano y su entorno.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

34. El(a) psicólogo(a) educativo(a) realiza diagnósticos clínicos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
35. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un profesional que estudia los procesos de cambio en situaciones educativas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
36. El(a) psicólogo(a) educativo(a) estudia los modelos, procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
37. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es el profesional de la salud que trata problemas de comportamiento.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
38. El(a) psicólogo(a) educativo(a) interviene en el proceso educativo.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
39. El(a) psicólogo(a) educativo(a) trabaja en forma multidisciplinar.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
40. El(a) psicólogo(a) educativo(a) resuelve los problemas del(la) docente.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
41. El(a) psicólogo(a) educativo(a) sólo aplica pruebas psicométricas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
42. El(a) psicólogo(a) educativo(a) sólo detecta problemas de comportamiento.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
43. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) profesional consciente y competitivo(a).	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
44. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve elevar la calidad de los servicios educativos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

45. El(a) psicólogo(a) educativo(a) ofrece alternativas de solución a dificultades de aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
46. El(a) psicólogo(a) educativo(a) diseña programas educativos preventivos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
47. El(a) psicólogo(a) educativo(a) trabaja en forma individual (aislada).	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
48. El(a) psicólogo(a) educativo(a) apoya a docentes sobre las estrategias de enseñanza.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
49. El(a) psicólogo(a) educativo(a) labora en instituciones educativas desde el nivel básico hasta el superior.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
50. El(a) psicólogo(a) educativo(a) asesora a directores(as), maestros(as), padres y madres de familia y alumnos(as) para mejorar la organización escolar.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
51. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve la inclusión educativa de los(as) alumnos(as).	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
52. El(a) psicólogo(a) educativo(a) acepta cada tarea que se le asigna.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
53. El(a) psicólogo(a) educativo(a) utiliza materiales educativos tradicionales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
54. El(a) psicólogo(a) educativo(a) detecta problemas específicos educativos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
55. El(a) psicólogo(a) educativo(a) atiende sólo a los(as) alumnos(as) con necesidades educativas especiales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

56. El(a) psicólogo(a) educativo(a) elabora leyes universales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
57. El(a) psicólogo(a) educativo(a) elabora materiales educativos que apoyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
58. El(a) psicólogo(a) educativo(a) diseña adaptaciones curriculares.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
59. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve la comunicación en las prácticas educativas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
60. El(a) psicólogo(a) educativo(a) ofrece alternativas de solución a problemas emocionales/afectivos.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
61. El(a) psicólogo(a) educativo(a) acepta tareas de acuerdo a sus conocimientos y habilidades.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
62. El(a) psicólogo(a) educativo(a) elabora teorías.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
63. El(a) psicólogo(a) educativo(a) utiliza técnicas experimentales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
64. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) profesional especializado(a) en problemas de enseñanza-aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
65. El(a) psicólogo(a) educativo(a) emplea técnicas válidas y confiables.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
66. El(a) psicólogo(a) educativo(a) impulsa la participación de la comunidad en la escuela.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

67. El(a) psicólogo(a) educativo(a) emplea sólo programas educativos establecidos por la SEP.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
68. El quehacer del(a) psicólogo(a) educativo(a) se aplica sólo en el ámbito de la educación especial.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
69. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es un(a) consejero(a) que ayuda a las personas.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
70. El(a) psicólogo(a) educativo(a) atiende cualquier problema.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

Gracias por tu colaboración.

## ANEXO 6

Versión final- Escala de evaluación de la actitud hacia la psicología educativa.

### UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

La presente escala forma parte de un proyecto de investigación. El propósito de ésta, es describir cuál es la actitud hacia la psicología educativa de una muestra de estudiantes de la licenciatura en Psicología Educativa, tus respuestas serán completamente confidenciales y empleadas sólo con fines de investigación.

Instrucciones: deberás contestar las siguientes preguntas lo más honestamente posible, marcando con una X la opción que consideres de tu elección. Las opciones son las siguientes: TA (Totalmente de Acuerdo), A (Acuerdo), I (Indiferente), D (Desacuerdo) TD (Totalmente Desacuerdo). La información que proporciones sólo se utilizará con fines educativos.

Semestre \_\_\_\_\_

Edad \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_

1. La psicología educativa es una disciplina puente entre psicología y educación.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
2. La psicología educativa da respuestas generales.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
3. La psicología educativa sólo utiliza instrumentos propios de la psicología.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
4. La psicología educativa es una disciplina general aplicada a la educación.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
5. La psicología educativa investiga el proceso de enseñanza-aprendizaje.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
6. Educación y psicología son disciplinas que trabajan en forma dependiente.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
7. La psicología educativa interpreta los problemas educativos dentro de las situaciones escolares.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
8. La psicología educativa estudia los problemas de las personas.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
9. Educación y psicología operan de forma independiente.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
10. La psicología educativa diseña modelos explicativos.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
11. El(a) psicólogo(a) educativo(a) estudia sólo las diferencias individuales en inteligencia.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD
12. El(a) psicólogo(a) educativo(a) realiza diagnósticos clínicos.	( ) TA	( ) A	( ) I	( ) D	( ) TD

13. El(a) psicólogo(a) educativo(a) estudia los modelos, procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
14. El(a) psicólogo(a) educativo(a) es el profesional de la salud que trata problemas de comportamiento.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
15. El(a) psicólogo(a) educativo(a) trabaja en forma multidisciplinar.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
16. El(a) psicólogo(a) educativo(a) sólo detecta problemas de comportamiento.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
17. El(a) psicólogo(a) es un(a) profesional consciente y competitivo(a).	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
18. El(a) psicólogo(a) educativo(a) promueve la inclusión educativa de los(as) alumnos(as).	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
19. El(a) psicólogo(a) educativo(a) atiende sólo a los(as) alumnos(as) con necesidades educativas especiales.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD
20. El(a) psicólogo(a) educativo(a) diseña adaptaciones curriculares.	<input type="checkbox"/> TA	<input type="checkbox"/> A	<input type="checkbox"/> I	<input type="checkbox"/> D	<input type="checkbox"/> TD

Gracias por tu cooperación.